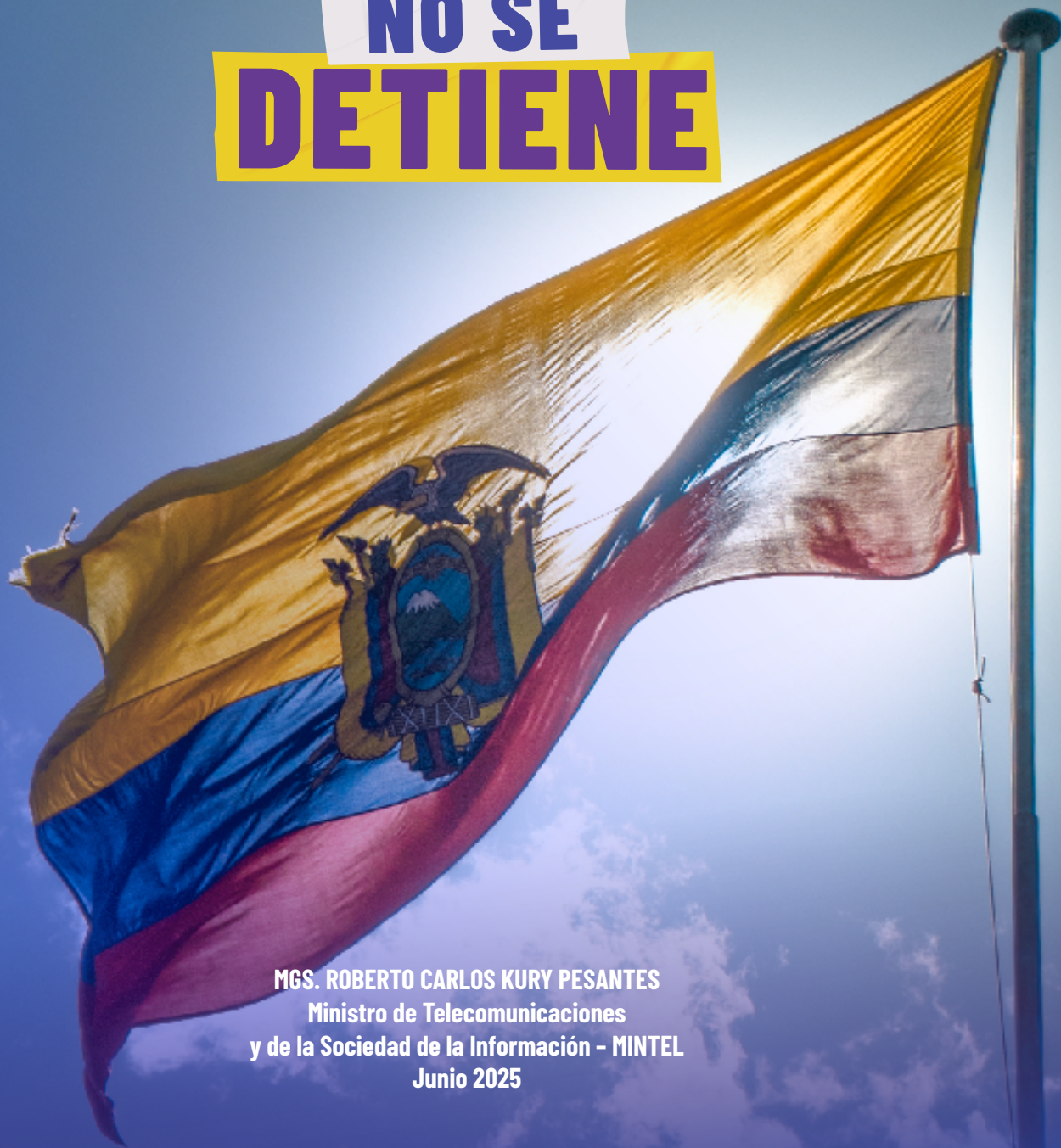


El Nuevo **Ecuador** **NO SE** **DETIENE**



MGS. ROBERTO CARLOS KURY PESANTES
Ministro de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información - MINTEL
Junio 2025

INFORME PRELIMINAR

**/// RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **ESTRUCTURA DEL SECTOR**
3. **ALINEACIÓN**

3.1 EJE DE CONECTIVIDAD

SERVICIO MÓVIL AVANZADO – SMA
PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES CONECTADAS CON SERVICIO MÓVIL AVANZADO – SMA
COBERTURA POBLACIONAL CON TECNOLOGÍA 4G O SUPERIOR
- LÍNEAS ACTIVAS SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA)
LOCALIDADES REPOTENCIADAS CON 4G
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET
PENETRACIÓN DE INTERNET MÓVIL Y FIJO
PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES QUE CUENTAN CON SAI (SERVICIO DE ACCESO A INTERNET)
CUENTAS DE ACCESO A INTERNET FIJO (SAI)
BENEFICIOS SOCIALES EN CONECTIVIDAD
PLAN ADULTO MAYOR
BENEFICIOS NORMATIVOS EN CONECTIVIDAD
REVISIÓN NORMATIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL ICE EN LOS AVS.
LOGROS EN TELECOMUNICACIONES
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES 2023-2025
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE SERVICIO UNIVERSAL 2022 - 2025
MESAS DE TRABAJO PARA ELABORAR ACUERDO INTERMINISTERIAL NORMATIVA DE CONTRAPRESTACIONES
POSTES
PLAN NACIONAL DE SOTERRAMIENTO Y ORDENAMIENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE
TELECOMUNICACIONES
INFORME TÉCNICO PARA EXPONER LAS BARRERAS PARA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE
TELECOMUNICACIONES REGISTRADAS EN ORDENANZAS MUNICIPALES Y SUPERARLAS APLICANDO BUENAS
PRÁCTICAS DEL SECTOR EN LA REGIÓN
COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL AVANZADO (TELEFONÍA Y DATOS MÓVILES) EN EL ANILLO VIAL SANTO DOMINGO -
QUEVEDO - BY PASS DE QUEVEDO
SERVICIOS POSTALES
PLAN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR POSTAL, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS POSTALES Y LA COBERTURA
DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL EN EL ECUADOR.
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL SECTOR POSTAL 2023 - 2025.
ACCIONES DE CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES DE CALIDAD
IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN POSTAL Y DE
CONTROL
GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA POSTAL.
VALORES RECAUDADOS POR EMISIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN POSTAL, DERECHO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN
DEL 1% DE LOS INGRESOS

3.1.1 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE DE CONECTIVIDAD

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES (ARCOTEL)
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P.

3.2 EJE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.2.1 NORMATIVA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
POLÍTICA PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ECUADOR 2025-2030
3.2.2 PUNTOS DIGITALES GRATUITOS
3.2.3 PROYECTO PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONÍA CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINTEL-STCTEA
NRO. 023-2022
3.2.4 AGENDA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ECUADOR 2022-2025

3.3 EJE DE CULTURA E INCLUSIÓN DIGITAL

FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA POBLACIÓN

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE CULTURA DIGITAL

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA ACADEMIA

PROGRAMA DE CONECTA EMPLEO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES EN ALIANZA CON FUNDACIÓN TELEFÓNICA

PROGRAMA GRATUITO DE APRENDIZAJE EN LÍNEA EN ALIANZA CON CLARO

PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD

3.4 EJE DE ECONOMÍA DIGITAL

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2025 - 2030 EN EL EJE DE LA ECONOMÍA DIGITAL.

AGENDA DIGITAL INTEGRAL DEL ECUADOR EN EL EJE DE ECONOMÍA DIGITAL

-REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y COMITÉS TÉCNICOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMERCIO DIGITAL

DIAGNÓSTICO DE MADUREZ DIGITAL: CHEQUEO DIGITAL

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES.

OBSERVATORIO ECUADOR TIC

TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES

NNOVACIÓN ABIERTA

3.4.1 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (DINARP)

3.5 EJE DE GOBIERNO DIGITAL

GOBIERNO ELECTRÓNICO

PRIORIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

INFORMACIÓN PARA ÍNDICES INTERNACIONALES

EGDI ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (NACIONES UNIDAS)

ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL (OCDE)

LAC GOVERNMENT ANALYTICS SURVEY ECUADOR

DATOS ABIERTOS.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL

PLATAFORMA GOB.EC

CÉDULA DIGITAL - CARPETA CIUDADANA

SISTEMA ÚNICO DE NOTIFICACIONES Y GESTIÓN DE TRÁMITES DEL ESTADO - BUZÓNEC

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

MESA DE SERVICIOS - GOBIERNO ELECTRÓNICO

PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN - GOBIERNO ELECTRÓNICO

INTEROPERABILIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

FIRMA EC

BUS DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL MINTEL

SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIANZA

CIBERSEGURIDAD

ESQUEMA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EGSI V3)

3.5.1 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE DE GOBIERNO DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (DIGERCIC)



SERVICIOS ADICIONALES.

3.6 EJE DE COOPERACIÓN

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- ASISTENCIAS TÉCNICAS
- INICIATIVAS BILATERALES

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

4.1 Gestión de Contratación Pública

5. INDICADORES INSTITUCIONALES GOBIERNO POR RESULTADOS - GPR

6. Seguimiento al cumplimiento - Recomendaciones Auditoría - CGE 2024.

7. DELIBERACIÓN CIUDADANA

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

GLOSARIO DE TÉRMINOS

DEFINICIONES

GRÁFICO 1. PARROQUIAS CON NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO PARROQUIAS CON NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO

GRÁFICO 2. PARROQUIAS RURALES CONECTADAS CON SMA

GRÁFICO 3. POBLACIÓN ECUATORIANA CON COBERTURA DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO CON TECNOLOGÍA 4G

GRÁFICO 4. LÍNEAS ACTIVAS CON DATOS MÓVILES (INTERNET MÓVIL):

GRÁFICO 5. LÍNEAS ACTIVAS DEL SMA

GRÁFICO 6. PENETRACIÓN DE LÍNEAS ACTIVAS POR POBLACIÓN (%)

GRÁFICO 7. LOCALIDADES REPOTENCIADAS CON 4G (ACUMULADO)

GRÁFICO 8. CUENTAS DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO (SAI)

GRÁFICO 10. PENETRACIÓN DE INTERNET FIJO POR HOGAR [%]

GRÁFICO 11. PENETRACIÓN DE INTERNET MÓVIL Y FIJO [%]

GRÁFICO 13. TOTAL DE CUENTAS EN PARROQUIAS RURALES CON SAI

GRÁFICO 14. PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A SERVICIO DE INTERNET FIJO A TRAVÉS DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

GRÁFICO 15. RED DE ACCESO [KM]

GRÁFICO 16. RED TRONCAL [KM]

GRÁFICO 17. RED DE CARRETERAS [KM]

GRÁFICO 18. TOTAL [KM] RED ACCESO - TRONCAL - CARRETERA

GRÁFICO 19. CUENTAS DE ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET FIJO (SAI)

GRÁFICO 20. CUENTAS DE FIBRA ÓPTICA SAI

GRÁFICO 21. BENEFICIARIOS SAI DE PLANES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

GRÁFICO 22. BENEFICIARIOS SMA DE PLANES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

GRÁFICO 23. PARROQUIAS DEL GRUPO 1 ATENDIDAS CON AL MENOS UNO DE LOS DOS SERVICIOS O EL SERVICIO UNIVERSAL

GRÁFICO 24. PARROQUIAS DEL GRUPO 2 ATENDIDAS CON EL SERVICIO UNIVERSAL

GRÁFICO 25. COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL AVANZADO SMA ANILLO VIAL SANTO DOMINGO - QUEVEDO - BYPASS DE QUEVEDO. PRESTADOR CNT EP

GRÁFICO 26. EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN A LOS OPERADORES POSTALES

GRÁFICO 27. VALORES RECAUDADOS POR EMISIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN POSTAL, DERECHO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DEL 1% DE LOS INGRESOS POSTALES. 52

GRÁFICO 28. TÍTULOS HABILITANTES OTORGADOS PARA FRECUENCIAS PARA SERVICIO MÓVIL TERRESTRE Y SERVICIO AERONÁUTICO TÍTULOS HABILITANTES 54

GRÁFICO 29. INFORMES DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS INFORMES TÉCNICOS

GRÁFICO 30. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO TÍTULOS HABILITANTES

GRÁFICO 31. BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES EXONERACIONES/ REBAJAS EN LA TARIFA - PERSONAS

GRÁFICO 32. NUEVAS LÍNEAS A SER ENMASCARADAS - LÍNEAS

GRÁFICO 33. PLANES DE CONTINGENCIA (PCO) - PLANES

GRÁFICO 34. INFORMES TÉCNICOS SAI Y PETICIONES RAZONADAS POR LOS INCUMPLIMIENTOS EN LA ENTREGA DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA POR PARTE DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET - INFORMES TÉCNICOS

GRÁFICO 35. NOTIFICACIONES DE INCIDENTES Y VULNERABILIDADES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - NOTIFICACIONES

GRÁFICO 36. CONCIENTIZACIÓN A FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN CIBERSEGURIDAD - CHARLAS

GRÁFICO 37. CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES DE TELECOMUNICACIONES - CERTIFICADOS

GRÁFICO 38. BLOQUEO IMEI DE EQUIPOS TERMINALES DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA) POR PEDIDO (SNAI) - EQUIPOS TERMINALES

GRÁFICO 39. ATENCIÓN DE RECLAMOS DE LOS CONSUMIDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - USUARIOS

GRÁFICO 40. CASAS PASADAS ACCESO FIBRA ÓPTICA TECNOLOGÍA GPON

GRÁFICO 41. PUNTOS DIGITALES GRATUITOS POR PROVINCIA

GRÁFICO 42. VISITAS POR PROVINCIA

GRÁFICO 43. VISITAS POR GÉNERO

GRÁFICO 44. VISITAS POR EDADES
GRÁFICO 45. VISITAS A LOS PUNTOS DIGITALES GRATUITOS
GRÁFICO 46. CAPACITACIONES POR PROVINCIA
GRÁFICO 47. CAPACITACIONES POR GÉNERO
GRÁFICO 48. CAPACITACIONES POR EDADES
GRÁFICO 49. CAPACITACIONES REALIZADAS EN LOS PUNTOS DIGITALES GRATUITOS
GRÁFICO 50. NÚMERO DE CIUDADANOS CAPACITADOS PDG
GRÁFICO 51. NÚMERO DE VISITAS EN LOS PDG
GRÁFICO 52. NÚMERO DE PDG OPERATIVOS
GRÁFICO 53. NÚMERO DE CAPACITADOS PRESENCIALMENTE, LOS CUALES SON PARTE DEL PLAN DE CULTURA DIGITAL
GRÁFICO 54. NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES CAPACITADOS EN EL USO DE TIC ESPECÍFICOS
GRÁFICO 55. NÚMERO DE CAPACITADOS EN LENGUAJES DIGITALES
GRÁFICO 56. NÚMERO DE CAPACITADOS VIRTUALMENTE
GRÁFICO 57. PARTICIPANTES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS TIC
GRÁFICO 58. NÚMERO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
GRÁFICO 59. NÚMERO DE CIUDADANOS CAPACITADOS EN LOS CURSOS DE LA PLATAFORMA (HTTPS://CAPACITATEPARAEEMPLEO.ORG/)
GRÁFICO 60. NIVEL DE MADUREZ DIGITAL 2022-2023
GRÁFICO 61. CAPACITACIONES PARA EMPRENDEDORES Y MIPYMES EN EL USO DE TIC PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA DIGITAL
GRÁFICO 62. TOTAL DE IDEAS INNOVADORAS
GRÁFICO 63. TOTAL DE GRUPOS INSCRITOS
GRÁFICO 64. GRUPOS EN LA CATEGORÍA IDEACIÓN
GRÁFICO 65. GRUPOS EN LA CATEGORÍA PROTOTIPADO
GRÁFICO 66. ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS DE NUEVAS ENTIDADES EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y NECESIDADES INSTITUCIONALES
GRÁFICO 67. ATENCIÓN INCIDENTES SAU
GRÁFICO 68. ATENCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA RESPECTO AL INGRESO EN LA PLATAFORMA DATO SEGURO
GRÁFICO 69. CONSULTAS REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINARP - SERVICIO INFODIGITAL
GRÁFICO 70. CONSULTAS REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINARP - SERVICIO DE FICHA DE INFORMACIÓN CIUDADANA - FIC
GRÁFICO 71. CONSULTAS REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINARP - SERVICIO DE LA FICHA SIMPLIFICADA
GRÁFICO 72. CONSULTAS REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINARP - SERVICIO DE INTEROPERABILIDAD-CONSUMO
GRÁFICO 73. CONSULTAS SINARP EJECUTADOS SATISFACTORIAMENTE
GRÁFICO 74. NÚMERO DE ENTIDADES QUE SIMPLIFICARON TRÁMITES
GRÁFICO 75. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE TRÁMITES DE SIMPLIFICACIÓN INSTITUCIONALES
GRÁFICO 76. EGDÍ ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
GRÁFICO 77. ÍNDICE DE SERVICIOS EN LÍNEA (OSI)
GRÁFICO 78. ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA DIGITAL (EPI)
GRÁFICO 80. NÚMERO DE AUTORIZACIONES OTORGADAS AUTOMÁTICAMENTE
GRÁFICO 81. ENTIDADES ACTIVAS
GRÁFICO 82. REGULACIONES PUBLICADAS
GRÁFICO 83. REGULACIONES REGISTRADAS
GRÁFICO 84. TRÁMITES PUBLICADOS
GRÁFICO 85. GENERACIÓN DE DOCUMENTO-LICENCIA DIGITAL
GRÁFICO 86. GENERACIÓN DE DOCUMENTO-CÉDULA DIGITAL
GRÁFICO 87. GENERACIÓN DE DOCUMENTO-CERTIFICADOS DE VOTACIÓN
GRÁFICO 88. DESCARGAS APP MÓVIL GOB.EC
GRÁFICO 89. AHORRO IMPRESIÓN TOTAL
GRÁFICO 90. AHORRO TIEMPO EN HORAS (HOMBRE TRABAJO)
GRÁFICO 91. IMPACTO AMBIENTAL (ÁRBOLES NO TALADOS)
GRÁFICO 92. NÚMERO DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO
GRÁFICO 93. NÚMERO DE ASESORÍAS PRESENCIALES ATENDIDAS
GRÁFICO 94. CURSO DISEÑADOR DE FORMULARIOS
GRÁFICO 95. CURSO DE FIRMA ELECTRÓNICA
GRÁFICO 96. CURSO ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL QUIPUX
GRÁFICO 97. CURSO POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
GRÁFICO 98. CURSO OFICIALES DE SEGURIDAD V2
GRÁFICO 99. DOCUMENTOS PROCESADOS
GRÁFICO 100. TOTAL AHORRO (USD)
GRÁFICO 101. IMPACTO AMBIENTAL (ÁRBOLES NO TALADOS)
GRÁFICO 102. NÚMERO DE TRANSACCIONES REGISTRADAS EN EL BSG
GRÁFICO 103. INSTITUCIONES FUENTES DE INFORMACIÓN (SERVICIOS WEB PUBLICADOS)
GRÁFICO 104. INSTITUCIONES QUE CONSUMEN LOS SERVICIOS WEB DEL BSG
GRÁFICO 105. NÚMERO DE PARTICIPANTES 5TA EDICIÓN DEL "CYBERWOMEN CHALLENGE" CAPÍTULO ECUADOR
GRÁFICO 106. REQUERIMIENTOS - ASESORÍAS / ASISTENCIAS TÉCNICAS
GRÁFICO 107. OFICIALES DE SEGURIDAD DESIGNADOS FORMALMENTE Y QUE HAN COMUNICADO AL MINTEL
GRÁFICO 108. CÉDULAS DE IDENTIDAD EMITIDAS



GRÁFICO 109. PASAPORTES ELECTRÓNICOS EMITIDOS
GRÁFICO 110. CÉDULAS SUBSIDIADAS
GRÁFICO 111. CÉDULAS PPL
GRÁFICO 112. PERSONAS BENEFICIADAS POR BRIGADAS NACIONALES
GRÁFICO 113. RECAUDADO SERVICIOS INTEROPERABILIDAD (USD)
GRÁFICO 114. NÚMERO DE CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA EMITIDOS
GRÁFICO 115. CERTIFICADOS DATOS REGISTRALES CANAL PRESENCIAL
GRÁFICO 116. CERTIFICADOS DATOS REGISTRALES CANAL VIRTUAL
GRÁFICO 117. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS
GRÁFICO 118. PROYECTOS DE COOPERACIÓN EJECUCIÓN 169
GRÁFICO 119. EVENTOS INTERNACIONALES CON PARTICIPACIÓN DEL MINTEL
GRÁFICO 120. CAPACITACIONES RECIBIDAS EN CIBERSEGURIDAD
GRÁFICO 121. INICIATIVAS BILATERALES GESTIONADAS
GRÁFICO 122. ACUERDOS FIRMADOS CON PAÍSES ALIADOS
GRÁFICO 123. COOPERACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

TABLA 1. PARROQUIAS RURALES ATENDIDAS CON NUEVA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES
TABLA 2. ANÁLISIS COMPARATIVO RESULTADOS 2023 VS 2024
TABLA 3. INSPECCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2024
TABLA 4. PLAN ANUAL CONTROL DEL SECTOR POSTAL 2025
TABLA 5. ANÁLISIS COMPARATIVO RESULTADOS 2023 VS 2024
TABLA 6. SERVICIOS GRATUITOS QUE SE OFRECIERON EN EL AÑO 2024, A TRAVÉS DE LOS "PUNTOS DIGITALES GRATUITOS".
TABLA 7. NÚMERO DE CAPACITACIONES, VISITAS Y PUNTOS DIGITALES GRATUITOS AÑO 2024
TABLA 8. MESAS DE TRABAJO TERRITORIALES
TABLA 9. CIUDADANOS CAPACITADOS EN CURSOS DE LA PLATAFORMA [HTTPS://CAPACITATEPARAEEMPLEO.ORG/](https://capacitateparaempleo.org/)
TABLA 10. CIUDADANOS CAPACITADOS EN CURSO CIBERSEGURIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
TABLA 11. COMITÉ NACIONAL DE COMERCIO DIGITAL
TABLA 12. RESULTADOS 2024 - ESPOL - MINTEL
TABLA 13. ANÁLISIS COMPARATIVO RESULTADOS 2023 VS 2024
TABLA 14. ANÁLISIS COMPARATIVO RESULTADOS 2023 VS 2024
TABLA 15. DINARP EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024
TABLA 16. DINARP PRESUPUESTO INGRESO 2024
TABLA 17. PROYECTOS NORMATIVOS 2024 115
TABLA 18. OBSERVACIONES A PROYECTOS DE LEY 2024
TABLA 19. PROPUESTAS NORMATIVAS 2025
TABLA 20. CONSUMOS EXCEPCIONALES
TABLA 21. BASES DE DATOS
TABLA 22. CURSOS REALIZADOS EN EL 2024
TABLA 23. MIGRACIÓN DEL BUS DE SERVICIO GUBERNAMENTALES DE MINTEL A DINARP
TABLA 24. INSTITUCIONES EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL EGSÍ V3
TABLA 25. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES MINTEL
TABLA 26. ASISTENCIAS TÉCNICAS
TABLA 27. INICIATIVAS BILATERALES
TABLA 28. PRESUPUESTO EJECUTADO - US\$- AÑO 2024
TABLA 29. PRESUPUESTO EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO - US\$ - AÑO 2024
TABLA 30. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
TABLA 31. OBJETIVO: 37. PROPICIAR LA CONECTIVIDAD UNIVERSAL Y EL CIERRE DE BRECHA DIGITAL.
TABLA 32. OBJETIVO: 38. FOMENTAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL
TABLA 33. OBJETIVO: 39. INCREMENTAR LA APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA POBLACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL PAÍS.
TABLA 34. OBJETIVO: 40. FOMENTAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO, LA PRESTACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
TABLA 35. OBJETIVO: 41. FORTALECER LA PUBLICACIÓN Y USO DE DATOS ABIERTOS
TABLA 36. OBJETIVO: 42. FORTALECER AL ESTADO CON MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD QUE RESPONDAN A AMENAZAS Y PRESERVEN LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN. 180
TABLA 37. OBJETIVO: 43. INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES 181
TABLA 38. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ILUSTRACIÓN 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL MINTEL
ILUSTRACIÓN 2. ESTRUCTURA DEL SECTOR
ILUSTRACIÓN 3. SERVICIOS PUNTOS DIGITALES GRATUITOS
ILUSTRACIÓN 4. AGENDA DIGITAL INTEGRAL DEL ECUADOR
ILUSTRACIÓN 5. MADUREZ DIGITAL DE EMPRESAS
ILUSTRACIÓN 6. OBSERVATORIO ECUADOR DIGITAL
ILUSTRACIÓN 7. ESTADÍSTICAS DE USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN QUIPUX

1. Introducción



Según el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”. A su vez, el artículo 90 señala que: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”. Bajo estas consideraciones, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) realiza la rendición de cuentas correspondiente al año 2024, con el propósito de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

El presente informe recoge la gestión realizada por el MINTEL, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos, así como los objetivos nacionales.

El MINTEL tiene como misión: “Ser el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el desarrollo de la población ecuatoriana”.

En cuanto a su visión, la entidad busca: “Constituirse en la entidad, referente de la gestión pública, que lidere y gobierne todos los procesos necesarios para que los ciudadanos accedan y generen información y conocimiento, mediante el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; además de fortalecer el gobierno electrónico, la simplificación de trámites, el sector postal y sociedad de la información, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo socio económico del país”.



2. Estructura del sector



La Ley Orgánica de Telecomunicaciones, en su artículo 140, establece que: “(...) El Ministerio encargado del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información es el órgano rector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, informática, tecnologías de la información y las comunicaciones y de la seguridad de la información. A dicho órgano le corresponde el establecimiento de políticas, directrices y planes aplicables en tales áreas para el desarrollo de la sociedad de la información, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, su Reglamento General y los planes de desarrollo que se establezcan a nivel nacional (...)”.

La Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, en su artículo 31, determina que: “El ente rector de telecomunicaciones, gobierno electrónico y sociedad de la información tendrá competencia para ejercer la rectoría, emitir políticas, lineamientos, regulaciones y metodologías orientadas a la simplificación, optimización y eficiencia de los trámites administrativos, así como, a reducir la complejidad administrativa y los costos relacionados con dichos trámites; y controlar su cumplimiento”.

La Ley Orgánica de Gestión de la identidad y Datos Civiles tiene por objeto garantizar el derecho a la identidad de las personas, normar, regular la gestión y el registro de hechos y actos relativos al estado civil de las personas y su identificación.

La Ley General de los Servicios Postales tiene por objeto regular y controlar

la administración y gestión de los servicios postales de los usuarios a la prestación eficiente, oportuna y segura de estos servicios.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009, el Presidente de la República resolvió lo siguiente: “Créase el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información como órgano rector del desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que tendrá como finalidad emitir políticas, planes generales y realizar el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinar acciones de apoyo y asesoría para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la Sociedad de la Información para el buen vivir de toda la población ecuatoriana.”

A través del Decreto Ejecutivo No. 806, del 22 de octubre de 2015, se otorgó al MINTEL la rectoría del sector postal.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 981, del 28 de enero de 2020, el Presidente de la República decretó, en su artículo 1: “la implementación del gobierno electrónico en la Función Ejecutiva, consistente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por parte de las entidades para transformar las relaciones con los ciudadanos, entre entidades de gobierno y empresas privadas a fin de mejorar la calidad de los servicios gubernamentales a los ciudadanos, promover la interacción con las empresas privadas, fortalecer la participación ciudadana a través del acceso a la información y servicios gubernamentales (...)”.

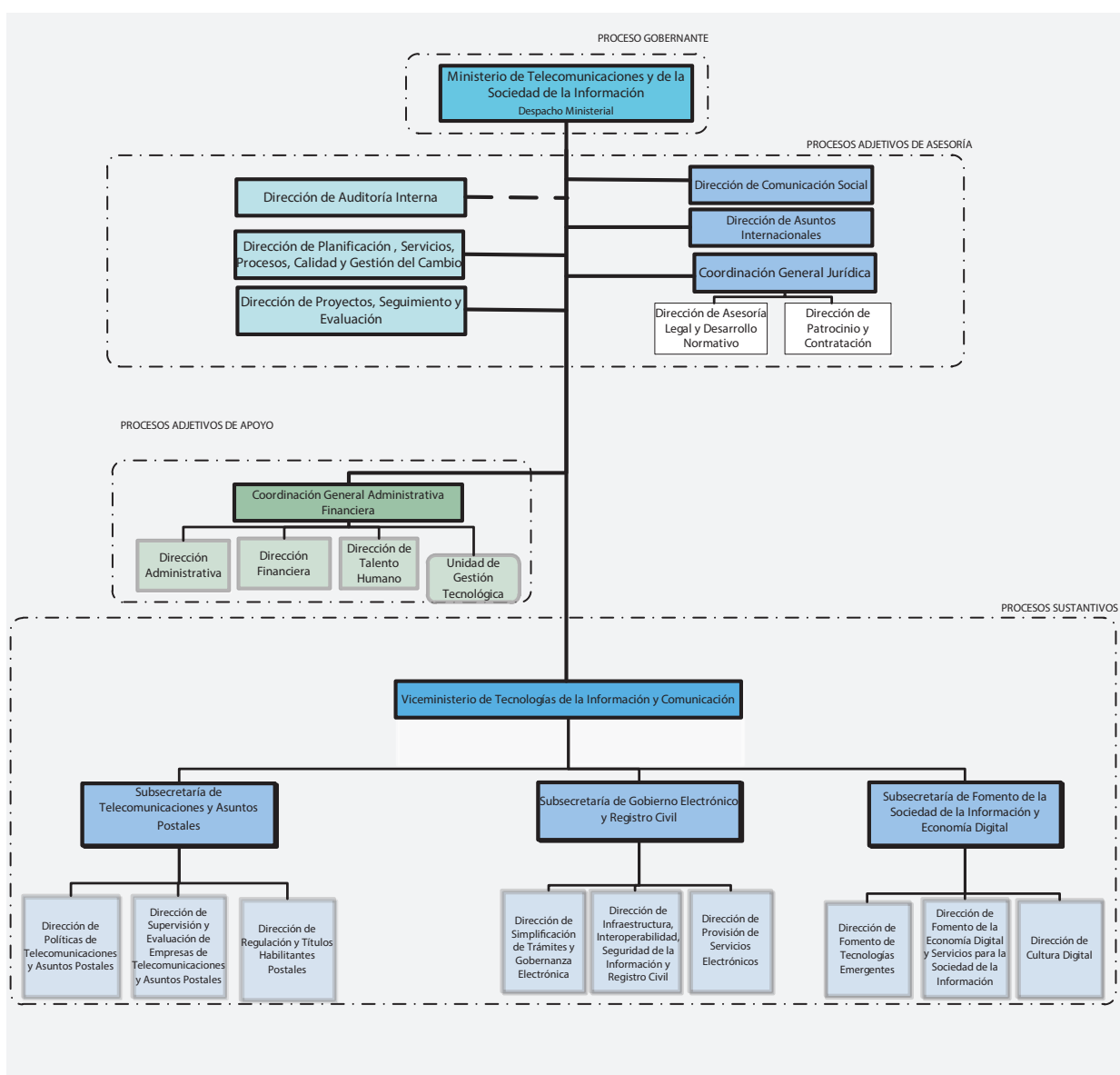
Mediante Decreto Ejecutivo Nro.1037, del 06 de mayo de 2020, el MINTEL asumió las competencias de la Agencia de Regulación y Control Postal (ARCPPOSTAL), y delegó las atribuciones de esta entidad en supresión, a la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales.

En apego a las disposiciones del Gobierno Central y a las nuevas atribuciones, el MINTEL, a través del Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2022-0016, de fecha 13 de Junio de 2022, expidió la reforma al

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con la finalidad de mejorar servicios del sector telecomunicaciones, gobierno electrónico, simplificación de trámites, sociedad de la información y sector postal; así como la coordinación de acciones para que -a través de políticas, programas y proyectos- se promueva la Sociedad de la Información y del Conocimiento y las Tecnologías de la Información y Comunicación a nivel nacional.

Ilustración 1.

Estructura orgánica funcional Mintel



FUENTE: Mintel



El Sector de Telecomunicaciones lo integran cinco entidades adscritas y relacionadas al MINTEL, las cuales se dividen en entidades de regulación y control, empresas públicas, y servicios a la ciudadanía:

- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP).
- Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador (SPE EP).
- Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), y
- Dirección Nacional de Datos Públicos (DINARP)

Ilustración 2.
Estructura del Sector



FUENTE: Mintel

Mediante Decreto Ejecutivo No. 630 del 15 de mayo de 2025, el Presidente de la República nombró al Magister Roberto Carlos Kury Pesantes como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.



3. Alineación



3.1 Eje de conectividad

El eje impulsa el acceso y conectividad de los servicios de telecomunicaciones, principalmente en zonas rurales, urbano marginales, zonas priorizadas, así como en áreas de especial interés para el Estado ecuatoriano, a través del despliegue de infraestructura y la migración a redes públicas convergentes de nueva generación, para la atención de necesidades tecnológicas insatisfechas o de calidad deficiente, para lo cual, se presentan los siguientes resultados:

Servicio Móvil Avanzado – SMA

El servicio móvil avanzado se refiere al servicio de telecomunicaciones que permite a los usuarios comunicarse mediante llamadas de voz, mensajes de texto, internet (datos móviles), haciendo uso de redes móviles basadas en tecnologías de nueva generación que permiten obtener mayor velocidad, mejor calidad de voz y video, y mayor capacidad de red.

PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES CONECTADAS CON SERVICIO MÓVIL AVANZADO – SMA

El Plan Nacional de Desarrollo - PND “Plan de Creación de Oportunidades 2024-2025”, como instrumento de planificación nacional, procura la transformación del Ecuador en un país próspero y con oportunidades para todos; por tanto, se centra en generar nuevas oportunidades y bienestar principalmente para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades, mediante la erradicación de la pobreza y el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En el año 2024 se realizaron actividades de naturaleza normativa y de gestión de acuerdo al siguiente detalle:

- **Aprobación del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025:** A través de Acuerdo Ministerial Nro.



MINTEL-MINTEL-2024-0021, de fecha 23 de julio de 2024, se aprobó el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, con el objeto de promover la conectividad, el acceso a la calidad y a la innovación de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión para impulsar el desarrollo económico y social del país.

- **Nueva infraestructura del Servicio Móvil Avanzado en parroquias rurales.** El Objetivo Estratégico Institucional 1 del Plan Estratégico Institucional 2022-

2025 del MINTEL, vigente a la fecha, señala “Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital”, y en cumplimiento del Indicador “1.3. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado, del 68,45% al 79%, hasta el 2025”, durante el año 2024 se implementó nueva infraestructura en quince (15) nuevas parroquias rurales para mejorar la conectividad y acceso al servicio móvil avanzado - SMA. El listado de parroquias se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1. Parroquias rurales atendidas con nueva infraestructura de telecomunicaciones móviles

No.	Provincia	Cantón	Parroquia	Población Dic 2022
1	Cañar	Cañar	Ventura	1.357
2	Carchi	Bolívar	García Moreno	1.364
3	Cotopaxi	Pujilí	La Victoria	3.561
4	El Oro	Santa Rosa	San Antonio	1.446
5	Esmeraldas	Muisne	Salima	1.439
6	Loja	Catamayo	Zambi	457
7	Loja	Loja	Yangana	1.413
8	Loja	Zapotillo	Límones	1.685
9	Morona Santiago	Límon Indanza	Indanza	1.091
10	Orellana	Orellana	San Luis De Armenia	2.496
11	Pastaza	Pastaza	Canelos	2.696
12	Sucumbíos	Shushufindi	San Roque	4.483
13	Tungurahua	San Pedro de Pelileo	Salasaca	6.288
14	Tungurahua	Santiago de Pillaro	Marcos Espinel (Chacata)	2.266
15	Tungurahua	Santiago de Pillaro	San José de Poaló	1.807

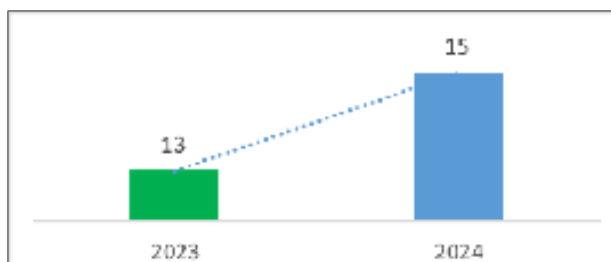
FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024; ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

En el año 2024 se conectaron 648 parroquias rurales, de un total de 826, según el Clasificador Geográfico Estadístico del INEC publicado en abril de ese año, lo que representa el 78,45%. En comparación, en 2023 se alcanzaron 636 parroquias conectadas de un total de 822, conforme al clasificador aprobado por el INEC para ese año, equivalente al 77,37%.

Estas cifras incluyen tanto parroquias con infraestructura física instalada como aquellas que solo cuentan con cobertura proveniente de parroquias aledañas, sin infraestructura propia. Adicionalmente, durante el año 2024, se instaló infraestructura en 3 parroquias que solo tenían cobertura de una parroquia aledaña, por este motivo, el total de parroquias con nueva infraestructura es 15.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

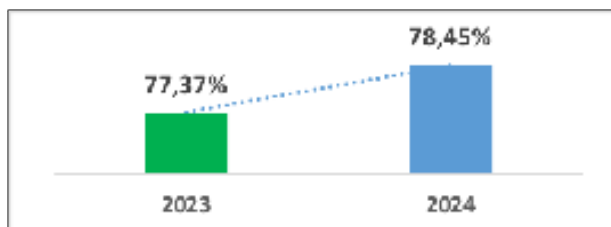
Gráfico 1. Parroquias con nueva infraestructura del Servicio Móvil Avanzado Parroquias con nueva infraestructura del Servicio Móvil Avanzado



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024;
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Para el 2024 existe un incremento del 15,38%, con 15 parroquias con Nueva Infraestructura del SMA, con relación al año 2023.

Gráfico 2. Parroquias rurales conectadas con SMA



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024;
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Las acciones principales que se ejecutarán en el año 2025 se describen a continuación:

- Evaluar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de comprobar el total de parroquias rurales atendidas con Servicio Móvil Avanzado (SMA) y/o Servicio de Acceso a Internet (SAI).
- De ser el caso, ampliar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de retirar de los grupos de parroquias priorizadas aquellas que ya han sido atendidas e incluir parroquias rurales que aun requieren atención.

Cobertura poblacional con tecnología 4G o superior

La cobertura poblacional con tecnología móvil como 4G corresponde a un indicador que aporta al cumplimiento de las políticas de Estado establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

El indicador sobre cobertura poblacional con tecnología 4G, se alinea al Objetivo 8. "Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico" apalancado en la Política 8.1: Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población.

La meta planteada hasta el año 2025 corresponde a: "Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G del 78,00% al 80,00%".

El porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G se define como la relación entre los habitantes de un área geográfica y la presencia de la tecnología de comunicación 4G (las siglas 4G se refieren a la cuarta generación de la telefonía móvil, que nos brinda mayor acceso a la red y mayor capacidad en el uso de datos).

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

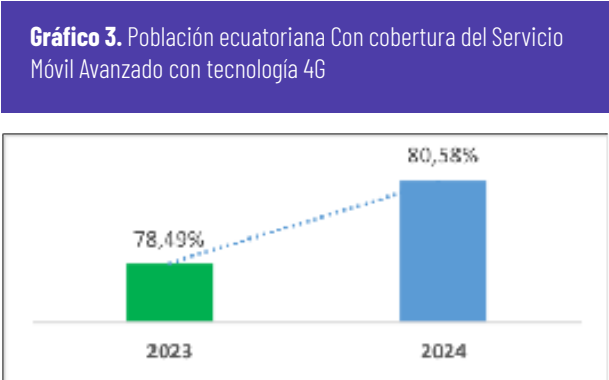
- **Expedición del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025.** El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025 tiene como objetivo general promover la conectividad, el acceso, la calidad y la innovación en los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión; con el fin de impulsar el desarrollo económico y social.
- **Normativa relacionada con la ampliación de cobertura SMA con tecnología 4G.** Emisión del informe técnico para la formulación del reglamento para la priorización de proyectos que serán ejecutados por los prestadores de servicios de telecomunicaciones y/o radiodifusión por suscripción
- **Revisión de Áreas Geográficas del Plan de Servicio Universal.** Conforme lo establece el literal (j) del Plan



de Servicio Universal 2022-2025, que señala: “Revisar la priorización de las áreas geográficas con periodicidad bianual; o de acuerdo a las necesidades del mercado y actualización de estadísticas nacionales, como, por ejemplo, el Censo Nacional de Población y Vivienda”. Se procedió con la revisión y análisis de las unidades territoriales priorizadas en el referido plan, con el fin de realizar una revisión que permita conocer el avance en cuanto a la implementación del servicio universal en los grupos priorizados del PSU 2022-2025, desde su emisión hasta el año 2024.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Para evidenciar el avance en cuanto a la cobertura poblacional con tecnología 4G es necesario destacar que el indicador tiene una periodicidad semestral, para efectos comparativos, a continuación, se muestra el crecimiento del indicador comparado con el resultado alcanzado el año precedente para el mismo período de tiempo.



ELABORADO: DPTAP, 2024
FUENTE: ARCOTEL, 2024

Se observa que en 2023 (1er. Semestre) el 78,49% de la población ecuatoriana tenía acceso a la tecnología 4G, mientras que en el 2024 dicho porcentaje aumentó a 80,58%. Esto representa un crecimiento del 2,66% en la cobertura interanual.

El incremento en la cobertura evidencia avances en la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en el país, lo que puede contribuir a una mayor inclusión digital y acceso a servicios móviles de mejor calidad.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Realizar el seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, con el objetivo de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones.
- Emitir el Reglamento para la priorización de proyectos que permita atender las parroquias priorizadas del Plan de Servicio Universal.

- Realizar el seguimiento a la repotenciación de localidades con tecnología 2G-3G a 4G para mejorar la conectividad y calidad del servicio a la población.

Líneas activas Servicio Móvil Avanzado (SMA)

Las líneas activas del Servicio Móvil Avanzado son conexiones habilitadas para los servicios móviles, que, dependiendo de su tecnología, permiten una mayor velocidad y capacidad de datos.

- Líneas Activas SMA:** Se refiere a las líneas activas que cuentan con los servicios de voz, voz e Internet, Internet y datos:
 - Líneas activas SMA:** 18.425.331
 - Densidad nacional:** 102,97%

La desagregación por categorías de líneas activas es la siguiente:

- Telefonía:** 6.493.388
- Telefonía e Internet:** 10.561.083
- Internet:** 1.174.043
- Datos:** 196.817
- Las Líneas activas de telefonía se refiere a las líneas del servicio móvil avanzado mediante las cuales se provee únicamente el servicio de voz.
- Las líneas activas de telefonía e internet son aquellas mediante las cuales se provee el servicio de voz y el servicio de acceso a internet a través de redes móviles.
- Las líneas de Internet son aquellas mediante las cuales se provee únicamente el servicio de acceso a internet a través de redes móviles.
- Las líneas de datos son aquellas mediante las cuales se realiza el intercambio de datos sin contemplar acceso a internet ni a telefonía (por ejemplo, comunicación M2M o Machine to Machine).
- Líneas Activas con datos móviles (Internet móvil):** Son líneas del Servicio Móvil Avanzado que están en la categoría de voz e Internet y en la categoría de Internet.

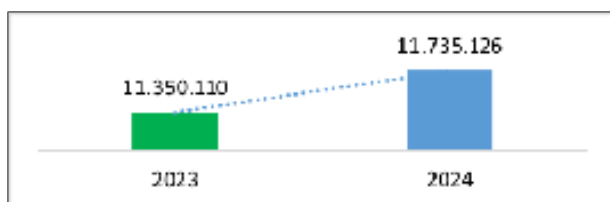
- Líneas activas con datos móviles: 11.735.126
- Densidad nacional de Internet móvil: 65,58%

La desagregación por categorías de líneas activas de datos móviles es la siguiente:

- Telefonía e Internet:** 10.561.083
- Internet:** 1.174.043

En relación a las líneas activas con datos móviles (Internet móvil) aumentaron de 11.350.110 en el 2023 a 11.735.126 en el año 2024, con un crecimiento de 385.016 líneas; esto equivale a un incremento de aproximadamente 3,39%, con una penetración por habitante de 65,58%. Esto quiere decir que 66 de cada 100 habitantes tiene internet móvil activo.

Gráfico 4. Líneas Activas con datos móviles (Internet móvil):



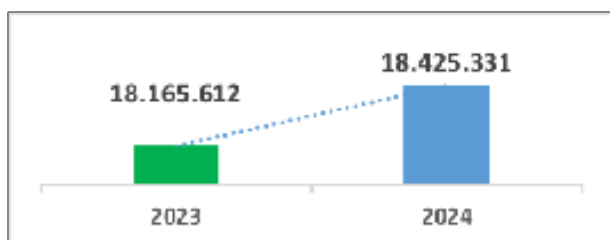
FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Durante el año 2024, ARCOTEL y MINTEL, trabajaron de forma intensa con los tres operadores del Servicio Móvil Avanzado (CONECEL S.A., OTECEL S.A. y CNT EP) con el objetivo de establecer las condiciones de los Contratos de Concesión del SMA. Para el caso de los operadores privados, se trabajó en las condiciones de renovación de dichos contratos. En el caso del operador público, la suscripción del nuevo contrato. A través de este proceso se analizó el total de condiciones de los contratos de concesión, con el objetivo definir condiciones adecuadas para los próximos 15 años de servicio dentro del país. Esto permitirá no solo ofrecer seguridad económica y jurídica a los operadores, y de la misma forma, condiciones que permitan servicios de calidad y cobertura para los abonados/clientes/usuarios.

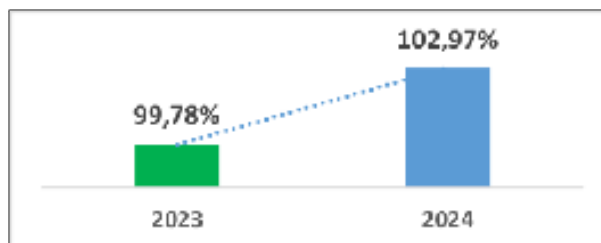
ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 5. Líneas activas del SMA



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Gráfico 6. Penetración de Líneas Activas por población (%)



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

En el caso de las líneas activas, se calculó la tasa de crecimiento anual, que alcanza 1,43%, a pesar de que el año 2024 ha sido complicado en temas de inversión dentro del sector, debido al proceso de renovación de contratos de concesión. Este proceso provocó una ralentización de las inversiones en el sector. Sin embargo, es notorio el crecimiento, si se toma en cuenta que el porcentaje de penetración del servicio por habitante sobrepasó el 100% (lo cual significa que mucha población tiene dos o más líneas activas, ya sea por temas laborales o personales).

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Completar el proceso de renovación de los Contratos de Concesión del Servicio Móvil Avanzado, por un plazo de 15 años.
- Realizar seguimiento a los operadores del SMA, con el objetivo de verificar el crecimiento de la infraestructura (repotenciaciones a 4G y/o despliegue de 5G).

Localidades repotenciadas con 4G

Los prestadores del servicio móvil han priorizado la capacidad 4G en los últimos años. La repotenciación de localidades de tecnologías 2G o 3G a 4G, permite ofrecer mayor velocidad y mejor experiencia a los usuarios del servicio móvil.

Hasta diciembre de 2024, se alcanzó un total acumulado (desde mayo 2021) de 3.326 localidades repotenciadas con 4G. Comparativamente hablando, hasta diciembre de 2023, se había alcanzado un total acumulado de 2.672 localidades.

Si solo se toma en cuenta el número de repotenciaciones por año, en 2023, se alcanzó un total de 873, mientras que en 2024 se alcanzó un total de 654. La explicación de esta ralentización en la inversión obedece a que aún no se han suscrito las renovaciones de los contratos de concesión del SMA.

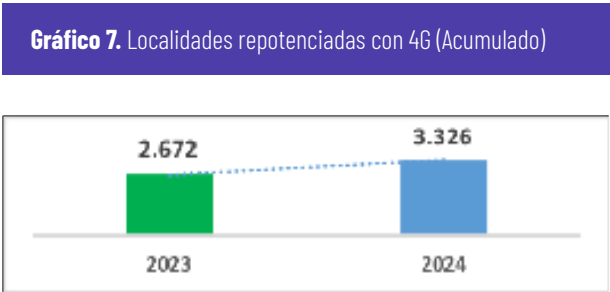


ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En el año 2024 se realizaron actividades de naturaleza normativa y de gestión:

- Aprobación del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025
- A través de Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0021, de fecha 23 de julio de 2024, se aprobó el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, con el objeto de promover la conectividad, el acceso a la calidad y a la innovación de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión para impulsar el desarrollo económico y social del país.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

La expansión es continua, las 654 localidades repotenciadas en 2024, ayudan a alcanzar un total acumulado de 3.326 localidades. La tasa de crecimiento anual muestra un crecimiento de 24,48%.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Completar los procesos de renovación de contratos de Concesión del Servicio Móvil Avanzado, por un plazo de 15 años.
- Realizar seguimiento a los operadores del SMA con el fin de verificar el crecimiento de la infraestructura repotenciada.

Servicio de acceso a internet

El servicio de acceso a Internet es el servicio que permite la provisión del acceso a la red mundial de internet, por medio de plataformas y redes de acceso implementadas para que los usuarios puedan acceder a información, servicios y aplicaciones en línea, correo electrónico, redes

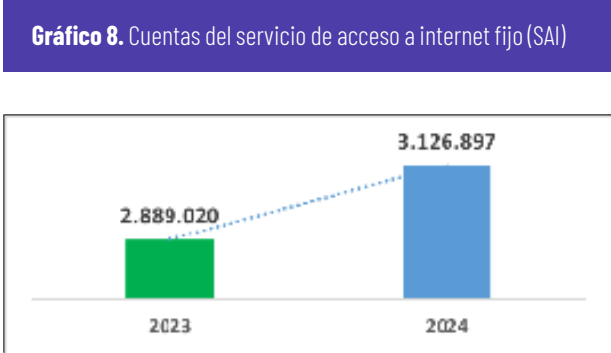
sociales, transacciones bancarias, compras en línea, juegos en línea, entre otros.

PENETRACIÓN DE INTERNET MÓVIL Y FIJO

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 engloba entre sus políticas, la Política 8.1, mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población, y su segunda estrategia es aumentar la fibra óptica en el país. La segunda meta del Objetivo 8 se refiere a "Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025", con lo cual se aspiró tener el 83,35% de parroquias conectadas con enlaces de fibra óptica hasta el cierre del año 2024.

La penetración de Internet fijo y móvil se define como el número de cuentas de acceso a Internet móvil y fijo disponibles para la población a nivel nacional. Esta métrica es importante ya que el acceso a Internet sea fijo o móvil, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹, se ha convertido en un instrumento para la protección y desarrollo de la población mundial, no solo con relación a los derechos humanos por libertad de expresión y defensa del ser humano, sino también al derecho de la educación y acceso a tecnologías de la información y comunicación, como herramienta fundamental.

A diciembre de 2024, Ecuador alcanzó un total de 3.126.897 cuentas del servicio de acceso a internet fijo (SAI), con una penetración por hogar de 60,26%, esto significa que 60 de cada 100 hogares de Ecuador tienen una cuenta de internet fijo contratada.



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

El valor del indicador reportado en GPR, denominado "Penetración de Internet móvil y fijo" muestra que a diciembre de 2024 se alcanzó un total de 14.862.023 cuentas, lo que significa un porcentaje de 83,06%.

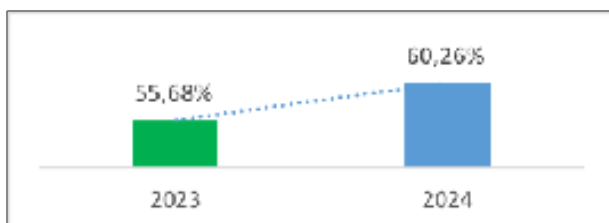
1: https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_32_L20.pdf

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Revisión de las condiciones para la renovación de contratos de concesión de Servicio Móvil Avanzado, lo cual mejorará la calidad del servicio y la implementación de nuevas tecnologías.
- Seguimiento a las condiciones descritas en el Plan de Servicio Universal 2022-2025, en las cuales se priorizan parroquias rurales que no tienen Servicio de Acceso a Internet fijo ni/o acceso al Servicio Móvil Avanzado. Con fecha 31 de julio de 2024, se aprobó el "Informe técnico de revisión de las áreas geográficas del Plan de Servicio Universal 2022-2025".

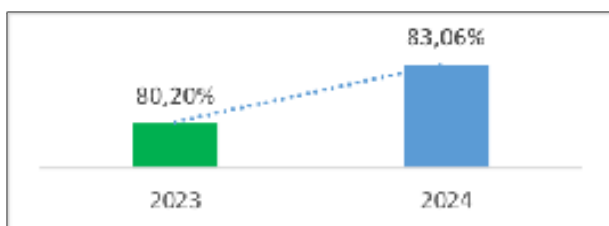
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 9. Penetración de Internet fijo por hogar [%]



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Gráfico 10. Penetración de Internet móvil y fijo [%]



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

En el caso de los abonados con acceso a internet fijo del año 2023, se alcanzó un total de 2.889.020 abonados, con un porcentaje por hogar de 55,68%. En análisis comparativo con los resultados del año 2024, se hace a través de la tasa de crecimiento anual, para lo cual se debe calcular usando los abonados, y no los porcentajes de penetración de los servicios.

En el caso de la Penetración de Internet móvil y fijo, la cantidad de abonados registrados para el año 2023 es de 14.239.130 abonados, lo que significa un porcentaje de 80,20%. El análisis comparativo de crecimiento de este indicador es similar al expuesto en el párrafo anterior.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Las acciones principales que se ejecutarán en el año 2025 se describen a continuación:

- Evaluar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de comprobar el total de parroquias rurales atendidas con Servicio Móvil Avanzado (SMA) y/o Servicio de Acceso a Internet (SAI).
- De ser el caso, ampliar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de retirar de los grupos de parroquias priorizadas aquellas que ya han sido atendidas e incluir parroquias rurales que aun requieren atención.

PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES QUE CUENTAN CON SAI (Servicio de Acceso a Internet)

El servicio de acceso a Internet es esencial para el desarrollo de las parroquias en el país, ya que permite el acceso a información y recursos necesarios para la educación, el trabajo, la comunicación y la innovación; reduciendo la brecha digital y mejorando la tecnología en zonas rurales.

Al cierre del año 2024, Ecuador finalizó con un total de 733 parroquias que cuentan con dos o más cuentas del Servicio de Acceso a Internet fijo (en adelante SAI), de un total de 826 parroquias rurales², lo que representa el 88,74% de cobertura. Dichas parroquias alcanzan total de 493.458 cuentas de acceso a Internet fijo.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Seguimiento a las condiciones descritas en el Plan de Servicio Universal 2022-2025, en las cuales se priorizan parroquias rurales que no tienen Servicio de Acceso a Internet fijo ni/o acceso al Servicio Móvil Avanzado. Con fecha 31 de julio de 2024, se aprobó el "Informe técnico de revisión de las áreas geográficas del Plan de Servicio Universal 2022-2025".

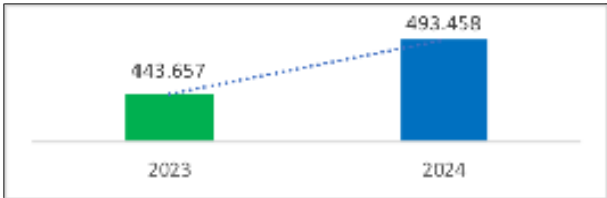
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

En el caso del Porcentaje de parroquias rurales que cuentan con SAI, el cálculo de crecimiento se realizó a través de la tasa de crecimiento anual compuesto. Se alcanzó un porcentaje de -0,27% de crecimiento anual respecto al 2023. Esto se debe a que en 2023 se reportaron 735 parroquias rurales, y en 2024 se reportaron 733 parroquias rurales. Esta modificación obedece al hecho de que dos zonas delimitadas ya forman

2: De acuerdo al Clasificador Geográfico Estadístico del Año 2024: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Cartografia/Clasificador_Geografico/CLASIFICADOR_GEOGRAFICO_2024.zip



Gráfico 11. Total de cuentas en parroquias rurales con SAI



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

parte de un cantón específico, y ya no son tomadas en cuenta en 2024. Adicionalmente, hay parroquias rurales que no han reportado abonados, debido a que los títulos habilitantes de los operadores que ofrecen servicio en dichas parroquias están en proceso de renovación. En tal sentido, a pesar de que puede existir un aumento para diciembre de 2024, se registra una pequeña disminución fundamentada en lo citado en este párrafo. Se espera que, una vez que los operadores del servicio de acceso a Internet fijo (SAI) hayan renovado sus títulos habilitantes, se refleje en futuros reportes un aumento de las parroquias rurales conectadas con al menos dos cuentas de internet fijo.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Las acciones principales que se ejecutarán en el año 2025 se describen a continuación:

- Evaluar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de comprobar el total de parroquias rurales atendidas con Servicio Móvil Avanzado (SMA) y/o Servicio de Acceso a Internet (SAI).
- De ser el caso, ampliar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de retirar de los grupos de parroquias priorizadas aquellas que ya han sido atendidas e incluir parroquias rurales que aun requieren atención.

CUENTAS DE ACCESO A INTERNET FIJO (SAI)

- Cuentas a nivel nacional
 - **Total:** 3.126.897
 - **Fibra óptica:** 2.760.058
 - **Otras tecnologías:** 366.839
- **Penetración por hogar a nivel nacional: 60,26% (diciembre 2024).** Comparativamente hablando, el porcentaje de penetración por hogar alcanzado en 2023 fue de 53,70%³. La comparación

del total de cuentas del Servicio de Acceso a Internet fijo (SAI) se puede observar en la tabla a continuación:

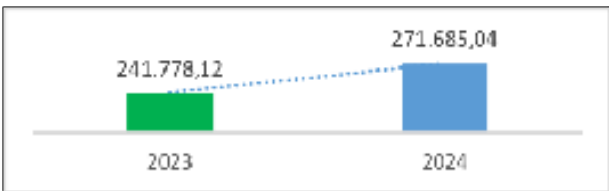
Gráfico 12. Porcentaje de hogares con acceso a servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

- Despliegue de fibra óptica:

Gráfico 13. Red de Acceso [Km]



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Gráfico 14. Red Troncal [Km]



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

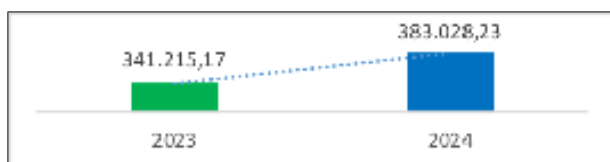
3: El valor de 2023 (53,70%) para este reporte se ajustó de acuerdo a la población publicada por el INEC en medios oficiales en abril de 2024 según los resultados del Censo 2022. El anterior valor reportado para 2023 (60,3%) usaba las proyecciones del INEC del censo 2010

Gráfico 15. Red de Carreteras [Km]



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Gráfico 16. Total [Km] Red Acceso - Troncal - Carretera



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

El reporte del año 2023 (actualizado de acuerdo a la información entregada por ARCOTEL), muestra 341 mil kilómetros de fibra óptica tendida, mientras en 2024, se alcanzó un total de 383 mil kilómetros. Esto significa un crecimiento de 12,25% en el plazo de un año.

ACCIONES REALIZADAS EN EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO AÑO 2024

Las acciones realizadas en 2024, para extender la cantidad de fibra óptica en Ecuador incluyen:

- TELCONET, como empresa privada completó una inversión total de USD 138 millones para alcanzar 1.218 poblados en todo el país con fibra óptica. Dicho proyecto privado, entró en marcha a mediados de 2024.
- PUNTONET completó el proyecto de fibra óptica en el territorio nacional (Inversión total de USD 37,87 millones).

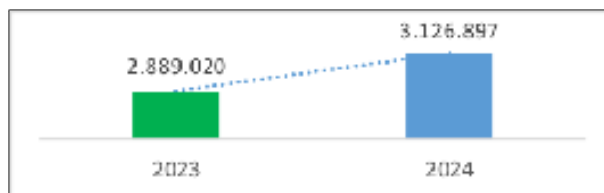
Las acciones realizadas para mejorar el servicio de acceso a internet fijo (SAI):

- TELCONET también completó la construcción del cable Submarino denominado Carnival Submarine Network-1 (Inversión total de USD 60 millones), lo cual mejorará la calidad del servicio de acceso a internet en todo el país (para todos los clientes de TELCONET, tanto clientes finales como empresas que lo contratan para reventa de servicios).

Cabe aclarar que estas inversiones son del sector privado, y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información no intervino ni formuló proyectos en conjunto con dichas empresas.

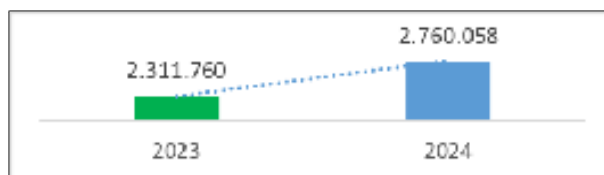
ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 17. Cuentas de Acceso al Servicio de Internet fijo (SAI)



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Gráfico 18. Cuentas de Fibra Óptica SAI



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

ANÁLISIS COMPARATIVO 2023 - 2024:

En 2024, de acuerdo a lo que se puede observar en los gráficos el país alcanzó un total de 3.13 millones de cuentas SAI, mientras en 2023 se alcanzó un total de 2,89 millones. Esto significó una tasa de crecimiento de 8,23% en un año.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Las acciones principales que se ejecutarán en el año 2025 se describen a continuación:

- Evaluar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de comprobar el total de parroquias rurales atendidas con Servicio Móvil Avanzado (SMA) y/o Servicio de Acceso a Internet (SAI).
- De ser el caso, ampliar el Plan de Servicio Universal 2022-2025, con el objetivo de retirar de los grupos de parroquias priorizadas aquellas que ya han sido atendidas e incluir parroquias rurales que aun requieren atención.



Beneficios sociales en conectividad

PLAN ADULTO MAYOR

La siguiente tabla presenta un resumen de los beneficios de las personas del grupo de atención prioritaria: adultos mayores, con relación al acceso a los servicios de telecomunicaciones como se describe a continuación:

Tabla 2. ANÁLISIS COMPARATIVO RESULTADOS 2023 VS 2024

Descripción	Servicio	Beneficios /características	Beneficiarios
Decreto Ejecutivo 105 (09 de julio de 2021) Reducción del 50% del plan básico residencial	SAI	• Aplica para una sola línea activa o una sola cuenta y en un solo prestador • Condiciones mínimas SAI • Velocidad de subida: 3 Mbps • Velocidad de bajada: 20 Mbps • Compartición de dispositivos: 6	Adulto Mayor • Diciembre 2024: 362.498 beneficiarios equivalente al 24,5% del total (1.479.648⁴).
Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 494 de 14 de julio de 2021	SMA	Condiciones mínimas: • Minutos de voz off net: 200 • Llamadas on net: ilimitadas • SMS: 200 • Datos: 5GB navegación libre, 2G plataformas colaborativas, uso libre servicio de mensajería instantánea a través de una plataforma.	Adulto Mayor • Diciembre 2024: 125.537 beneficiarios que corresponde al 8,48% del total (1.479.648⁵).
Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (Registro Oficial No. 484 de 9 de mayo de 2019)	Telefonía fija	• 50% del valor del consumo mensual.	Adulto Mayor

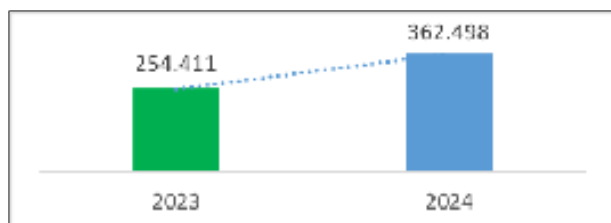
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Las acciones relacionadas con los planes para personas adultas mayores le corresponden a ARCOTEL⁶ y al Ministerio de Gobierno.

4: Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/> . Se tomaron en cuenta todas las personas de 65 años o mayores.
5: Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/> . Se tomaron en cuenta todas las personas de 65 años o mayores.
6: Fuente: https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/IT-CRDM-0053_Informe-de-Aplicacio%CC%8In-Decreto-105_VF_30julio2021_signed.pdf

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

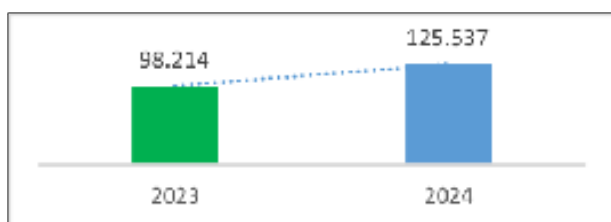
Gráfico 19. Beneficiarios SAI de Planes para personas Adultas Mayores



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024

ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Gráfico 20. Beneficiarios SMA de Planes para personas Adultas Mayores



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2024

ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

La tasa de crecimiento anual de planes SAI muestra un crecimiento de 42,49% en 2024 respecto al año 2023. De la misma forma, los planes para personas adultas mayores de SMA tienen un crecimiento de 27,82%. Es menor en vista de que el SMA es un servicio un poco más limitado y/o más caro. Sin embargo, se aprecia un crecimiento respecto al año 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Estas acciones le corresponden a ARCOTEL y al Ministerio de Gobierno.

Beneficios normativos en conectividad

REVISIÓN NORMATIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL ICE EN LOS AVS.

Según las estadísticas de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL, al cuarto trimestre del año 2024, el servicio de televisión por suscripción presentó una contracción del 25,45% con respecto al año 2015, lo que representa una reducción de los usuarios y consecuentemente una reducción en la recaudación fiscal por concepto del referido impuesto.

Asimismo, la Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025 establece dentro de su objetivo 4, entre otros lineamientos, el siguiente: "c) Impulsar el desarrollo tecnológico de los servicios de audio y video por suscripción, a través de acciones regulatorias que faciliten la transición a las nuevas tecnologías" (énfasis añadido).

En este contexto y considerando las políticas sectoriales, se elaboró un informe técnico que contiene el análisis sobre la aplicación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) a los servicios de televisión pagada, los escenarios propuestos para su reducción o eliminación, así como su impacto fiscal, a fin de que dicha propuesta pueda ser elevada a las instancias correspondientes para su revisión, con la finalidad de promover una normativa regulatoria equilibrada para el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Poner a consideración de las entidades competentes la propuesta de revisión del Impuesto a Consumos Especiales (ICE) en el servicio de televisión por suscripción, a fin de que se analice la reducción o eliminación de dicho impuesto según corresponda.

Logros en telecomunicaciones

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES 2023-2025

La Política Pública de telecomunicaciones 2023-2025, tiene como objetivo promover un entorno favorable para acelerar el desarrollo del sector de las telecomunicaciones, la reducción de la brecha digital, la simplificación y eficiencia regulatoria, así como el fomento de las inversiones para que los mercados puedan innovar y transformarse.

Para la implementación de la referida política pública, en el año 2024 se aprobó el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, el cual tiene como objetivo promover la conectividad, el acceso, la calidad y la innovación de los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión y televisión para impulsar el desarrollo económico y social del país.

El Plan contempla la ejecución de diferentes acciones en los siguientes ámbitos: 1) simplificación y mejora regulatoria; 2) conectividad; 3) acceso al servicio de telecomunicaciones y 4) radiodifusión y televisión.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Como parte de la ejecución del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, se ejecutaron principalmente las siguientes acciones:

- Se estableció una hoja de ruta para efectuar el proceso de simplificación normativa para promover el despliegue de infraestructura y el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, la cual se ejecutará hasta finales del año 2025.



- Establecimiento de una hoja de ruta para mitigar la piratería en el país, la cual se viene ejecutando con las diferentes entidades públicas y privadas relacionadas. En este contexto, se han realizado mesas de trabajo organizadas en conjunto con SENADI para el proceso de revisión normativo de bloqueo de IPs, así como en la coordinación de procedimientos con los diferentes actores relacionados con la piratería en la TV por suscripción.
- Aprobación de la Norma Técnica para el Servicio de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada Analógica por parte de ARCOTEL.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Como parte de la ejecución del Plan Nacional de Telecomunicaciones se ha considerado principalmente lo siguiente:

- Ejecución de la hoja de ruta de simplificación regulatorias.
- Ejecución de la hoja de ruta para mitigar la piratería en los servicios de audio y video por suscripción; así como la revisión de posibles reformas en la Reglamento de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones que fomenten la innovación y el uso de las tecnologías.
- Emisión de normativa para el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, tales como: la Actualización Integral del Plan Nacional de Frecuencias, normativa técnica para la operación de redes comunitarias de telecomunicaciones y mecanismos para la aplicación de Sandbox regulatorios.
- Establecimiento de mecanismos y procesos para la simplificación, la armonización y la obtención ágil y eficiente de permisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el despliegue de infraestructura.
- Hoja de ruta para la operación de redes 5G.
- Socialización de las tarifas preferencias de los servicios de telecomunicaciones para sectores prioritarios.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE SERVICIO UNIVERSAL
2022 - 2025

Del seguimiento anual a la implementación del Plan de Servicio Universal 2022-2025, se ha identificado que treinta y nueve (39) parroquias del grupo 1 aún no cuentan con el servicio universal, cuarenta y seis (46) parroquias tienen uno de los dos servicios (SMA o SAI) y siete (7) parroquias ya disponen del servicio universal (SMA y SAI). La población atendida con uno de los dos servicios y el servicio universal en el grupo 1 es cerca de 110.492 personas (beneficiarios indirectos).

En cuanto al grupo 2, sesenta y dos (62) parroquias ya cuentan con el servicio universal, ciento veinte y cinco (125) parroquias tienen uno

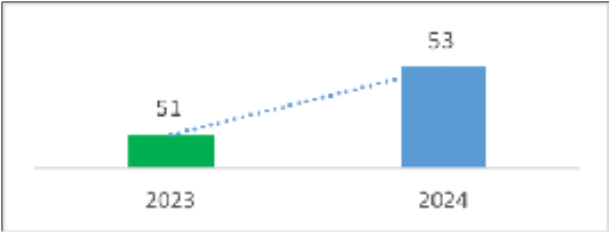
de los dos servicios y cinco (5) parroquias no disponen del servicio universal. La población atendida con el servicio universal en el grupo 2 es aproximadamente 203.285 personas (beneficiarios indirectos).

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Elaboración del informe técnico sobre el análisis para la actualización de la definición de banda ancha en Ecuador.
- Solicitud a la CNT EP para la remisión de planes y proyectos de cierre de la brecha digital.
- Solicitud a la CNT EP de información sobre los planes de gestión y explotación de bandas para el servicio móvil avanzado y la implementación de tecnología 5G.
- Remisión de la propuesta de techos tarifarios para el arrendamiento de postes al Ministerio de Energía y Minas (MEM).
- Solicitud a la ARCOTEL de insumos relacionados con la aplicación de tarifas preferenciales.
- Remisión del informe técnico de justificación para la emisión del Reglamento de Priorización de Proyectos.
- Solicitud a la ARCOTEL para la actualización de la norma de calidad del Servicio Móvil Avanzado (SMA).
- Remisión de la ordenanza modelo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Quevedo y asistencia en la elaboración de la ordenanza municipal para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

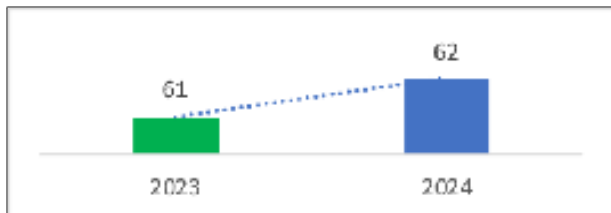
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 21. Parroquias del grupo 1 atendidas con al menos uno de los dos servicios o el servicio universal



FUENTE: DPTAP, MARZO 2025
ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

Gráfico 22. Parroquias del grupo 2 atendidas con el servicio universal



FUENTE: DPTAP, MARZO 2025

ELABORACIÓN: MINTEL, MARZO 2025

En el grupo 1, el número de parroquias atendidas con al menos uno de los dos servicios o con el servicio universal aumentó de 51 a 53, lo que representa un crecimiento del 3,92 %. Esto implica la incorporación de 2 nuevas parroquias, de un total de 92 en este grupo. Este incremento refleja una tendencia positiva en la expansión de la cobertura, aunque aún quedan 39 parroquias sin atender.

En el grupo 2, la cantidad de parroquias atendidas con el servicio universal pasó de 61 a 62, lo que equivale a un crecimiento del 1,64 %. Si bien se incorporó una parroquia, la cobertura en relación con el total de 192 parroquias alcanzó el 32,29 %.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Emitir el Reglamento para la priorización de proyectos, con el propósito de atender las parroquias definidas como prioritarias en el Plan de Servicio Universal.
- Dar seguimiento al Plan Nacional de Telecomunicaciones para impulsar el desarrollo del sector.
- Monitorear la implementación del Plan de Servicio Universal, con el fin de fomentar la universalización de los servicios de telecomunicaciones

MESAS DE TRABAJO PARA ELABORAR ACUERDO INTERMINISTERIAL NORMATIVA DE CONTRAPRESTACIONES POSTES

Por delegación de las autoridades de las entidades: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR) y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) se encuentra en desarrollo el trabajo de las siguientes mesas:

- **Mesa 1:** Análisis de las contraprestaciones de arrendamiento de postes y metodología de cálculo.

- **Mesa 2:** Actualización del contrato de arrendamiento de postes.
- **Mesa 3:** Análisis de regulaciones tanto del sector eléctrico como de telecomunicaciones

- **Mesa 4:** Establecimiento de una herramienta tecnológica de gestión geográfica del despliegue de redes de telecomunicaciones acorde al despliegue de redes eléctricas.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

A pesar de que en este tema en particular no es fácil representar un análisis comparativo de resultados, es importante destacar que en 2023 se crearon las mesas de trabajo. Sin embargo, debido a la crisis eléctrica de conocimiento público, no fue posible avanzar en sus actividades.

En contraste, a finales de 2024, una vez superada esta crisis, se logró un avance del 50 % en los acuerdos entre las instituciones del sector eléctrico y de telecomunicaciones, lo que permitió definir una hoja de ruta para la ejecución de los trabajos de cada mesa durante 2025.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

El Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales o sus delegados participaran en las mesas de trabajo que se muestran a continuación:

- **Mesa 1:** Análisis de las contraprestaciones de arrendamiento de postes y metodología de cálculo.
- **Mesa 2:** Actualización del contrato de arrendamiento de postes.
- **Mesa 3:** Análisis de regulaciones tanto del sector eléctrico como de telecomunicaciones.
- **Mesa 4:** Establecimiento de una herramienta tecnológica de gestión geográfica del despliegue de redes de telecomunicaciones acorde al despliegue de redes eléctricas.

PLAN NACIONAL DE SOTERRAMIENTO Y ORDENAMIENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

El Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones (PNSO) de Ecuador, implementado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), tiene como objetivo promover y planificar la construcción de infraestructura subterránea para las redes de telecomunicaciones, así como organizar las redes físicas existentes.

Este plan busca mejorar la estética urbana, reducir riesgos asociados a cables aéreos y garantizar una gestión más eficiente de las redes. Para su ejecución, MINTEL coordina con diversos actores y entidades interesadas en proyectos de ordenamiento y soterramiento de redes físicas, asegurando que las acciones estén alineadas con las políticas y directrices establecidas en el PNSO 2018-2019.



ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En cumplimiento de la Constitución y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones de Ecuador, que establecen la rectoría del Estado sobre el sector y la necesidad de ordenar y soterrar las redes de telecomunicaciones. A partir de normativas previas y resoluciones de la ARCOTEL, se fundamentó la creación del Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones 2024-2025. Este plan busca mejorar la gestión del espacio público, reducir la contaminación visual y garantizar un despliegue ordenado de las redes físicas. Su implementación y supervisión estarán a cargo del MINTEL y la ARCOTEL, con el apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

El Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones 2024-2025 busca facilitar el despliegue ordenado de redes físicas en Ecuador, reduciendo la contaminación visual y optimizando el uso del espacio público.

Establece lineamientos para el soterramiento y ordenamiento de cables, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, y define responsabilidades para el MINTEL, ARCOTEL, gobiernos autónomos descentralizados y empresas de telecomunicaciones. Además, propone estrategias de financiamiento y colaboración interinstitucional, estableciendo metas concretas como el ordenamiento de 350 km de redes aéreas y el soterramiento de 331,64 km entre 2024 y 2025.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

El Plan de Trabajo para la Elaboración del Informe de Evaluación tiene como objetivo analizar el cumplimiento, los resultados y la efectividad del Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones 2024-2025. Se estructura en cinco etapas: revisión del marco normativo y alcance, recopilación y análisis de información, trabajo de campo y validación, análisis y

redacción del informe, y revisión y presentación. Se evaluarán las metas establecidas (350 km de ordenamiento y 331,64 km de soterramiento), identificando fortalezas, debilidades y factores externos que afectaron su ejecución. El cronograma se desarrollará en dos semestres y se contará con recursos técnicos y documentales. Como resultado, se entregará un informe final con indicadores de cumplimiento y recomendaciones para optimizar futuras fases del plan.

INFORME TÉCNICO PARA EXPONER LAS BARRERAS PARA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES REGISTRADAS EN ORDENANZAS MUNICIPALES Y SUPERARLAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DEL SECTOR EN LA REGIÓN

Este informe técnico tiene como objetivo identificar las principales barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones presentes en las ordenanzas municipales de diversas localidades, y proponer estrategias para superarlas mediante la implementación de buenas prácticas del sector. En muchos casos, las normativas locales pueden generar obstáculos que dificultan el desarrollo y expansión de los servicios de telecomunicaciones, afectando tanto la cobertura como la calidad del servicio. A través de un análisis detallado de las regulaciones existentes, se busca ofrecer soluciones viables que promuevan un entorno más favorable para la inversión en infraestructura, alineado con los estándares y experiencias exitosas adoptadas en otras regiones.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Para la elaboración de este informe técnico, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, realizó un análisis detallado de las barreras existentes para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en diversas municipalidades del país. Se llevó a cabo una recopilación y evaluación de normativas municipales, así como un estudio de la base legal vigente, tanto a nivel nacional como internacional. Además, se identificaron y



Foto: Soterramiento de cables – EPMMDP

clasificaron las principales dificultades administrativas, económicas, sociodemográficas y de obra civil que obstaculizan el desarrollo de redes de telecomunicaciones.

El informe técnico señala que, en el año 2024, un total de 54 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales presentaron barreras que dificultan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Esto representa el 24,43% de los 221 cantones del país. Las problemáticas identificadas fueron clasificadas en cuatro categorías principales: administrativas, relacionadas con la emisión de ordenanzas y trámites de permisos; de obra civil, derivadas de regulaciones locales que pueden entrar en conflicto con normativas técnicas nacionales; económicas, asociadas a la imposición de tasas o cargas tributarias elevadas; y sociodemográficas, influenciadas por la desinformación y la percepción negativa sobre las telecomunicaciones. La identificación de estas barreras permite proponer soluciones orientadas a optimizar los procesos y facilitar el desarrollo de redes en las zonas afectadas.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Durante el año 2024, se completó el 100 % del análisis técnico, lo que demuestra un esfuerzo en la eliminación de barreras que limitan la ampliación de conectividad. Al cierre del año 2024, se evidencia que únicamente en 54 cantones de los 221 a nivel nacional persisten las barreras para el despliegue.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

El Plan de Trabajo para la Elaboración del Informe Técnico sobre Barreras en Telecomunicaciones 2025 tiene como objetivo principal identificar las barreras administrativas, económicas, sociodemográficas y de obra civil que dificultan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en Ecuador y proponer soluciones basadas en buenas prácticas. Para ello, un equipo multidisciplinario compuesto por especialistas en telecomunicaciones, legislación y planificación territorial, con el apoyo de analistas de datos y redactores técnicos, llevará a cabo una serie de actividades clave. Estas incluyen la revisión de la base legal y normativas municipales, el diagnóstico de las barreras existentes mediante la recopilación y análisis de casos emblemáticos, y la evaluación técnica de su impacto en la conectividad. A partir de este análisis, se formularán soluciones concretas, alineadas con marcos legales nacionales e internacionales, y se elaborarán lineamientos técnicos para armonizar regulaciones locales con las políticas nacionales.

COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL AVANZADO (TELEFONÍA Y DATOS MÓVILES) EN EL ANILLO VIAL SANTO DOMINGO - QUEVEDO - BY PASS DE QUEVEDO

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), en coordinación con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), articuló acciones para ampliación de cobertura del Servicio Móvil Avanzado en el corredor vial Santo Domingo - Quevedo, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de seguridad en las carreteras del país.

El principal objetivo de este compromiso corresponde a la **implementación de la cobertura del Servicio Móvil Avanzado (SMA)** en la vía Santo Domingo - Quevedo, como medida para mitigar los altos índices de delincuencia reportados en esta zona.

Mediante Decretos Ejecutivos No. 110 de 08 de enero de 2024 y No. 111 de 09 de enero de 2024, el presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional por grave conmoción interna y por existencia de conflicto armado interno, de acuerdo al artículo 164 de la Constitución de la República.

A través del Oficio Nro. PR-SGAGPR-2024-0015-0 de 02 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Arturo David Félix Wong, Secretario General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia, dispuso a los Ministerios de: Gobierno, Energía y Minas, Transporte y Obras Públicas, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, al Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911, a la Corporación Nacional De Telecomunicaciones y a esta Cartera de Estado que se deberá:

(...) articular acciones interministeriales, con el objeto de brindar soluciones viales integrales que garanticen condiciones óptimas de seguridad en las carreteras del país. Las acciones consideradas deberán contar, al menos, con servicios básicos como iluminación, interconexión de datos, servicios de video vigilancia, así como brigadas de seguridad y patrullaje mediante cámaras y auxilio inmediato.

Para el efecto se insta mantener reuniones técnicas de coordinación y trabajo conjunto para abordar la problemática, plantear y ejecutar acciones en los principales ejes viales del país, entre las siguientes carteras de estado: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ecu 911, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Corporación Nacional de Telecomunicaciones y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Para dar cumplimiento a esta solicitud, es preciso indicar que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información será quien liderará este proyecto Integral (...)

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información emitió el Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0061-0 de 22 de febrero de 2024, dirigido al Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), mediante el cual solicitó:
 - Movilizar las dos unidades móviles de telecomunicaciones, denominadas cell on wheels (COWs) disponibles indicadas en las reuniones técnicas (Plazo 30 días).
 - Presentar un informe de impacto de movilizar las COWs actualmente operativas según propuesta presentada por la CNT EP (Fecha de entrega de informe: 26-02-2024).
 - Realizar las acciones pertinentes para la implementación de la solución definitiva que consiste en el despliegue de

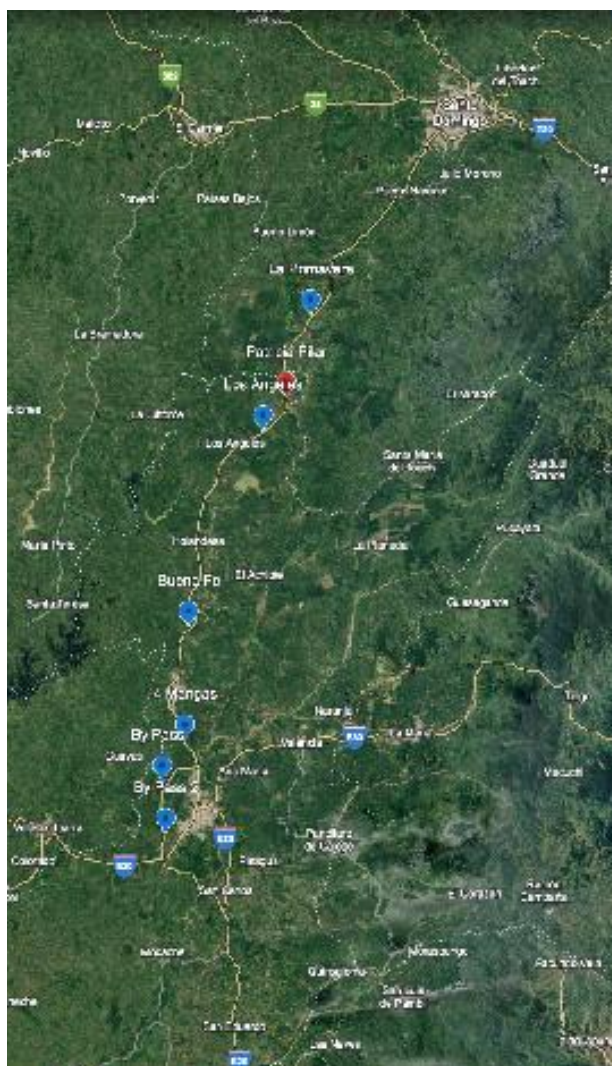


infraestructura fija para proveer del Servicio Móvil Avanzado - SMA en la vía Santo Domingo - Quevedo (Presentar cronograma)."

- Mediante el Oficio Nro. CNTEP-GNTEC-2024-0037-O, de 03 de marzo de 2024, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) remitió la planificación de trabajo para la reubicación de dos unidades Cell on Wheels (COW's) situadas en las parroquias El Carmel y El Chical, en la provincia del Carchi. Adicionalmente, CNT informó que dispone de dos unidades COW adicionales, las cuales pueden ser ubicadas en puntos estratégicos determinados para optimizar la cobertura en el corredor vial mencionado. Asimismo, comunicó que actualmente se encuentra en proceso de definición del presupuesto, alcance y cronograma para la implementación de una solución definitiva.

El proyecto de ampliación de cobertura SMA se desarrolló en dos fases:

FASE 1:



TRAMO SANTO DOMINGO - QUEVEDO

CNT EP completó los estudios de Site Survey e identificó cuatro sitios específicos en la ruta Santo Domingo - Quevedo para mejorar la cobertura. En el primer punto, localizado en el sector de La Primavera (Santo Domingo), CNT EP realizó las adecuaciones e instalaciones y desde el 28 de mayo de 2024 empezó a radiar y a generar tráfico.

En relación al segundo punto, ubicado en el Sector Los Ángeles (Los Ríos), se implementó una solución COW y entró en funcionamiento desde el 18 de abril de 2024.

Para el tercer sitio, ubicado en Buena Fe (Los Ríos), se implementó una solución COW y entró en funcionamiento desde el 18 de mayo de 2024.

Para el cuarto sitio, ubicado en las afueras de la ciudad de Quevedo Sector Cuatro Mangas (Los Ríos), CNT EP implementó inicialmente una solución COW que fue puesta al aire desde el 16 de abril 2024 y posteriormente se migró a una solución fija co-ubicada en torre auto soportada que entró en funcionamiento el 31 de mayo de 2024.

Esta fase se encuentra finalizada. Se realizó un primer recorrido de validación entre CNT y MINTEL el 6 de junio de 2024. Conforme análisis de cobertura presentado por CNT EP, se incrementó la misma del 64% al 87% - 90% en el corredor vial Santo Domingo - Quevedo

TRAMO BYPASS QUEVEDO

CNT EP presentó la solución con dos radios bases, las cuales proveerán conectividad a lo largo del By-Pass de Quevedo.

Estos dos sitios inicialmente han sido implementados con soluciones COW que entraron en funcionamiento el 26 de julio de 2024 posterior a la búsqueda y selección de los lugares considerando las dificultades propias del sector (energía, inseguridad), se incrementó del 3% al 64.63% de conectividad.

FASE 2:

TRAMO SANTO DOMINGO - QUEVEDO

Sector Los Ángeles (Los Ríos): Se reemplaza la radio base COWs (altura de 18 m.) por la Radio Base fija (altura de 60 m.), sitio que se encuentra en operación comercial desde el 18 de octubre de 2024.

Sector Buena Fe (Los Ríos): Se finaliza la construcción la radio base fija (altura 60 m.), sitio que se encuentra en operación comercial desde el 25 de octubre de 2024.

TRAMO BYPASS QUEVEDO

En la segunda fase, se implementaron los sitios definitivos con Infraestructura (torres) de 42 m. de altura construida por CNT EP.

CNT EP realizó actividades de optimización sobre Radio Bases existentes en Quevedo para mejorar la cobertura en el tramo sur del bypass. Entre

estas actividades se tiene la implementación de sectores LTE en banda APT (700Mhz) en los sitios existentes LRI_QVD_GUAYACAN y LRI_MOC_INIAP.

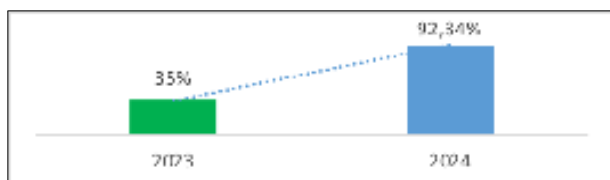
- Bypass 1: Se finaliza la construcción la radio base fija (altura 42 m.), sitio que se encuentra en operación comercial desde el 13 de diciembre de 2024.
- Bypass 2: Se finaliza la construcción la radio base fija (altura 42 m.), sitio que se encuentra en operación comercial desde el 21 de diciembre de 2024.

RNA (Roaming Nacional Automático)

- Se estableció un acuerdo entre CNT EP y OTECEL (Telefónica), para la habilitación bidireccional de curso de tráfico de datos, lo cual permite la utilización de la cobertura ampliada por CNT EP por la mencionada operadora en beneficio de la ciudadanía.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 23. Cobertura de Servicio Móvil Avanzado SMA Anillo Vial Santo Domingo - Quevedo - Bypass de Quevedo. Prestador CNT EP



FUENTE: INFORME TÉCNICO PRUEBA DE COBERTURA SMS ANILLO VIAL QUEVEDO - VÍA SANTO DOMINGO E INFORME FINAL ANILLO VIAL STQ. DOMINGO - QUEVEDO / BYPASS QUEVEDO CNTEP-GNTEC-IN-CI-2025-0008 - CNT EP

ELABORADO: MINTEL 2025;

El nivel de cobertura inicial en Anillo Vial Santo Domingo - Quevedo / Bypass era del 35%. Sin embargo, tras la construcción e implementación de las 6 estaciones definitivas a lo largo del año 2024 por parte de CNT EP, la cobertura aumentó al 92.34%.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- APLICANET CIA. LTDA y CONECEL S.A. (Claro) deberán implementar la conectividad del SMA en Anillo Vial Santo Domingo - Quevedo / Bypass hasta el 23 de marzo de 2025, conforme lo dispuesto mediante el Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2025-0050-0 de 02 de marzo de 2025, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de marzo de 2025.

Servicios Postales

PLAN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR POSTAL, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS POSTALES Y LA COBERTURA DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL EN EL ECUADOR.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0025 de 24 de octubre de 2024, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 682 de 13 de noviembre de 2024, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información expidió el Plan para el Desarrollo, Masificación, Adopción y Fortalecimiento del Servicio Postal 2024-2025, cuyo objetivo es definir las acciones o actividades a ejecutarse para el desarrollo, masificación, adopción y fortalecimiento del servicio postal en el Ecuador, en el contexto de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal 2023-2025.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Elaboración del informe sobre el modelo territorial postal

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

En el caso del Plan para el Desarrollo, Masificación, Adopción y Fortalecimiento del Servicio Postal 2024-2025, no se dispone de un análisis comparativo de resultados, ya que el plan establece un total de nueve productos, de los cuales uno ha sido elaborado. En consecuencia, el porcentaje de avance en la ejecución del plan es del 10%.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025, está prevista la ejecución de los productos restantes contemplados en el plan, los cuales incluyen:

- Plan de Capacitación para operadores postales y ciudadanía.
- Cuenta Satélite Postal.
- Estudio con análisis del mercado postal.
- Informe con recomendaciones para ampliar la cobertura y los puntos de atención del Servicio Postal Universal (SPU).
- Plan Maestro para garantizar la continuidad en la prestación del SPU.
- Informe con análisis del marco normativo del sector postal.
- Implementación de canales digitales para la recepción de denuncias.
- Actualización de las aplicaciones para el acceso al código postal.

SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL SECTOR POSTAL 2023 - 2025.

La Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal establece estrategias que se implementan a través de las acciones definidas en el Plan para el Desarrollo, Masificación, Adopción y Fortalecimiento del Servicio Postal. Así, las estrategias del componente 1 de esta política están integradas en las acciones del objetivo 1 del Plan. De igual manera, las estrategias de los componentes 2 y 3 de la política



pública se encuentran incluidas, respectivamente, en las acciones de los objetivos 2 y 3 del Plan.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Expedición del Plan para el Desarrollo, Masificación, Adopción y Fortalecimiento del Servicio Postal 2024-2025.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

La política pública del sector postal no incluye un análisis comparativo de resultados, ya que se basa en indicadores específicos con distintos niveles de cumplimiento. El seguimiento de estos indicadores, reportados por la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador (SPE EP) y la Dirección de Regulación y Títulos Habilitantes Postales del MINTEL, permite identificar tanto los avances como los desafíos en la implementación de política pública.

Por un lado, se destaca un alto desempeño en el porcentaje de correspondencia entregada en destino, alcanzando un 94,04%. Además, se han identificado oportunidades de mejora en la expansión de los puntos de atención al usuario, cuyo nivel de cumplimiento alcanza el 8%, con cuatro (4) puntos operativos respecto a la meta de cincuenta (50) establecida para 2024. Este avance responde al trabajo en curso para la integración de sistemas con el agente postal autorizado Western Union, proceso que continuará desarrollándose en el ámbito de tecnologías de la información hasta su implementación total. En este sentido, se prevé fortalecer las gestiones con nuevos agentes postales autorizados, con el propósito de ampliar progresivamente la cobertura del servicio.

Asimismo, el índice de capacidad regulatoria (ICR) del sector postal muestra un avance del 81,25%, lo que refleja estabilidad en la gestión regulatoria y la continuidad de los esfuerzos para alcanzar la meta establecida. Por otro lado, el Operador Postal Designado aún no ha implementado la automatización en el procesamiento de cartas y paquetería, conforme a las condiciones operativas determinadas por SPE EP, mientras se evalúan alternativas para su posible optimización.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Realizar el seguimiento del Plan para el Desarrollo, Masificación, Adopción y Fortalecimiento del Servicio Postal.
- Monitorear los indicadores de la política pública del sector postal.

ACCIONES DE CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
POSTALES DE CALIDAD

El Plan Anual de Control Postal fue aprobado el 2 de julio de 2024 y dio inicio a su ejecución. Como parte de este plan, se llevaron a cabo las inspecciones programadas, implementando acciones de control dirigidas a proteger a los usuarios, garantizar la calidad de los servicios y promover la formalidad en la actividad postal.

Sin embargo, en septiembre de 2024, se solicitó a la Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio la reforma del Plan Operativo Anual del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a fin de garantizar la asignación adecuada de los recursos económicos necesarios para las comisiones de servicio en las distintas provincias del país.

A lo largo de la ejecución del cronograma de inspecciones se presentaron diversos desafíos logísticos y de plazos insuficientes para llevar a cabo todas las actividades previstas; sin embargo, gracias a los esfuerzos realizados para cumplir con los tiempos establecidos, se logró completar el cronograma de inspecciones programadas. Es importante destacar que, se incorporaron varias inspecciones de oficio por lo que se realizaron un total de 350 inspecciones postales a nivel nacional.

Tabla 3.. INSPECCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2024

Tipo de Inspección	Ejecutadas
Servicio Postal Universal	2
Libre Competencia	249
Ex post	87
Otros Controles	12
Suman	350

FUENTE: BASE DE TABULACIONES - DSEETAP
ELABORADO: DSEETAP, 2025;

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Durante estas inspecciones se verificó el cumplimiento de la normativa postal vigente por parte de los operadores postales. Además, se estableció contacto con los responsables de las oficinas postales en las provincias mencionadas, se elaboró un mapeo de los puntos de atención de los operadores inspeccionados, y se completaron los formularios de inspección.
- El despliegue institucional en el territorio ha permitido que los operadores postales cuenten con infografías actualizadas sobre la normativa vigente en el ámbito postal, las cuales se colocaron en lugares visibles para los usuarios, con el fin de garantizar sus derechos. De esta manera, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ha fortalecido su presencia como ente rector y regulador del sector postal frente a los operadores postales.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Tabla 4. PLAN ANUAL CONTROL DEL SECTOR POSTAL 2025

Ámbitos de Control	Nro.
Servicio Postal Universal	9
Servicio en Régimen de Libre Competencia / Formales	474
Ex post	63
Otros controles / Denuncias, Solicitud expresa	144
Total	690

FUENTE: INFORMACIÓN DEL PLAN EN ELABORACIÓN - DSEETAP
ELABORADO: DSEETAP, 2025;

IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN POSTAL Y DE CONTROL

Para optimizar y agilizar la emisión de certificados de homologación postal y de control, se implementó un sistema de trámites en línea.

Este sistema ha permitido a los operadores postales gestionar sus solicitudes de manera más eficiente, reduciendo tiempos de espera y eliminando la necesidad de procesos presenciales.

Esta digitalización garantiza mayor transparencia, trazabilidad y seguridad en la validación de documentos, facilitando el cumplimiento normativo y asegurando que todos los operadores cuenten con los certificados requeridos. Además, el sistema incluye funciones como el registro en línea, carga de documentos, seguimiento en tiempo real y notificaciones automáticas, lo que permitirá una mejor supervisión por parte del Ministerio de Telecomunicaciones.

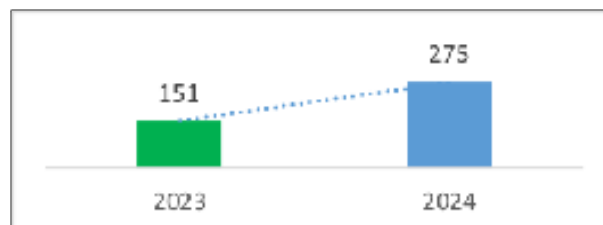
Con esta iniciativa, se busca fortalecer la regulación del sector postal, mejorar la accesibilidad a los trámites y garantizar que los operadores dispongan de equipos de pesaje homologados y calibrados conforme a la normativa vigente.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

La Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales - DSEETAP en función de sus atribuciones y responsabilidades procedió a la emisión de 275 certificados de homologación en el año 2024 mediante la plataforma www.gob.ec.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 24. Emisión de certificados de homologación a los operadores postales



FUENTE: MINTEL
ELABORADO: DSEETAP, 2025

Considerando la evolución del desempeño anual, el año 2024 ha mostrado un crecimiento notable del 82.12% en comparación con el año 2023, lo que refleja una tendencia positiva y un fortalecimiento significativo en los indicadores clave de desarrollo.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025, se proyecta continuar con el fortalecimiento del proceso de emisión de certificados a operadores postales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y mejorar la calidad del servicio. Dado el incremento en la emisión de certificados, pasando de 151 en 2023 a 275 en 2024, se implementarán estrategias para optimizar la gestión de estos trámites, agilizando su procesamiento y reforzando la difusión de los requisitos obligatorios. Además, en el marco de las inspecciones realizadas en las provincias, se priorizará la socialización de la normativa que establece la obligatoriedad de contar con certificados de equipos de pesaje homologados y calibrados. Para ello, se desarrollarán campañas informativas dirigidas a los operadores postales, promoviendo el cumplimiento de esta disposición y reduciendo posibles incumplimientos. Estas acciones contribuirán a fortalecer el control y la regulación del sector postal, garantizando servicios más eficientes y alineados con los estándares nacionales e internacionales.

GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA POSTAL.

Estatuto MINTEL-MINTEL-2022-0016 menciona la atribución de la DSEETAP la generación de "Reportes o informes de situación, estadísticas y estudios técnicos para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y asuntos postales, en el ámbito de su competencia".

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En cumplimiento a la atribución, la DSEETAP planteó a los operadores postales la encuesta para la gestión y recepción de la información relacionada a sus operaciones postales, y posterior se publicó los informes estadísticos del sector postal ecuatoriano, los mismos que se



encuentran disponibles en el sitio web institucional <https://regulacion.mintel.gob.ec/boletines-estadisticos-del-sector-postal-ecuatoriano/>

El estudio estadístico postal coadyuva al control de la calidad del servicio postal en el Ecuador, garantizando protección al usuario postal. En tal virtud la DSEETAP en el año 2023 publicó dos estudios estadísticos postales semestrales, y en el año 2024 un estudio que ilustra la madurez de la industria postal en el país.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Tabla 5. ANÁLISIS COMPARATIVO RESULTADOS 2023 VS 2024

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	2023	2024
# de piezas procesadas (anual)	64,25 millones	29,48 millones (primer semestre 2024).

FUENTE: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REPORTADA POR OPERADORES POSTALES EN EL AÑO 2023 Y 2024
ELABORADO: DSEETAP, 2025;

En el año 2023 se procesaron 64,25 millones de piezas postales, mientras al primer trimestre del año 2024; 29,48 piezas postales. La información del segundo semestre del 2024 se encuentra en la fase de gestión levantamiento de información con los operadores postales.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

En cumplimiento a la atribución, la DSEETAP realizó el levantamiento de la información estadística de operaciones postales correspondiente al segundo semestre del año 2024, por parte de los operadores postales, siendo este un insumo para la elaboración del boletín semestral estadístico postal.

VALORES RECAUDADOS POR EMISIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN POSTAL, DERECHO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DEL 1% DE LOS INGRESOS

Valores que ingresan directamente al Presupuesto General del Estado, lo cual coadyuva a la inversión en salud, educación, vivienda y seguridad del país.

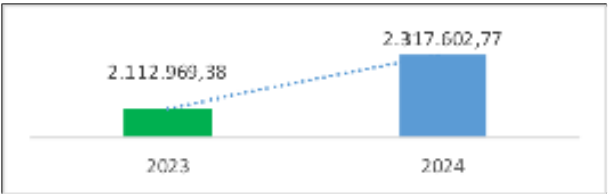
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- a) En el período 2024, se generó 45 permisos de operación postal para personas naturales y jurídicas, completando un total de 358 operadores postales registrados y activos, en el Registro General de los Operadores de los Servicios Postales.
- b) Estos operadores postales registrados en el período de enero

a diciembre de 2024, generaron un valor de USD. 2,317,602.77; por la obtención del permiso de operación postal, Derechos Económicos y Contribución del 1% trimestral de sus ingresos postales.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 25. Valores recaudados por emisión de permiso de operación postal, derecho económico y contribución del 1% de los ingresos postales.



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA 2023, 2024
ELABORADO: DRTHP, 2025;

Los valores recaudados por emisión de permiso de operación postal, derecho económico y contribución del 1% de los ingresos postales, en el período 2024 alcanzaron los USD. 2,317,602.77 incrementándose la recaudación en un 9,68% respecto del año 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Con las atribuciones establecidas en la Ley General de los Servicios Postales y su Reglamento, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, a través de la Dirección de Regulación y Títulos Habilitantes Postales se encuentran trabajando en la reforma de cuerpos normativos, que permitan masificar los servicios postales en el territorio nacional, con la finalidad de promover servicios de calidad bajo los parámetros de eficiencia y seguridad a los usuarios. Actualmente, se encuentra en etapa final, la propuesta de Reforma al Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal en el cual se busca aclarar los alcances y definiciones de la normativa, así como también mejorar el proceso de control para los operadores postales en el país, alineados a la ley Orgánica de Optimización y Eficiencia en los Trámites Administrativos.



3.1.1 Acciones realizadas por las entidades adscritas en el eje de conectividad

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES (ARCOTEL)

GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES

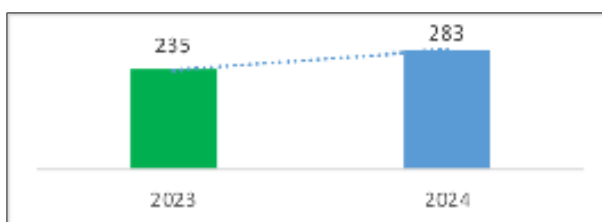
- Se emitió la Norma Técnica de Calidad para la Prestación del Servicio de Telefonía Fija (Resolución ARCOTEL-2024-0153 de 30 de julio de 2024).
- Se reformó el procedimiento para la devolución de saldos remanentes de recargas de abonados/clientes del servicio móvil avanzado (SMA); y el procedimiento para ejecutar la transferencia al estado, de saldos remanentes de recargas en los planes tarifarios (prepago y pospago) de los abonados y clientes del servicio móvil avanzado que no han solicitado su devolución, en aplicación de la disposición general tercera de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT) (Resolución No. ARCOTEL-2024-0216 de 05 de septiembre de 2024).
- Se reformó el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. (Resolución No. 01-06SO-ARCOTEL-2024 de 27 de diciembre de 2024).
- Se emitieron cuarenta y un (41) informes para la aprobación de acuerdos y disposiciones de interconexión, acceso y compartición de infraestructura, con el objetivo de acelerar la expansión e innovación en el sector de las telecomunicaciones, facilitando el despliegue más rápido de las redes de telecomunicaciones, impulsando así la competencia.

OTORGAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Conforme a la información reportada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, en el marco de su autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio rector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se detallan los siguientes hitos:

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

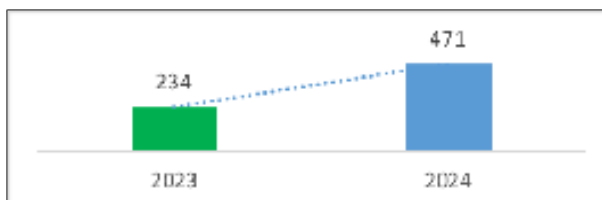
Gráfico 26. Títulos habilitantes otorgados para frecuencias para Servicio Móvil Terrestre y Servicio Aeronáutico Títulos Habilitantes



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE TÍTULOS HABILITANTES

ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

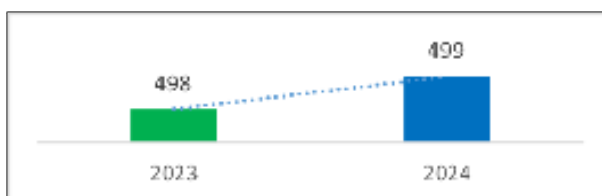
Gráfico 27. Informes de incumplimiento del pago de obligaciones económicas Informes Técnicos



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE TÍTULOS HABILITANTES

ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Gráfico 28. Registro e inscripción de títulos habilitantes de todos los servicios de telecomunicaciones en el Registro Público Títulos Habilitantes



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE TÍTULOS HABILITANTES

ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES



Adicionalmente, se otorgaron 231 títulos habilitantes para la prestación de servicios y redes de telecomunicaciones y audio y vídeo por suscripción; de los cuales, 204 (88,31%) corresponden al servicio de acceso a internet (SAI), seguido de 20 (8,65%) de audio y vídeo por suscripción modalidad cable físico (AVS) y el 3,04 % repartido entre el servicio portador (SPT) y móvil por satélite (TMS).

Justificativo de reducción de resultados comparados 2023 - 2024:

- Expansión de la cobertura y capacidad del servicio móvil avanzado a través de Radio bases destinadas al Servicio Móvil Avanzado (SMA)

Se considera que el decremento se produjo en vista que en el año 2024 se estuvieron realizando los preparativos para la renovación del título habilitante del Servicio del SMA, por lo que pudiera haber un poco de incertidumbre en el futuro del servicio.

- Títulos Habilitantes para la prestación de servicios y redes de telecomunicaciones

Este servicio se da bajo demanda, lo cual se gestiona el 100% de lo que receptamos.

- Reliquidaciones técnicas por cambios y/o modificaciones de infraestructura o datos de telecomunicaciones

Este servicio se da bajo demanda, lo cual se gestiona el 100% de lo que receptamos.

- Ejecución de garantías de fiel cumplimiento

El indicar está relacionado con el incumplimiento a los títulos habilitantes al existir menos incumplimientos por ende se ejecutan menos garantías de fiel cumplimiento, por esta razón existe una reducción en la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento con respecto al año 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Otorgamiento de aproximadamente 122 trámites de Títulos Habilitantes, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024.
- Ejecución del Proceso Público Competitivo y Equitativo acorde a lo establecido en el cronograma de las bases.
- Verificación de las obligaciones de pago del servicio universal de los concesionarios de los servicios de telefonía fija, portadores, cable submarino, segmento espacial y servicios finales de telecomunicaciones por satélite, de los periodos del 2015 al 2024.
- Definición y aprobación del proceso de verificación, liquidación y reliquidación de obligaciones de pago de los poseedores de títulos habilitantes del régimen general de telecomunicaciones.
- Verificación, liquidación y reliquidación de obligaciones de pago

establecidas en el reglamento de tarifas de los periodos 2023 y 2024.

- Continuar con la Negociación de la Renovación de los Contratos de concesión del SMA, y conforme la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, su Reglamento General de aplicación; y, el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico.

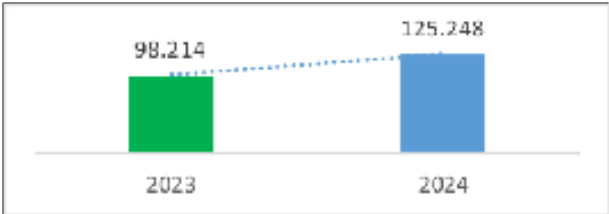
GESTIÓN DE CONTROL

A través de esta gestión se coordina, planifica y evalúa la ejecución de los procesos de control técnico al espectro radioeléctrico; servicios y redes de telecomunicaciones; y, homologación de equipos, para que los servicios de telecomunicaciones se presten con legalidad, seguridad, cobertura y continuidad.

La ARCOTEL, de manera anual elabora el Plan Anual de Control Técnico, instrumento que contiene las acciones pertinentes para combatir a quienes presten servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión y sistemas de audio y vídeo por suscripción a escala nacional de manera legal o irregular y sin la debida autorización, así como controlar el buen uso del espectro radioeléctrico.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 29. Beneficiarios adultos mayores exoneraciones/ rebajas en la tarifa – Personas



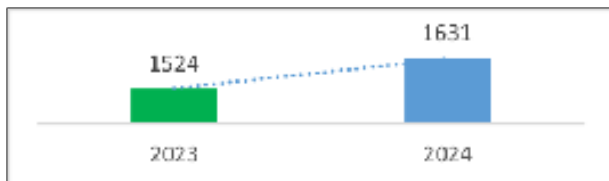
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS – COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Gráfico 30. Nuevas líneas a ser enmascaradas – Líneas



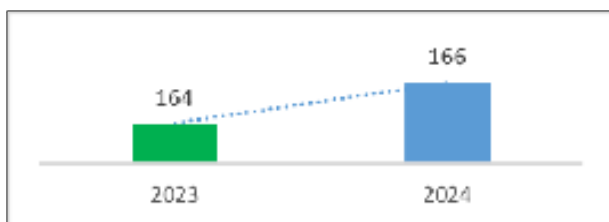
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS – COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Gráfico 31. Planes de Contingencia (PCO) - Planes



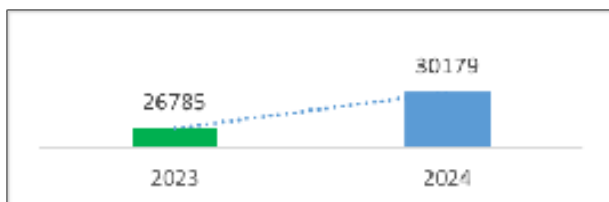
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Gráfico 32. Informes Técnicos SAI y peticiones razonadas por los incumplimientos en la entrega de los Planes de contingencia por parte de los prestadores del servicio de acceso a internet - Informes Técnicos



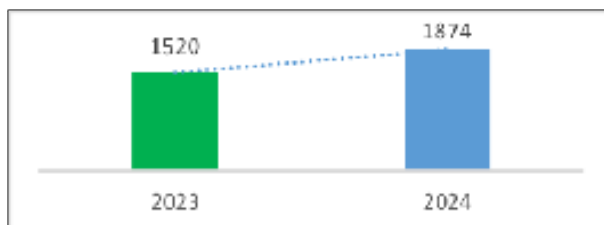
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Gráfico 33. Notificaciones de incidentes y vulnerabilidades a los prestadores de servicios de telecomunicaciones - Notificaciones



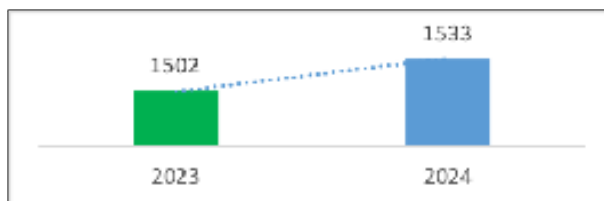
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Gráfico 34. Concientización a funcionarios de Instituciones Públicas en ciberseguridad - Charlas



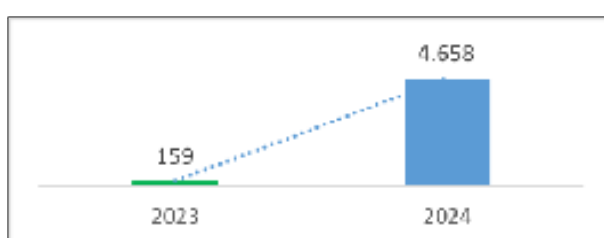
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Gráfico 35. Certificados de Homologación de equipos terminales de telecomunicaciones - Certificados



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

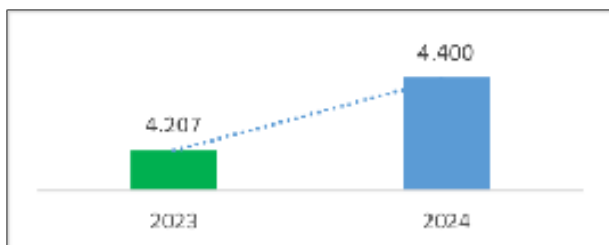
Gráfico 36. Bloqueo IMEI de equipos terminales del Servicio Móvil Avanzado (SMA) por pedido (SNAI) - Equipos terminales



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES



Gráfico 37. Atención de reclamos de los consumidores de servicios de telecomunicaciones - Usuarios



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS – COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL
ELABORADO: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Justificativo de reducción de resultados comparados 2023 - 2024:

- **Levantamiento de cobertura en las tecnologías 2G, 3G y 4G (parroquias)**

Los levantamientos de cobertura por parroquia, en cada año se seleccionan parroquias distintas a ser controladas para alcanzar al finalizar la planificación cuatrienal de la estrategia el total de parroquias del Ecuador.

- **Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) a los prestadores del servicio de acceso a internet**

La cantidad de PAS decreció porque existieron menos incumplimientos de los prestadores SAI y por ende mayor cumplimiento de las obligaciones controladas.

- **Números telefónicos analizados por "Bypass"**

Estas acciones se enmarcan en un Convenio Único de Cooperación y Apoyo, cuyo objetivo es facilitar el combate de ilícitos en telecomunicaciones. Como resultado, se logró reducir el ingreso de tráfico telefónico internacional irregular tipo "Bypass" al país. La disminución observada en comparación con el año 2023 refleja que las medidas de control han sido efectivas para mitigar este tipo de ilícito.

- **Notificación de Auditoría a Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones (PST)**

La Notificaciones de los prestadores que tienen la obligación a someterse a una auditoría técnica se ejecutará conforme al Art 36 de la Norma Técnica. (Conforme a la demanda, a los parámetros y al tiempo y a los que no han notificado para se ejecute en Auditoría en los últimos tres años).

- **Servicio de análisis de vulnerabilidades a Instituciones del Estado**

Este servicio se da bajo demanda, lo cual se gestiona el 100% de lo que receptamos.

- **Bloqueo de IMEI no homologados de equipos terminales del Servicio Móvil Avanzado**

El que existan menos bloqueos de terminales No Homologados durante el 2024 vs el 2023 es un resultado positivo, ya que indica que existen menos terminales no homologados operando en el país, la reducción se da por la ágil gestión en el proceso de homologación de equipos que realiza ARCOTEL, así como las campañas comunicacionales que realiza ARCOTEL y las operadoras móviles para promover la compra y uso de equipos homologados en el país.

- **Bloqueo de terminales SMA reportados como robados en la CAN**

Que existan menos bloqueos de terminales reportados es un resultado positivo ya que se concluye que hubo menos reportes de robo en los países de la CAN en el 2024 en relación al 2023, se debe destacar que esta estadística es resultado de las acciones que los países implementan para evitar la reutilización de equipos robados entre los países, adicionalmente se debe indicar que los reportes para bloqueo son bajo demanda.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Elaboración del Informe técnico de la Reforma de la Norma Técnica de Gestión de Incidentes.
- La actualización del catálogo de incidentes y vulnerabilidades.
- Promover la actualización de la "NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL EMPADRONAMIENTO DE ABONADOS DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA) Y REGISTRO DE TERMINALES PERDIDOS, ROBADOS O HURTADOS" para alinear la normativa de ámbito superior y simplificar procesos.
- Actualización del instructivo de clausura de estaciones de RTV.
- Postular los proyectos de inversión a fin de renovar el software y hardware para fortalecer las acciones de control contando con un sistema eficiente para el control del espectro radioeléctrico, lo que permitirá innovar tecnológicamente el control técnico que debe efectuar conforme a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT) en el ámbito nacional.

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P.



AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED MÓVIL

Con el objeto de aportar al mejoramiento en la calidad del Servicio Móvil Avanzado de los ciudadanos a nivel nacional, se han desarrollado las siguientes actividades.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

A través de la implementación de este proyecto de inversión, durante el periodo enero – septiembre de 2024 se han implementado 157 radio bases 4G LTE.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

La CNT EP ha planificado el despliegue de 69 radio bases móviles 4G y 4G APT (700MHz) a nivel nacional durante el año 2025, el cual ha sido aprobado por los miembros del Directorio

EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS FIJOS (AMPLIACIÓN RED DE FIBRA ÓPTICA GPON)

Con el objeto de aportar al mejoramiento en la calidad del Servicio de Internet Fijo de los ciudadanos a nivel nacional, se han desarrollado las siguientes actividades.

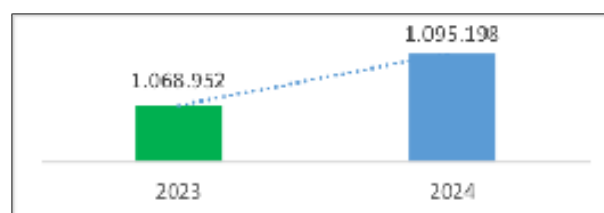
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Durante el año 2024 el proyecto se mantuvo en fase de ejecución, particularmente enfocado en la liquidación de notas de pedido

correspondientes al último contrato vigente para despliegue de la red de acceso de fibra óptica de tecnología GPON de la CNT EP.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 38. Casas Pasadas acceso fibra óptica tecnología GPON



FUENTE: CNT EP
ELABORADO: DSEETAP, 2025

En el año 2024, se tuvieron 1'095.198 casas pasadas (acceso de fibra óptica de tecnología GPON) incrementando en un 2,46% el total nacional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

La CNT EP ha planificado el despliegue de 68.085 casas pasadas a nivel nacional durante el año 2025, el cual ha sido aprobado por los miembros del Directorio.



3.2 Eje de Transformación Digital

La transformación digital es el proceso por el cual las actividades empresariales y sectoriales, como la investigación y desarrollo, la producción y los servicios, entre otras, se optimizan, reconstruyen e integran. Este proceso implica una reforma e innovación radical en las modalidades de desarrollo de los sectores, utilizando aplicaciones avanzadas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). A través de estas tecnologías, las empresas pueden mejorar su eficiencia, reducir costos, aumentar la productividad y ofrecer mejores servicios a sus clientes. Además, la transformación digital permite la creación de nuevos modelos de negocio y la adaptación a un entorno cada vez más digital y competitivo.

3.2.1 Normativa en Transformación Digital

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ECUADOR 2025-2030

La Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030 basada en los ejes señalados por la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, busca abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de la era digital, promoviendo la inclusión, el desarrollo económico, la sostenibilidad y la seguridad en la sociedad digital. Conforme a la "Guía Metodológica para la Formulación de Política Pública", publicada por la Secretaría Nacional de Planificación, para la formulación de la política pública, se establecen cuatro etapas:

1. preparación,
2. diagnóstico,
3. propuesta,
4. validación y aprobación.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En el año 2024, se actualizó el diagnóstico, se procedió con el análisis de causas y efectos para determinar los objetivos y estrategias de la PPTD; se levantaron los indicadores y metas; se realizó la alineación con sistema de planificación; y se consensó el Documento Final que fue enviado a la Secretaría Nacional de Planificación, solicitando sus observaciones y se firmó el Acta de Validación Interna.

Durante el año 2024 se trabajaron las etapas de propuesta, validación y aprobación. El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) lideró la formulación de Política Pública para la Transformación Digital, asumiendo su rol como ente rector en materia de telecomunicaciones y transformación digital, con la responsabilidad de emitir políticas, directrices y normativas que orienten y aseguren su implementación efectiva en todos los sectores, haciendo énfasis en lo siguiente:

- En referencia a la Infraestructura Digital, busca mejorar y expandir la infraestructura digital para promover la inclusión y el desarrollo económico, incluyendo redes de banda ancha, conectividad y acceso a Internet, garantizar la conectividad y el acceso equitativo a los servicios digitales, así como también mejorar la disponibilidad de los sistemas de información de las Instituciones Públicas;
- Respecto a Cultura e Inclusión Digital, busca promover la alfabetización digital, la capacitación en competencias digitales y la

inclusión de todos los ciudadanos en la sociedad digital y abordar la brecha digital en habilidades, conocimientos y adopción tecnológica;

- En relación con Economía Digital, postula fomentar la creación de empleo, el crecimiento económico y la competitividad global, impulsando la innovación, el emprendimiento y la productividad;
- En Tecnologías Emergentes para el desarrollo sostenible, busca fomentar la adopción responsable de estas tecnologías, promoviendo su aplicación en áreas como la salud, la energía, la agricultura y el medio ambiente;
- En Gobierno Digital, postula impulsar la digitalización de los servicios gubernamentales y la implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y la transparencia en la administración pública;
- En Interoperabilidad y Tratamiento de Datos, busca establecer estándares y marcos legales para promover la interoperabilidad y proteger la privacidad y seguridad jurídica de los datos, así como el incremento en la liberación y reutilización de datos abiertos;
- Seguridad Digital y Confianza, busca promover la implementación de medidas de seguridad digital, la educación en ciberseguridad y la creación de marcos regulatorios que protejan a los ciudadanos, promuevan la confianza en la tecnología y un ciberespacio seguro;

A diciembre de 2024 se completó la elaboración del documento de Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2024-2030.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Validación interna y firma del Acta por parte del Equipo Técnico y del equipo político.
- Validación externa por parte de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Solicitud de elaboración de Acuerdo Ministerial para la Emisión de la Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030.
- Emisión de la Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030 mediante Acuerdo Ministerial Publicado en el Registro Oficial.

3.2.2 Puntos digitales gratuitos



El proyecto define a un Punto Digital Gratuito, como un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado.

El proyecto contempla la repotenciación de 699 Puntos existentes; y la apertura de 128 nuevos Puntos digitales gratuitos hasta el 2025.

El 23 de febrero de 2022, se suscribió el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, MINTEL Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, PARA EL PROYECTO; cuyo objeto es establecer la cooperación interinstitucional entre los comparecientes a fin de apoyar y coordinar acciones que permitan la ejecución del Proyecto, a efectos de viabilizar la prestación de los servicios que proveen los Puntos digitales gratuitos del MINTEL a nivel nacional garantiza el acceso ciudadano a la conectividad, además de dotar de contenidos digitales para capacitaciones, que permiten la apropiación de las TIC y el fortalecimiento de los conocimientos de los beneficiarios, así como la digitalización de los procesos productivos, que se refleja en una mayor calidad de los productos.

SERVICIOS

Tabla 6. Servicios gratuitos que se ofrecieron en el año 2024, a través de los "Puntos Digitales Gratuitos".

Internet Gratuito	Asesoría Legal	Curso en más de 300 temas de interés ciudadano
Escuela y Bachillerato en Línea	Emprendimientos	Marketing Digital, Comercio Electrónico entre otros
Bolsa de Empleo	Salud	Plataforma Mundiales como Google Classroom, Facebook, Claro y Telefónica
Capacitaciones Presenciales y en Línea	Curso de Ingles	Obtención de Cédula Digital y más servicios de Registro Civil

FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" – MINTEL



Ilustración 3. Servicios Puntos Digitales Gratuitos



FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" - MINTEL

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- **740** puntos Digitales Gratuitos operativos en las regiones Costa, Sierra e Insular.
- **31** nuevos Puntos Digitales Gratuitos implementados.
- **18** provincias con Puntos Digitales Gratuitos.
- **628** parroquias Rurales y urbanas marginales.
- **4.322.448** total Visitas Puntos Digitales Gratuitos.
- **203.159** total Capacitaciones Presenciales y virtuales.

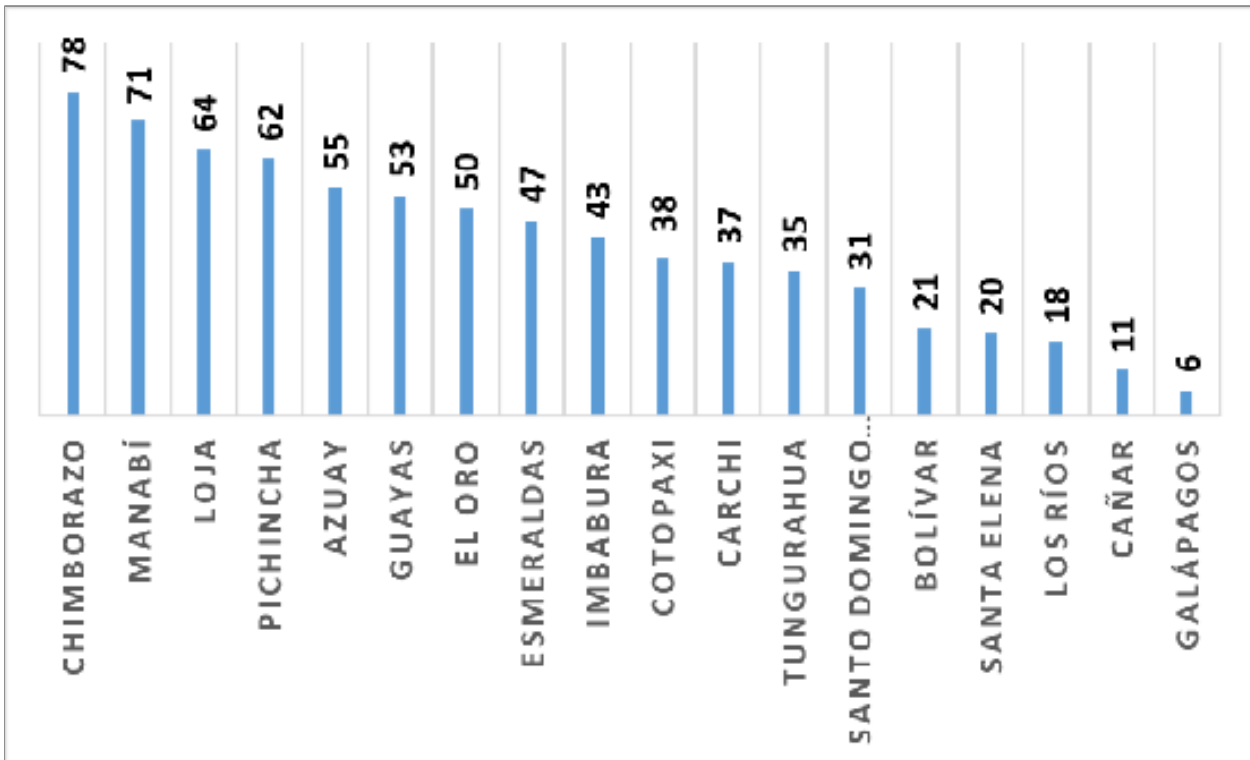
- Azuay (3)
- Bolívar (1)
- Carchi (2)
- Chimborazo (2)
- El Oro (1)
- Esmeraldas (2)
- Galápagos (3)
- Guayas (2)
- Loja (5)
- Los Ríos (2)
- Manabí (1)
- Pichincha (2)
- Santa Elena (2)
- Santo Domingo De Los Tsáchilas (2)
- Tungurahua (1).

COBERTURA

En el 2024 se implementaron 31 Puntos Digitales Gratuitos en las provincias de:

Actualmente contamos con 740 Puntos Digitales Gratuitos, beneficiando a la población de las 18 provincias del país llegando a 628 parroquias rurales y urbanas mar-ginales de las regiones Costa, Sierra e Insular.

Gráfico 39. Puntos Digitales Gratuitos por Provincia



FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" - MINTEL



ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025 se implementarán 67 nuevos Puntos Digitales Gratuitos a nivel nacional en beneficio de las parroquias rurales y urbanas marginales nuevos Puntos Digitales Gratuitos en las provincias de: Azuay (5), Bolívar (3), Cañar (4), Carchi (2), Chimborazo (4), Esmeraldas (1), Guayas (2), Imbabura (3), Loja (4), Manabí (3), Pichincha (3), Santa Elena (5), con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital existente.

VISITAS A LOS PUNTOS DIGITALES GRATUITOS

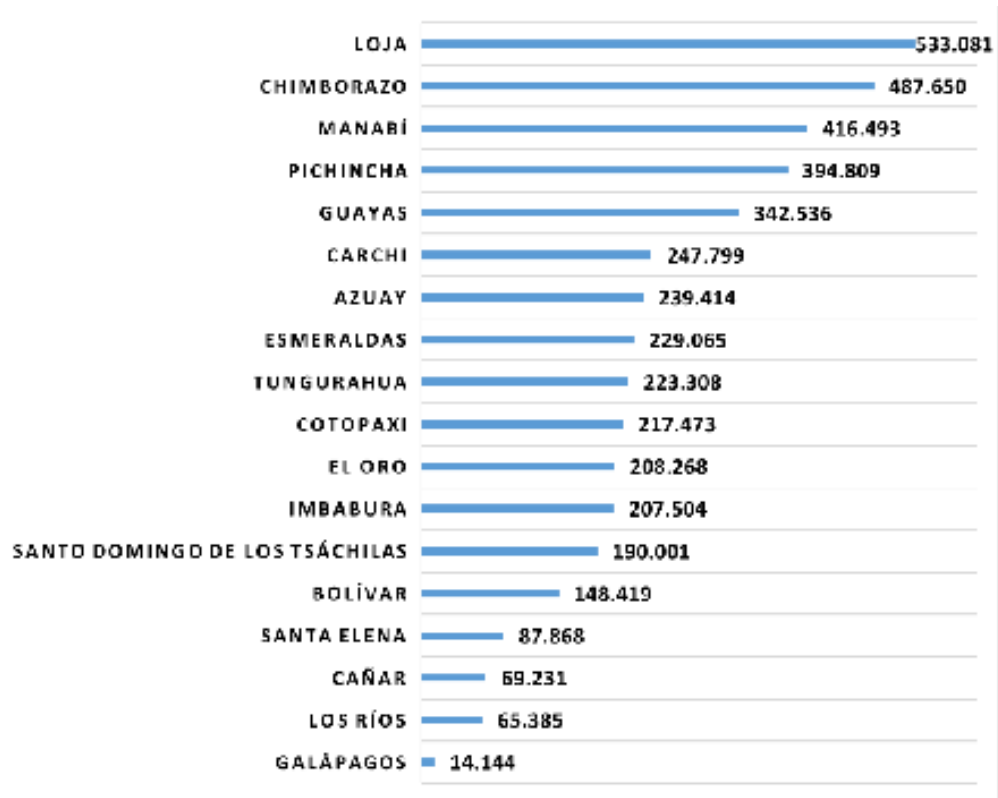
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Durante el 2024, se identificaron 4.322.448 visitas registradas en los Puntos Digitales Gratuitos en las regiones Costa, Sierra e Insular.

Chimborazo, Loja y Manabí fueron las provincias con el mayor número de visitas durante el 2024:



Gráfico 40. Visitas por Provincia



FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" – MINTEL

Gráfico 41. Visitas por Género



FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" – MINTEL

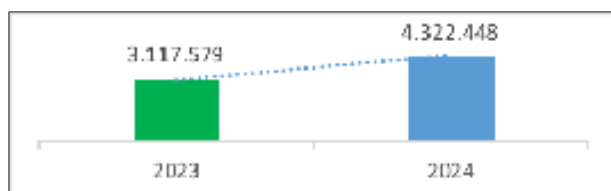
Gráfico 42. Visitas por Edades



FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" – MINTEL

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 43. Visitas a los Puntos Digitales Gratuitos



FUENTE Y ELABORACIÓN: GERENCIA DEL PROYECTO – MINTEL

En 2024, las visitas a los Puntos Digitales Gratuitos se incrementaron en un 38.65% en comparación con el 2023. Este incremento se debió a la amplia acogida del proyecto y a una estrategia de difusión efectiva que atrajo a más ciudadanos. Como resultado, se fortaleció la confianza en estos puntos digitales, impulsando tanto la asistencia como la participación activa en las capacitaciones ofrecidas.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025 se va a continuar con la difusión de los servicios y capacitaciones que ofrece en los Puntos Digitales Gratuitos, y mediante estas acciones hacer que los ciudadanos conozcan todos los Beneficios que tienen los Puntos Digitales Gratuitos.

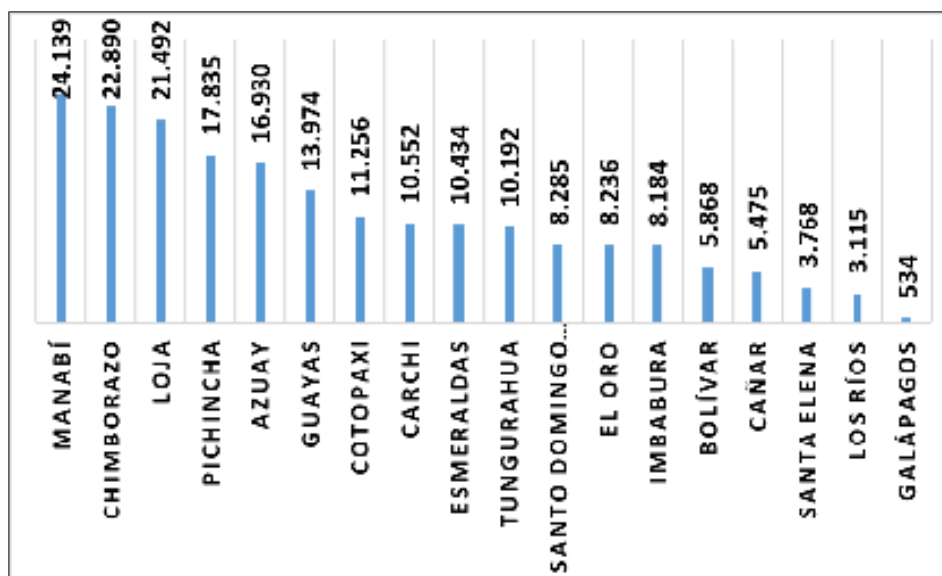


CAPACITACIONES REALIZADAS EN LOS PUNTOS DIGITALES GRATUITOS

En el 2024, se registraron un total de 203.159 capacitaciones presenciales y virtuales, en las regiones Costa, Sierra e Insular en temáticas relacionadas con las TIC's.

A continuación, número de capacitaciones presenciales por provincia:

Gráfico 44. Capacitaciones por Provincia



FUENTE Y ELABORACIÓN: GERENCIA DEL PROYECTO – MINTEL



Gráfico 45. Capacitaciones por Género



FUENTE Y ELABORACIÓN: GERENCIA DEL PROYECTO – MINTEL

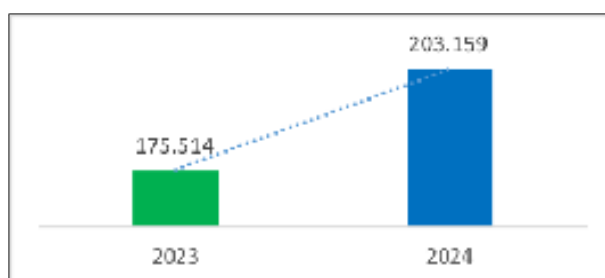
Gráfico 46. Capacitaciones por Edades



FUENTE Y ELABORACIÓN: GERENCIA DEL PROYECTO – MINTEL

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 47. Capacitaciones realizadas en los Puntos Digitales Gratuitos



FUENTE Y ELABORACIÓN: GERENCIA DEL PROYECTO – MINTEL

En el 2024 las Capacitaciones realizadas en los Puntos Digitales Gratuitos tuvieron un crecimiento de 15.75% en comparación al 2023, debido a que los facilitadores en su tercer año a cargo de su Punto, con su experticia lograron capacitar a más ciudadanos e incentivar a que siguieran capacitándose en otras temáticas ofertadas en los Puntos Digitales Gratuitos.

CASOS DE ÉXITO 2024

- El punto digital gratuito de Perucho fue clave para empoderar a un grupo de mujeres emprendedoras rurales de la parroquia, brindándoles acceso a herramientas tecnológicas, capacitación en Tic Emprendimiento, Gobierno Electrónico, Micro Empresario Digital, Educación Financiera, Tic Turismo, Introducción a las Tic, Atención al Cliente y Finanzas y acompañamiento en la formulación del proyecto como: la construcción de su marca, la creación de un logotipo que captura su esencia, la búsqueda de los mejores proveedores y la planificación logística.
- Hoy, ese grupo de mujeres es la Asociación “Hecho en Perucho Con Amor”, inspiradas por la generosidad de la mandarina, crean con sus manos productos artesanales que son una oda a la tradición, el sabor y la identidad de Perucho. Dulces, conservas, bebidas y muchas otras delicias nacen de su creatividad y esfuerzo, gracias a este apoyo, las emprendedoras lograron estructurar una propuesta centrada en el aprovechamiento de la mandarina, fruta emblemática de Perucho, desarrollando productos innovadores. Esta iniciativa les permitió ganar un premio asociativo de ONU MUJERES, otorgándoles un financiamiento y visibilidad para emprender de manera colectiva, fortaleciendo la economía local y destacando el valor del trabajo femenino y la identidad territorial.
- Las mujeres de la parroquia de Tixan en la provincia de Chimborazo formaron una asociación legalmente constituida para la elaboración y ejecución de proyectos agrícolas que han beneficiado a la sostenibilidad de la organización, trabajo que también se ha coordinado con técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, actualmente nos encontramos en la fase de elaboración de un proyecto que será presentado al Banco Mundial para la obtención de financiamiento para la ejecución de su proyecto.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025 se va a continuar brindando capacitaciones en las diferentes temáticas como: uso de herramientas digitales en la creación y gestión de emprendimientos, asistencia y capacitación para el acceso y uso de trámites y servicios gubernamentales en línea, etc.

3.2.3 Proyecto Puntos del Encuentro Amazonía convenio de cooperación entre el Mintel-Stctea Nro. 023-2022

Convenio interinstitucional para instrumentar la transferencia de recursos económicos por parte de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para la ejecución de todos los componentes del proyecto denominado: "PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONÍA"

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- El 04 de abril del 2024 se firmó el Convenio Modificatorio Nro. STCTEA-DAJ-2024-010 al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Financiamiento para la Ejecución del Proyecto Puntos del Encuentro Amazonía, celebrado entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el cual su CLÁUSULA SEGUNDA. – MODIFICACIÓN indica "(...)" en cumplimiento de lo que disponen las cláusulas novena y décima del Convenio Nro. 0023-2022, demás antecedentes expuestos y previo acuerdo de las partes se modifica el plazo del Convenio de Transferencia y Seguimiento de recursos para la ejecución del proyecto denominado: "PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONIA", suscrito el 28 de abril de 2022, con un plazo de 365 días adicionales, contados a partir de la fecha de fenecimiento del convenio Nro. 023-2022 y STCTEA-DAJ-2023-07.

Las demás cláusulas permanecerán inalterables tal cual fueron estipuladas en el convenio original. (...)"

- Mediante Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2024-0668-0 del 20 de septiembre de 2024, el Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo, secretario técnico, remite la actualización del dictamen aprobación por alineación del proyecto "Puntos del Encuentro Amazonía", al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

- Mediante oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2024-0694-0 de 14 de octubre de 2024, el Sr. Secretario Técnico de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, señala que: "(...) Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que mediante Oficio Nro. MEF-SP-2024-1099-0 de 10 de octubre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas remite la disponibilidad de recursos y fuentes de financiamiento del programa que se encuentra bajo su ejecución: Puntos del Encuentro Amazonía" con CUP 175400000.0000.387527 por un monto USD 2.020.101.20.

Información que pongo en su conocimiento para que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información pueda gestionar ante la Secretaría Nacional de Planificación la inclusión y traspaso de recursos, para el proyecto "Puntos del Encuentro Amazonía" con CUP 175400000.0000.387527".

- El 14 de noviembre del 2024 se suscribió la Tercera Adenda Modificatoria al Convenio de Cooperación Interinstitucional con Financiamiento entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, para la Ejecución del Proyecto Puntos del Encuentro Amazonía", con el fin de dar continuidad a la operación de los Puntos del Encuentro Amazonía durante el año 2024.
- Mediante CUR 116968606 de 08 de enero del 2025, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, realiza la transferencia de los Recursos Presupuestarios para el año 2024 a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, por un monto de USD 1'857.265,31, para la continuidad del Proyecto Puntos del Encuentro Amazonía.
- A continuación, se presenta un cuadro resumen de las vistas, capacitaciones y Puntos Digitales Gratuitos de la Amazonía operativos durante el 2024.

Tabla 7. Número de Capacitaciones, Visitas y Puntos Digitales Gratuitos año 2024

PROVINCIA	VISITAS	CAPACITACIONES	PDG's
MORONA SANTIAGO	90648	8179	41
NAPO	120469	8067	28
ORELLANA	69079	8074	35
PASTAZA	60118	5065	23

PROVINCIA	VISITAS	CAPACITACIONES	PDG's
SUCUMBÍOS	86433	6512	29
ZAMORA CHINCHIPE	113223	6690	25
TOTAL	539970	42587	181

FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" - MINTEL



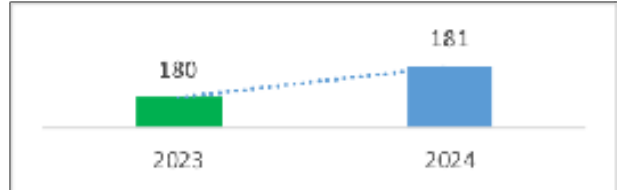
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 48. Número de ciudadanos capacitados PDG



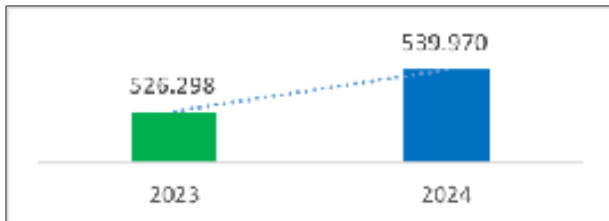
FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Gráfico 50. Número de PDG Operativos



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Gráfico 49. Número de visitas en los PDG



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

En los gráficos anteriores se puede identificar que el número de ciudadanos capacitados PDG creció en un 32,3%, el número de visitas en el PDG creció en 2,60% y el número PDG operativos creció en un 0,55% con relación al 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Informes de seguimiento del convenio
- Operatividad de 185 PDE Amazonía
- Capacitaciones a la ciudadanía en los 185 PDE Amazonía



3.2.4 Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025

Mediante Registro Oficial No. 245 del 7 de febrero de 2023, se publica la Ley Orgánica de Transformación Digital y Audiovisual, donde en el artículo 3 indica que “El ente rector en materia de telecomunicaciones será la entidad rectora en transformación digital y gobierno digital, para lo cual ejercerá atribuciones y responsabilidades, así como emitirá las políticas, directrices, acuerdos, normativa y lineamientos necesarios para su implementación”

En el artículo 7, dentro de las atribuciones del ente rector de la transformación digital, establece “Coordinar la elaboración periódica de la Agenda Digital Integral del Ecuador, orientada a los diversos sectores del país y a todos los niveles de gobierno y controlar su ejecución”.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 813, del 5 de julio de 2023, se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica de Transformación Digital y

Audiovisual con el fin de establecer los procedimientos para la correcta y eficiente aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual.

En el artículo 6, se define la Agenda Digital Integral del Ecuador como el “instrumento de planificación que tiene por objeto diseñar un marco de trabajo multisectorial coordinado que establezca líneas de acción en relación al proceso de transformación digital y gobierno digital del país, tomando en cuenta la gobernanza e institucionalidad y considerando para ello la transversalidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación”

La Agenda Digital Integral del Ecuador constará de 7 ejes, de acuerdo a lo establecido en la ley.

Ilustración 4. Agenda Digital Integral del Ecuador

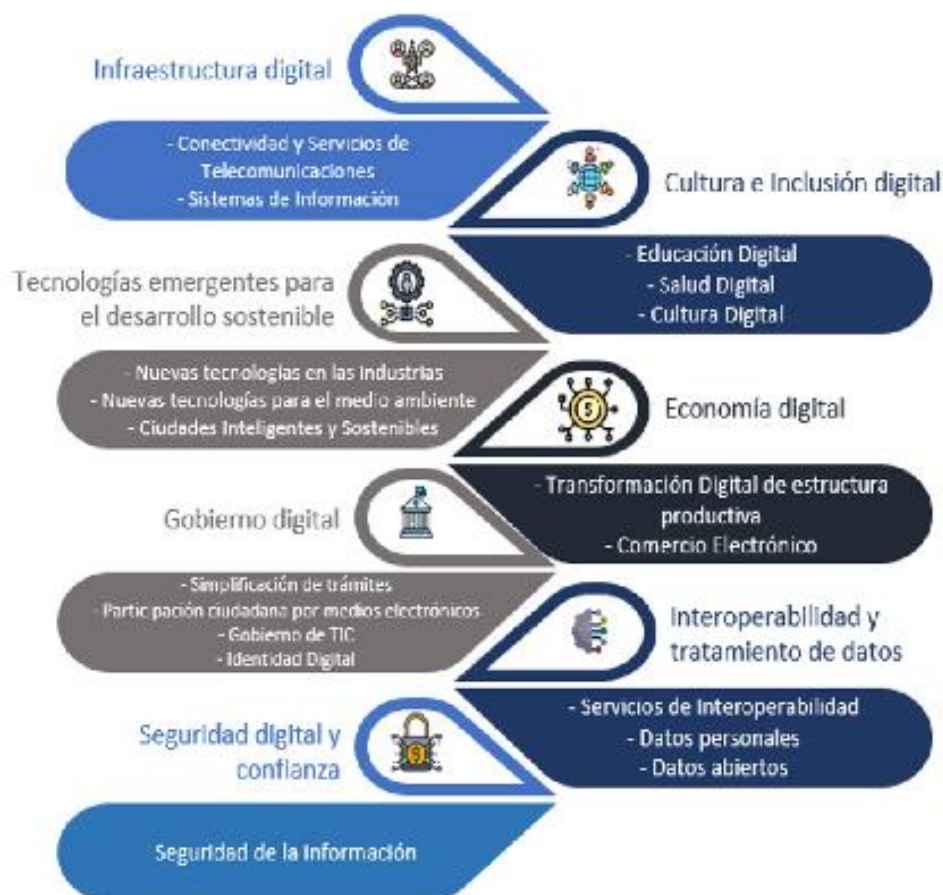


Tabla 8. Mesas de Trabajo Territoriales

Ciudad - Local	Fecha y Hora
Loja - Universidad Técnica Particular de Loja	Jueves 6 de junio 2024
Ambato - Universidad Indoamérica	Miércoles 12 de junio 2024
Puyo - Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica / GADM de Puyo	Jueves 13 de junio 2024
Guayaquil - Escuela Superior Politécnica del Litoral	Miércoles 19 de junio 2024
Portoviejo - Universidad San Gregorio	Miércoles 20 de junio 2024
Santa Cruz - GADM de Santa Cruz	Miércoles 26 de junio 2024
Quito - Escuela Politécnica Nacional	Miércoles 28 de junio 2024

FUENTE: EXPEDIENTE AGENDA DIGITAL INTEGRAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FOMENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES

La nueva hoja de ruta, se construirá a partir de la publicación de la Política Pública para la Transformación Digital 2025-2030, y así determinar el alcance del documento y su lanzamiento.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Elaboración de la hoja de ruta
- Elaboración de la estructura de la Agenda de Transformación Digital.



3.3 Eje de Cultura e Inclusión Digital

Este eje se centra en fomentar una cultura digital inclusiva, promoviendo el uso adecuado, adopción y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de competencias digitales de los distintos sectores de la población, para cumplir este objetivo, la Dirección de Cultura Digital ha establecido diversas alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para fomentar competencias digitales, especialmente en comunidades vulnerables. Se han implementado programas de capacitación en TIC como:

-FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA POBLACIÓN

Desde el MINTEL se generan contenidos de capacitación propios y se gestionan cursos gratuitos con instituciones públicas, privadas y la academia, a fin de que sean impartidos a los ciudadanos a través de los diferentes Puntos del Encuentro o Puntos Digitales Gratuitos a nivel nacional.

Las principales temáticas que se dictan presencialmente a los ciudadanos de las zonas rurales y urbano marginales, a través del proyecto Puntos del Encuentro a nivel nacional son: Diseño de páginas Web, Herramientas de Gobierno Electrónico, Herramientas Ofimáticas, Introducción a las TIC, Micro Emprendimiento con TIC, Redes Sociales, TIC Agricultura, TIC Artesanos, TIC Emprendimiento, TIC MIPYMES, TIC Para Niñ@s, TIC Turismo, entre otras.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

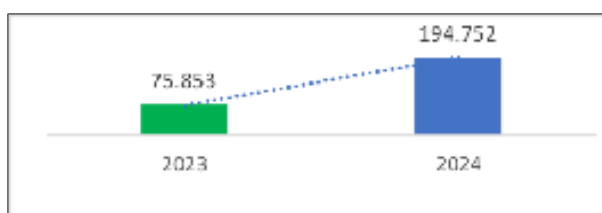
Durante el año 2024, se ha realizado lo siguiente:

- 194.752 capacitados presencialmente, los cuales son parte del Plan de Cultura Digital.
- 28.363 empresas y emprendedores capacitados en el uso de TIC específicos para el fomento de la economía digital.
- 50.993 capacitados virtualmente, en el marco de los Convenios más relevantes como son:
 - CLARO (Fundación Carlos Slim): + 380 cursos distribuidos en 20 categorías: Salud, Tecnología, Profesionalización, Administración y Finanzas, entre los principales. 38.393 ciudadanos capacitados de enero a diciembre 2024.
 - Fundación Telefónica (Programa Conecta Empleo): Growth Hacking - Potencia tu Negocio, introducción a la programación, Emprendimiento, Design Thinking, entre otros; 3.044 ciudadanos capacitados entre enero y diciembre 2024.

- SOL&TECH - CISCO: Administración de amenazas cibernéticas, inclusión digital, introducción a Cisco Packet Tracer, introducción a la ciberseguridad, entre otros; 4.781 ciudadanos capacitados enero a diciembre 2024.
- 4.775 ciudadanos capacitados en las plataformas de Child Fund, SE PUEDE y MIES
- 16.061 capacitados en lenguajes digitales (desarrollar las capacidades digitales de las personas beneficiarias (niños, niñas y jóvenes) en función de los cursos y plataformas en línea disponibles que permitan aprendizaje de programación y desarrollar el pensamiento computacional a nivel nacional.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

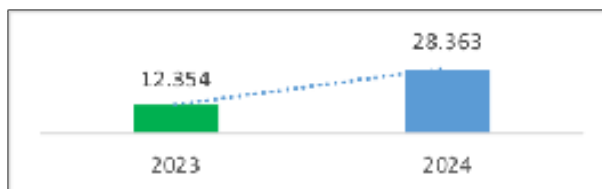
Gráfico 51. Número de capacitados presencialmente, los cuales son parte del Plan de Cultura Digital



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Gráfico 52. Número de empresas y emprendedores capacitados en el uso de TIC específicos



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

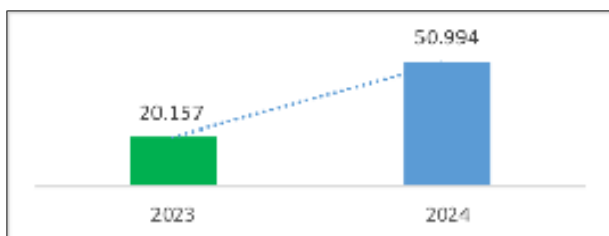


Gráfico 53. Número de capacitados en lenguajes digitales



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Gráfico 54. Número de capacitados virtualmente



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

En los gráficos anteriores se puede identificar que el número de capacitados presencialmente tuvo un crecimiento de 157%, el número de empresas y emprendedores capacitados en el uso de TIC específicos se incrementó en 130% así como el número de capacitados en lenguajes digitales incrementó desde el 2023 al 2024 al 134% y el número de capacitados virtuales en 153%.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Jornadas de capacitación permanentes en coordinación con las diferentes instituciones con las que se tiene suscrito los convenios de cooperación interinstitucional.
- Seguimiento continuo a las jornadas de capacitación gratuita.

- CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE CULTURA DIGITAL

El objetivo es concientizar a la ciudadanía sobre el uso responsable de las tecnologías digitales, para proteger la integridad física y emocional con énfasis a los menores de edad que utilizan internet y frecuentan las redes sociales, la misma se realiza a través de medios digitales y redes sociales.

En 2024, se realizó la campaña por el Día internacional de las Niñas en las TIC, la Primera Competencia Nacional Niñas en las TIC. Se colaboró

en la Estrategia Nacional de Protección Infantil en Línea, se participó en construcción de las Guías de Protección Infantil en Kichwa y Capacitación a capacitadores para educadores.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Evento "Día internacional de las Niñas en las TIC": Iniciativa para promover la participación de las niñas y adolescentes para acercarlas al mundo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En el mes de febrero 2024, participantes: más de 800 niñas, 4 ponentes internacionales.
- Evento "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia": Iniciativa para promover la participación de las niñas y adolescentes en el campo disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) STEM. En el mes de abril 2024, participantes: más de 300 niñas, 10 stands tecnológicos, 2 talleres para padres y niñas sobre ciberseguridad.
- Primera Competencia Nacional Niñas en las TIC: Iniciativa para fomentar la participación femenina en el ámbito de la tecnología y promover la innovación a través de una competencia que busca inspirar a las niñas y jóvenes a explorar su creatividad y desarrollar habilidades tecnológicas que les permitan contribuir al desarrollo de sus comunidades. Se solicitó la participación de niñas y jóvenes entre 10 y 17 años de zonas rurales y urbano marginales. En el mes de abril a mayo 2024, participantes: más de 1000 niñas, más de 300 Proyectos, 97 ganadoras.

Categorías:

- **ROBÓTICA:** Las niñas participaron en la creación de un prototipo eléctrico/electrónico, elaborado con materiales manuales/reciclados. Con el objeto de promover la innovación y la creatividad en la construcción de robots.
- **CULTURA DIGITAL:** Las niñas participaron en tres subcategorías:
 - **Cortometrajes:** Elaboración de un cortometraje relacionado con temas TIC, sociales, problemáticas locales o promoción de sitios turísticos.
 - **Arte Digital:** Creación de arte digital (diseños digitales) que reflejen la cultura y/o la identidad de sus comunidades.
 - **Animación:** Creación de secuencias de imágenes que ilustren una historia y/o mensaje, con una duración máxima de 3 minutos.
- **DESARROLLO DE SOFTWARE:** Las niñas participaron en la elaboración de una aplicación o videojuego para cualquier plataforma o dispositivo. Pueden utilizar herramientas accesibles como Scratch, Minecraft u otras plataformas de desarrollo (formato libre).

- **Estrategia Nacional de Protección Infantil en Línea:** Iniciativa enfocada en salvaguardar a los menores en el entorno digital, asegurando un uso seguro y responsable de la tecnología. Desde el mes de enero del 2024 la UIT en colaboración, aporte y gestión del MINTEL, se trabajó en la elaboración de la Estrategia Nacional Child Online Protection (COP) capítulo Ecuador; y en agosto de 2024 se publicó la Estrategia Nacional de Protección Infantil en Línea, recurso que sirve para que el país analice la situación actual en temas de protección en línea de niños niñas y adolescentes; y sirva como guía para establecer planes programas y proyectos en pro de esta iniciativa.

GUÍAS DE PROTECCIÓN INFANTIL EN KICHWA:

Estas guías han sido elaboradas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y un grupo de trabajo integrado por autores pertenecientes a prestigiosas instituciones dedicadas al sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a cuestiones relacionadas con la protección de la infancia (en línea).

A continuación, se presenta las guías elaboradas:

- **Libro de historias para estudiantes**
 - **ZIRMALINCHIPI SANGOWAN**
 1. Zirmalinchipi pukllay hayñitami charin
 2. Anta ñawpa rikuy pachata chawpina
 3. Mana mutsurishka hillaykunata rikunkuna
 4. Hayñikuna rinkunkushpa zirmalinchipi yachakunkapak
 5. Pakalla
 6. Zirmalinchipi alliman katichunka shuk rukumi kamana kankuna
- **Guía para padres y docentes**
 1. Kallari
 2. Imatak zirmapi wawakunata kamana kan
 3. Wawakuna shinallatak wamrakuna tukuykunawan chakrurishka
 4. Llakichiy ushay wawakuna
 5. Llakiyay shinallatak mushuk munay shinallatak hawalla
 6. Llakikunata shinallatak imashay tukunata hamutana
 7. Wakchakunapa ruray, kamakkuna shinallatak yachachikkuna
 8. Taytakunapa, kamakkunapa shinallatak yachachikkunapa yachay ñan
 9. Yachachikkunapa ruray
 10. Yachachikkunapak yachay ñan
 11. Tukuriy yuyay.

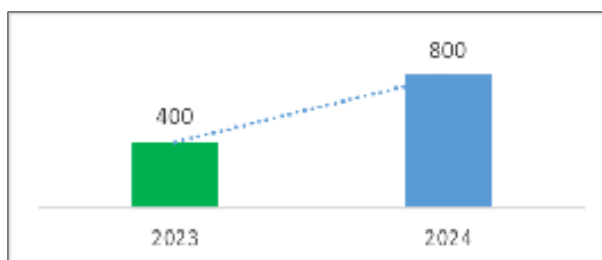
Capacitación a capacitadores para educadores

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha desarrollado varios contenidos y cursos diseñados para docentes a nivel básico e intermedio en temas sobre Protección Infantil en Línea. Los cursos son

gratuitos, y cada participante deberá crear su cuenta en ITU Academy con los datos que van a ser considerados para emitir el certificado (Badge) correspondiente luego de aprobadas las actividades y evaluaciones en línea. Se han capacitado el 70 % de los facilitadores de los PDG

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 55. Participantes en el Día internacional de las Niñas en las TIC



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

En el gráfico anterior se puede identificar que el número de Participantes en el Día internacional de las Niñas en las TIC tuvo un crecimiento del 100% respecto al año 2023; los Participantes en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y en la primera Competencia Nacional Niñas en las TIC llegaron a 300 y 1000 respectivamente en el año 2024.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Se realizará nuevas campañas sobre el uso responsable de las tecnologías digitales, para proteger la integridad física y emocional con énfasis a los menores de edad.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA ACADEMIA

La Dirección de Cultura Digital ha llevado a cabo una gestión proactiva, pública y privada, nacional e internacional. Con estas colaboraciones se pretende fomentar las competencias digitales de la ciudadanía, especialmente en las zonas rurales y urbanas marginales, donde el acceso a la tecnología y la formación en habilidades digitales son limitados.

A través de estas alianzas, se han implementado programas y proyectos diseñados para capacitar a la población en el uso efectivo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye talleres, cursos en línea y actividades de sensibilización que abordan desde la alfabetización digital básica hasta el desarrollo de habilidades avanzadas en programación y ciberseguridad.

Además, se busca no solo incrementar el conocimiento técnico, sino



también promover una cultura digital inclusiva que permita a los ciudadanos aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología para mejorar su calidad de vida.

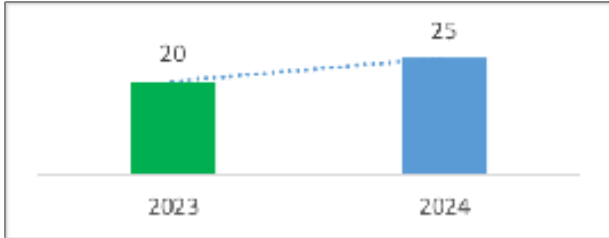
Las alianzas estratégicas también permiten la implementación de iniciativas innovadoras, como la creación de centros de acceso digital y espacios comunitarios donde las personas pueden formarse y conectarse. A través de estos esfuerzos, la Dirección de Cultura Digital se compromete a cerrar la brecha digital y empoderar a las comunidades, contribuyendo así al progreso social y económico del país.

A continuación, se presenta los convenios que la Dirección de Cultura Digital ha ejecutado durante este período:

- MINTEL - ESPOL (Centro de Tecnologías de Información CTI); Desarrollo de una herramienta tecnológica que permita evaluar las competencias digitales de los ciudadanos. estado: Suscrito y en ejecución.
- MINTEL - CISCO/SOL&TECH; Desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales de los ciudadanos, mediante los cursos gratuitos de las plataformas de Cisco Networking Academy. Estado: Suscrito y en ejecución.
- MINTEL - FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR; Cursos especializados. Estado: Suscrito y en ejecución
- MINTEL - FUNDACIÓN CARLOS SLIM (CLARO); + 380 Cursos distribuidos en 20 temáticas diferentes. Estado: En ejecución.
- MINTEL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN; Fomento del bachillerato a distancia, modalidad virtual. Estado: Ejecutado e Informe para cierre enviado.
- MINTEL - INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA); Capacitaciones TIC a personas adultas mayores. Estado: en ejecución.
- MINTEL - STCTEA - Puntos del Encuentro (PDE) Amazonía; Fondos de transferencia de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Especial Territorial Amazónica (STCTEA) para la operación de PDE Amazonía. Estado: en ejecución.
- Convenio MINTEL - CNT, para la ejecución de los Puntos del Encuentro Amazonia
- Convenio MINTEL - CHILDFUND USA; para coordinar, desarrollar y ejecutar programas de sensibilización para fomentar una cultura digital.
- Convenio MINTEL- IBM del Ecuador C.A., Para definir mecanismos de coordinación y efectuar acciones conjuntas para el desarrollo de programas de capacitación y fomento de las competencias digitales de los ciudadanos.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 56. Número de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

En el gráfico anterior se puede identificar que el número de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional tuvo un crecimiento de 25% respecto al año 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Seguimiento continuo a las alianzas estratégicas y convenios con instituciones públicas, privadas y la academia.
- Promover los cursos, talleres, seminarios y otros obteniendo resultados palpables de alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y la academia.

PROGRAMA DE CONECTA EMPLEO PARA EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS DIGITALES EN ALIANZA CON FUNDACIÓN
TELEFÓNICA

Promover y mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje en la ciudadanía, mediante el uso y acceso a metodologías y contenidos de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR en temas de empleabilidad e innovación educativa y por tanto capacitar con el Programa de Conecta Empleo para el desarrollo de competencias digitales beneficiando a personas de zonas rurales y urbano marginales de población ecuatoriana, de manera gratuita.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Se realizó la formación virtual con 2.200 participantes con el siguiente detalle de los cursos:

- **Convocatorias genéricas:** 1.312 personas, entre los cursos más principales se tiene:
 - Marketing Digital: 330 personas
 - Construcción de marca: 271 personas

- Iniciando una Vida en redes sociales: 267 personas
- Emprendimiento: 247 personas
- Otros: 197 personas

• **Primera convocatoria (febrero 2024- abril 2024)**

- Office básico: 392 personas
- Diseña un CV de alto impacto: 168 personas
- Creación de Contenidos Digitales en el entorno educativo :72 personas
- Introducción a UX y UI: 64 personas

• **Segunda convocatoria (mayo 2024 - agosto 2024)**

- Excel avanzado: 289 personas
- Ciber seguridad en el entorno educativo: 130 personas
- Transformación digital en las empresas: 125 personas
- Introducción a la Programación: 45 personas

• **Tercera convocatoria (septiembre 2024- diciembre 2024)**

- Emprendimiento Social: 207 personas
- Principios básicos de BIG DATA: 101 personas
- Marketing Digital: 77 personas
- Guía para entrevista de trabajos exitosos: 62 personas

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Seguimiento continuo a programa en conjunto MINTEL - CONECTA EMPLEO.
- Promover los cursos, talleres y resultados del programa de CONECTA EMPLEO.

PROGRAMA GRATUITO DE APRENDIZAJE EN LÍNEA EN ALIANZA CON CLARO

Promover y mejorar los contenidos de capacitación TIC ofertados por el MINTEL, a través de la utilización y acceso a la plataforma capacitateparaempleo.org, programa gratuito de aprendizaje en línea, iniciativa de la Fundación Carlos Slim" (<https://capacitateparaempleo.org/>), con el fin de fomentar aumentar las competencias digitales de la ciudadanía, principalmente de las zonas rurales y urbano marginales.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- 38.394 ciudadanos capacitados en los cursos de la plataforma <https://capacitateparaempleo.org/>) de enero a diciembre 2024, a través de Puntos del Encuentro a nivel nacional.
- Más de 380 cursos en diferentes categorías como Tecnología, Profesionalización, Administración y Finanzas, entre otras.

Tabla 9. Ciudadanos capacitados en cursos de la plataforma <https://capacitateparaempleo.org/>

CATEGORIAS	Nro.
TECNOLOGÍA	13.467
PROFESIONALIZACIÓN	9.898
CUIDADO SOCIAL	2.288
SALUD	2.027
ADMINISTRACION Y FINANZAS	1.281
DIGITALÍZATE	1.008
AUTOEMPLÉATE	939
FORMACIÓN	917
COMERCIO	887
ALIMENTOS	790
ARTE	790
AGROPECUARIO	629
SOCIEDAD GLOBAL	586
FORMACIÓN HUMANA	535
CONSTRUCCIÓN	495
SUSTENTABILIDAD	460
MODA Y BELLEZA	345
ENERGÍA	332
SERVICIO AL CLIENTE	328
INDUSTRIA	154
TURISMO	146
OTROS	92
TOTAL	38.394

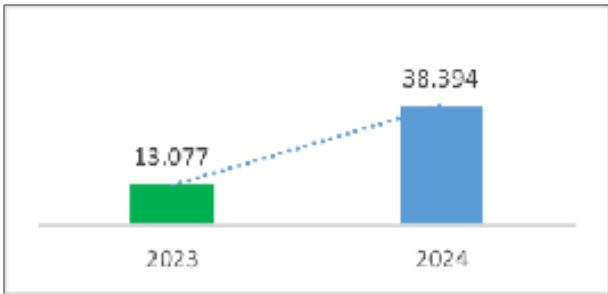
FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL



ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 57. Número de ciudadanos capacitados en los cursos de la plataforma (<https://capacitateparaempleo.org/>)



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

En el gráfico anterior se puede identificar que el número de ciudadanos capacitados en los cursos de la plataforma <https://capacitateparaempleo.org/>) tuvo un crecimiento de 194% respecto al año 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Seguimiento continuo a programa en conjunto MINTEL - CLARO.
- Promover los cursos, talleres y resultados del programa de capacitate para el empleo.

PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD

Se estableció la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y ChildFund International USA, para coordinar, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y actividades orientados a la protección de la niñez y adolescencia, para promover el uso adecuado, adopción y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Se realizaron varias campañas de sensibilización (estrategias de comunicación diseñadas para informar, educar y concienciar a la población iniciativas dirigidas a niños y niñas, enfocadas en el uso adecuado, seguro y responsable del internet, con el objetivo de fomentar hábitos digitales positivos, prevenir riesgos en línea y fortalecer sus competencias en el entorno digital) gratuita de ChildFund International USA en los Puntos del Encuentro a nivel nacional.
- Se ejecutaron y coordinaron capacitaciones gratuitas en línea de ChildFund International USA en los Puntos del Encuentro.

- Entrega de certificados a los participantes de las capacitaciones gratuitas en línea brindadas a través de correo electrónico y medios digitales.
- Capacitaciones en el CURSO SOBRE CIBERSEGURIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL ROL DE UN CUIDADOR/A en las diferentes provincias:

Tabla 10. Ciudadanos capacitados en curso ciberseguridad para niños, niñas y adolescentes

CATEGORIAS	Nro.
AZUAY	38
BOLÍVAR	213
CAÑAR	37
CARCHI	161
CHIMBORAZO	188
COTOPAXI	464
EL ORO	382
ESMERALDAS	249
GALÁPAGOS	5
GUAYAS	115
IMBABURA	36
LOJA	120
LOS RÍOS	20
MANABÍ	194
MORONA SANTIAGO	99
NAPO	15
ORELLANA	22
PASTAZA	48
PICHINCHA	267
SANTA ELENA	16
STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	83
SUCUMBÍOS	124
TUNGURAHUA	292
ZAMORA CHINCHIPE	57
TOTAL	3.245

FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

El número de ciudadanos capacitados en el curso sobre ciberseguridad para niños, niñas y adolescentes desde el rol de un cuidador/a tuvo una participación de 3.245 en el año 2024.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Informes de seguimiento del convenio
- Capacitaciones a la ciudadanía

3.4 Eje de Economía Digital



Como parte de las acciones de la Dirección de Economía Digital y Servicios para la Sociedad DFEDSSI de la Información se participó en la Construcción de:

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2025 – 2030 EN EL EJE DE LA ECONOMÍA DIGITAL.

El proceso de formulación de PPTD del Ecuador contempló las fases: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta, Validación y Aprobación. En 2024, se continuó con la participación de la Formulación de PPTD desde fase de propuesta como un trabajo articulado entre el MINTEL y sus entidades adscritas, siendo parte del trabajo de la DFEDSSI el eje de Economía

Digital. En el cual se realizó un cumplimiento total de las actividades solicitadas por el líder metodológico conforme la “Guía Metodológica para la Formulación de Política Pública”, publicada por la Secretaría Nacional de Planificación.

AGENDA DIGITAL INTEGRAL DEL ECUADOR EN EL EJE DE ECONOMÍA DIGITAL

La construcción de la Agenda Digital Integral del Ecuador - ADI nace de lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Transformación Digital y su reglamento; constituye un instrumento dinámico que permite encaminar la Transformación Digital en el Ecuador, define un marco



de trabajo multisectorial considerando las necesidades de cada sector referente a las TIC. La DFEDSSI tiene a su cargo el desarrollo del eje de Economía Digital en los pilares de transformación digital de la estructura productiva y comercio electrónico, cumpliendo con las actividades solicitadas.

Durante el 2024, se realizó el levantamiento de iniciativas y proyectos propuestos por diversos actores en mesas de trabajo organizadas en ciudades clave como Loja, Ambato, Puyo, Guayaquil, Portoviejo, Quito. En los cuales se buscó identificar y priorizar las necesidades digitales de cada una. A partir de la información recopilada en las mesas de trabajo, en el año 2025 se llevará a cabo una sistematización de las iniciativas y proyectos propuestos en las mesas de trabajo y se continuará con el desarrollo de la Agenda Digital Integral en el ámbito del eje de Economía Digital.

REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y COMITÉS TÉCNICOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual (LOTDA), confiere a la entidad rectora MINTEL, en materia de transformación digital y gobierno digital la potestad de conformar comités temporales, temáticos o sectoriales. Además, el Reglamento a la citada ley, menciona que se constituirán mecanismos de consulta, coordinación y multisectorial entre el sector público, organizaciones del sector privado, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía, para el impulso, desarrollo y consolidación de las materias relevantes en el proceso de transformación digital y la consolidación de una sociedad digital.

En cumplimiento a lo dispuesto a la LOTDA y su Reglamento, el MINTEL desarrolló el "Reglamento de Consejos Consultivos y Comités de Técnicos de Transformación Digital" que tiene como objeto normar la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos de Transformación Digital y Comités de Transformación Digital.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- La expedición del Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0014 del "REGLAMENTO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y COMITÉS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CREADOS POR EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN", el cual entró en vigencia mediante Registro Oficial Suplemento N.º 570, con fecha 03 de junio de 2024.
- La METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL que fue suscrita y socializada el 18 de julio de 2024.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

En el año 2024, se elaboró el Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de los Consejos Consultivos y Comités Técnicos de Transformación Digital del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Se realizará la metodología para el monitoreo, seguimiento y coordinación de los Consejos Consultivos y Comités Técnicos de Transformación Digital; con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición segunda del Reglamento General.

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMERCIO DIGITAL

La publicación de la Estrategia Nacional de Comercio Electrónico fue mediante ACUERDO INTERMINISTERIAL Nro. 21001 MINTEL - MPCEIP el 19 de enero de 2021. Es necesario desarrollar la actualización a una Estrategia de Comercio Digital, la cual pretende:

- Lograr que el comercio digital se convierta en un motor de inclusión a la ciudadanía, y contribuya a que las MiPymes participen en el comercio internacional.
- Lograr el crecimiento económico de conformidad con las circunstancias nacionales, y, en particular, un crecimiento de los ingresos generados en canales virtuales de comercio.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación de productos y servicio en línea, la modernización tecnológica y la innovación.
- Lograr acciones orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las MiPymes, incluso mediante el acceso a servicios financieros digitales.
- Lograr el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios digitales y mecanismos de pago seguros.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Desarrollo de la propuesta para la actualización de la Estrategia Nacional de Comercio Digital.
- Mapeo y acercamiento con actores relevantes del ecosistema de Comercio Digital.
- Convocatoria y selección de los miembros para el Comité Nacional de Comercio Digital, realizado en noviembre de 2024, conformado por 13 miembros con voz y voto.

Tabla 11. Comité Nacional de Comercio Digital

CONFORMACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	MIEMBROS VOZ Y VOTO
Representante de ARCOTEL	ARCOTEL
Representante de las instituciones públicas	MPCEIP, BCE, SRI, ADUANA, UNIVERSIDADES PÚBLICAS
Representante de las entidades privadas	PAYMENT SOLUTION, ASETEL, ASOBANCA, CCQ
Representante de todos los niveles de gobierno	CONAGOPARE
Representante de la sociedad civil	PERSONA NATURAL
MINTEL (preside)	PRESIDENTE Y SECRETARIO (con voz sin voto)

ELABORADO: DFEDSSI

FUENTE: MINTEL

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

En el año 2024, se estructuró el documento con la propuesta para la actualización de la Estrategia Nacional de Comercio Digital.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Conformación del Comité de Nacional de Comercio Digital.
- Ejecución de reuniones del Comité Nacional de Comercio Digital.
- Ejecución de mesas técnicas para el desarrollo de los Componentes o dimensiones de la Estrategia Nacional de Comercio Digital.
- Levantamiento de indicadores por cada dimensión analizada en las mesas de trabajo
- Cierre del Comité de Nacional de Comercio Digital hasta agosto 2025.
- Elaboración de la Estrategia Nacional de Comercio Digital hasta diciembre 2025.

DIAGNÓSTICO DE MADUREZ DIGITAL: CHEQUEO DIGITAL

MINTEL en conjunto con el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca – MPCEIP y la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para impulsar el uso y gestión de la herramienta “Chequeo Digital”, herramienta gratuita, de uso sencillo y disponible en línea, que permite a las empresas del país realizar su autodiagnóstico digital, para que puedan identificar oportunidades de mejora, a través de un reporte

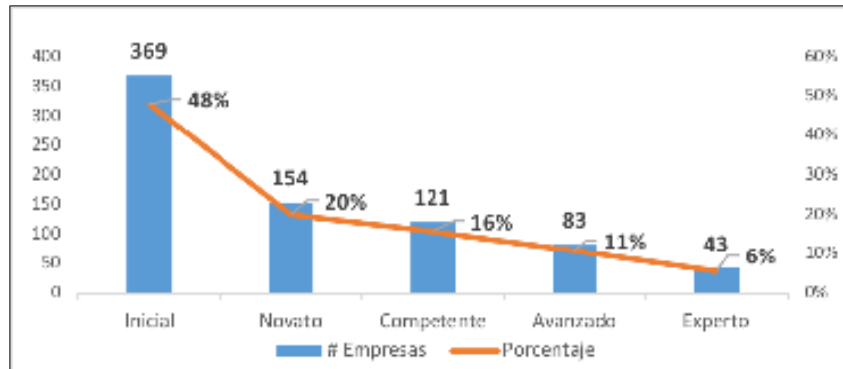
de recomendaciones personalizado. La herramienta recoge aspectos específicos de la digitalización como: tecnología y habilidades digitales, procesos, análisis de datos, entre otros, que caracterizan a la empresa y definen el nivel de madurez de las mismas; el diagnóstico, realiza una evaluación del nivel de madurez digital mediante la herramienta “Chequeo Digital” - www.pydigital.ec

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Ejecución de campaña de difusión con el fin de dar a conocer los beneficios de realizar chequeo digital para conocer el nivel de madurez que tienen las empresas. La activación de la campaña se realizó por redes sociales de la institución como Facebook, X, Instagram y LinkedIn entre la tercera y cuarta semana de septiembre y la primera de octubre de 2024. Se tuvo un total de 11 publicaciones, fue vista por cerca de 30.000 mil personas y tuvo más de 40.000 interacciones como compartidas o “me gusta”, el reporte de resultados se realizó con corte 22 de octubre de 2024. Además, se contó con el apoyo del Ministerio de Producción y ESPAE (Escuela negocios de ESPOL).
- Para apoyar a las MiPymes en alcanzar transformación digital, se planificó el evento “Speed Mentoring PYME DIGITAL” organizado por MINTEL - ESPOL- MPCEIP cuyo objetivo fue proporcionar a MIPYMES la oportunidad de recibir orientación y asesoría especializada de mentores en diferentes áreas para impulsar su crecimiento digital y empresarial, así como conectar empresas con otros actores locales para fomentar oportunidades de colaboración, se desarrolló el 27 de noviembre de 2024 en Guayaquil de 16h00 a 18h00 en la ESPAE, Campus Las Peñas ESPOL.



Gráfico 58. Nivel de Madurez Digital 2022-2023



FUENTE: ESPOL
ELABORADO: DPSE-MINTEL

Como principales resultados de la evaluación de 2022 - 2023 de las 770 empresas que realizaron el autodiagnóstico en la herramienta Chequeo Digital se exhibieron niveles bajos de madurez digital, predominando el nivel inicial con un porcentaje cercano a la mitad de la muestra (48%). Solo el 6% de todas las empresas registradas alcanzaron el nivel más alto de madurez digital, clasificado como experto.

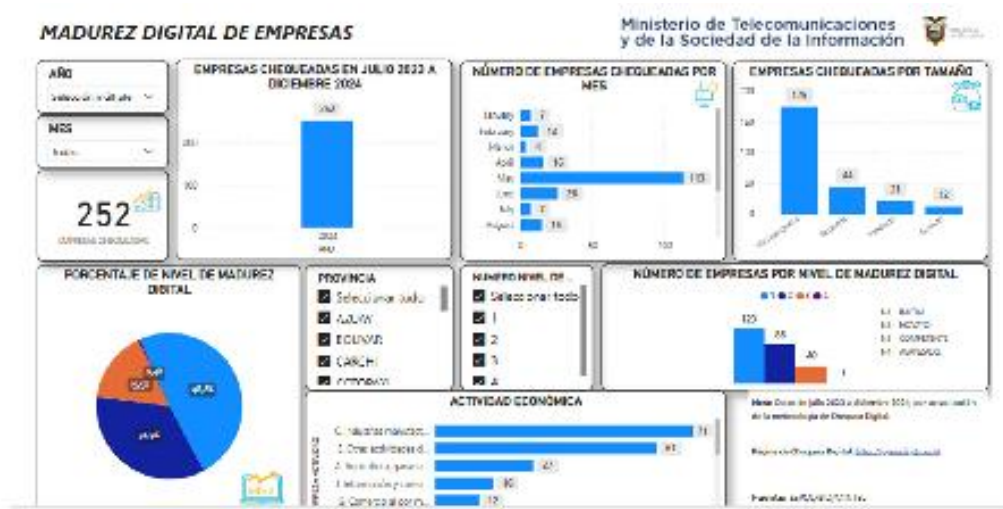
Se obtuvieron registros de empresas en 23 provincias de Ecuador. Pichincha destacó como la provincia con el mayor número de empresas registradas, seguida por Guayas y Chimborazo con 103 y 51 registros, respectivamente. Sectores como Manufactura, Comercio, y Agricultura, demuestran niveles iniciales y novatos de madurez digital, mientras que el sector de Información y Comunicación, por su naturaleza registra

niveles altos de madurez digital.

Tras el análisis se han identificado varios aspectos sobre la madurez digital de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en Ecuador, a pesar de algunos avances, la mayoría de las MiPymes se encuentran en un nivel inicial de madurez digital, con brechas importantes en áreas clave como la adopción de tecnologías digitales y la capacitación del personal.

Análisis de la base de datos de la herramienta "Chequeo Digital" proporcionada por la ESPOL, para la actualización del Dashboard Madurez Digital de las empresas chequeadas que se publica en el Observatorio Ecuador Digital. Durante el año 2024 se chequearon 252 empresas.

Ilustración 5. Madurez Digital de Empresas



LINK DE DASHBOARD: [HTTPS://OBSERVATORIOECUADORDIGITAL.MINTEL.GOB.EC/SFSIED/#MADUREZ](https://OBSERVATORIOECUADORDIGITAL.MINTEL.GOB.EC/SFSIED/#MADUREZ)

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Se presentan los datos de los niveles de madurez obtenidos por las empresas que realizaron Chequeo Digital en el 2024.

Tabla 12. RESULTADOS 2024 – ESPOL - MINTEL

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	2024
Inicial	49%
Novato	35%
Competente	16%
Avanzado	0%

ELABORADO: MINTEL

FUENTE: ESPOL/MINTEL

Como se observa en el cuadro los Niveles de Madurez en el año 2024 se centraron en los niveles inicial 49%, novato 35% y competente 16 %, teniendo un 0% En el nivel avanzado.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Analizar y reportar los datos de las empresas chequeadas para actualizar el Dashboard de Madurez Digital que se encuentra en el Observatorio Ecuador Digital.
- Realizar capacitaciones de la herramienta Chequeo Digital para que las empresas puedan realizar su diagnóstico de madurez digital.
- Analizar los resultados obtenidos de las empresas que se chequearon para determinar su nivel de madurez digital.
- Enlazar las empresas que realizan Chequeo Digital para evaluar su nivel de madurez digital con la iniciativa de fortalecimiento de habilidades digitales de la DFEDSSI, así como con las instituciones con las que mantiene convenios.

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES.

La iniciativa de Fortalecimiento de Habilidades Digitales tiene como objetivo ayudar a las pequeñas empresas y emprendedores a mejorar sus habilidades digitales, permitiéndoles utilizar herramientas tecnológicas modernas y enfoques digitales, para mejorar sus negocios, hacer crecer su base de clientes e impulsar su posición en el mercado digital.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Capacitaciones para Emprendedores y MIPYMES

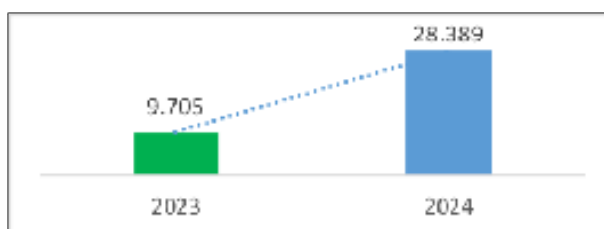
- A través de los Puntos Digitales Gratuitos se establecieron

7 temas de capacitación para emprendedores, artesanos y MiPymes. Los cursos dictados de manera asincrónica fueron en los siguientes temas: Contabilidad Empresarial, Networking Digital, Emprendimiento, Marketing Digital, Programa de Educación Financiera, Programa de Microempresario Digital, y, TIC emprendimiento, en los cuales, 19.404 personas fueron beneficiadas de estas capacitaciones durante el año 2024.

- Brigadas Digitales: Ejecución de 2 Brigadas Digitales (El Quinche, Ambato), con la participación de 70 emprendedores, artesanos y MiPymes.
- Curso de Formación “Emprendedor Digital”: Como parte del convenio que se mantiene con el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, se llevaron a cabo 10 ciclos de capacitaciones dentro del proceso de formación denominado “Emprendedor Digital”, a través del cual se logró capacitar a un total de 8.915 a emprendedores, artesanos y MIPYME durante el 2024.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 59. Capacitaciones para Emprendedores y MiPymes en el uso de TIC para el fomento de la Economía Digital



FUENTE: DFEDSSI

ELABORACIÓN: DFEDSSI

En las capacitaciones para Emprendedores y MiPymes en el uso de TIC para el fomento de la economía digital, en el año 2024 se establecieron 7 temas de capacitación para emprendedores, artesanos y MiPymes que fueron mencionados anteriormente, lo cual incrementó significativamente la cifra en relación al año 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Establecer un plan de capacitación para MiPymes con bajos niveles de madurez digital, acompañarlos en la adopción de las Tics para sus actividades.
- Fomentar el fortalecimiento de habilidades digitales a través de convenios de cooperación que no involucre la erogación de recursos económicos.



- Planificación de capacitaciones en ferias de emprendedores y MiPymes en colaboración con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

La administración, actualización y carga de la información del Observatorio Ecuador Digital, la mantiene la Dirección de Fomento de Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información.

OBSERVATORIO ECUADOR TIC

El Observatorio es una herramienta que integra información relevante que evidencia el estado y las dinámicas de Transformación Digital y de desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en el Ecuador. La visión es convertirla en un referente útil para el Estado, que permita la toma de decisiones y apoye la formulación y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector con la participación activa del gobierno, el sector privado, la academia y la ciudadanía. Permite visualizar la información y estadísticas del sector como: Conectividad y Acceso, Porcentaje de Cobertura 4G, Acceso Internet Móvil y Fijo, Gobierno Electrónico, Datos Abiertos, Trámites Simplificados, Ciberseguridad, Madurez Digital Productiva, Puntos Digitales Gratuitos, Visitas y Consultas, Capacitaciones, Roaming Internacional, Líneas Activas en Ecuador, Biblioteca, Boletines, Comités, entre otros.

El Observatorio Ecuador Digital se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/>

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Modelo de Gestión y Operación del Observatorio Ecuador Digital (OED).
- Desarrollo de FrontPage e insumos como publicaciones, cronogramas, convocatorias, para el funcionamiento e implementación del Comité de Comercio Digital del MINTEL.
- Desarrollar y actualizar el FrontEnd de la página WEB del Observatorio Ecuador Digital administrado por la DFEDSSI.
- Insertar contador de visitas del Observatorio Ecuador Digital evidenciando el ingreso de los usuarios al portal web.
- Desarrollar y/o actualizar el portal WEB del Observatorio Ecuador Digital, que permita a los usuarios interactuar de manera interactiva y dinámica.

Ilustración 6. Observatorio Ecuador Digital



LINK: [HTTPS://OBSERVATORIOECUADORDIGITAL.MINTEL.GOB.EC/](https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/)

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Tabla 13. USO U OPERATIVIDAD DEL OBSERVATORIO

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	2024
Elaboración del Modelo de Gestión del OED	100%
Actualización de la Página Web del OED	100%

FUENTE: DFEDSSI

ELABORACIÓN: DFEDSSI

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Repotenciación del Proyecto del Observatorio Ecuador Digital.
- Actualización del esquema del Wireframe de la página web del Observatorio Ecuador Digital.
- Actualización de la información del Observatorio Ecuador Digital con las respectivas Subsecretarías de MINTEL.
- Implementación de mejoras para la automatización de los datos en la página del Observatorio Ecuador Digital (firma EC, Quipux, EGSi, trámites simplificados, conjunto de datos abiertos, entre otros)

TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible se refieren a aquellas innovaciones tecnológicas que tienen el potencial de abordar desafíos globales como el cambio climático, la pobreza y la escasez de recursos, promoviendo un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado. Estas tecnologías incluyen, la inteligencia artificial aplicada a la gestión de recursos naturales, las biotecnologías para la agricultura sostenible, y las tecnologías de la información que facilitan la educación y la salud a nivel global. Estas herramientas también buscan mitigar los impactos ambientales negativos generados por modelos de desarrollo tradicionales.

El papel de las tecnologías emergentes en el desarrollo sostenible es crucial para la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente. A medida que los avances tecnológicos permiten nuevas formas de producción, consumo y gestión, se abren oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES

Las ciudades inteligentes y sostenibles son aquellas que utilizan tecnologías avanzadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, optimizar los recursos disponibles y minimizar su impacto ambiental. Estas ciudades integran soluciones digitales, como el Internet de las Cosas (IoT), inteligencia artificial y big data, para gestionar de manera más eficiente aspectos clave como el transporte, la energía, la seguridad,

la salud y la infraestructura urbana. Además, promueven un enfoque inclusivo que busca la equidad social, la participación ciudadana y la sostenibilidad en todos los procesos de desarrollo.

La sostenibilidad en este contexto se refiere a la capacidad de la ciudad para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Esto implica el uso de fuentes de energía renovables, la reducción de emisiones de gases contaminantes, la gestión eficiente del agua y los residuos, y el fomento de la movilidad limpia, como el transporte público eléctrico o las bicicletas compartidas. Las ciudades inteligentes y sostenibles buscan un equilibrio entre la tecnología, el bienestar social y la protección del medio ambiente, creando entornos urbanos más habitables y resilientes frente a desafíos como el cambio climático y el crecimiento poblacional. El MINTEL ha realizado la Medición del Nivel de Madurez en Ciudades Inteligentes y Sostenibles durante los años 2020, 2022, 2023 y 2024.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Socialización de resultados de la medición del nivel de madurez 2023 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (evento virtual).
- Publicación como Datos Abiertos de los Resultados del nivel de Madurez en Ciudades Inteligentes y Sostenibles obtenidos en el año 2023, en el siguiente enlace: <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/nivel-de-madurez-ciudades-inteligentes-y-sostenibles>
- Presentación del Proyecto a Instituciones como Asociación de Municipios del Ecuador, y GAD, así como acompañamiento técnico a los GAD para el desarrollo de la IV medición para el 2024.
- Actualización y envío de Encuesta y Matriz de KPI a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Validación y procesamiento de información de encuesta de logros y matriz de KPI obtenida por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y entidades involucradas, en caso de requerir información para la medición del nivel de madurez.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Tabla 14. ANÁLISIS COMPARATIVO RESULTADOS 2023 VS 2024

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	2023	2024	% Crecimiento
Talleres dictados	6	12	100.00%
GAD capacitados	107	103	-3.74%
Funcionarios capacitados	146	482	230.14%
Cantones participantes	36	43	19.44%



DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	2023	2024	% Crecimiento
Promedio Nivel de Madurez por Logros	1.18	1.73	46.61%
Promedio de Nivel de Madurez de KPI	3.45	3.56	3.19%

ELABORADO: DFTE
FUENTE: EXPEDIENTE MEDICIÓN NMCIS 2024

En el año 2024 se presentaron los siguientes resultados en relación al año anterior:

- Se duplicó el número de talleres.
- Se incrementó en 336 el número de funcionarios capacitados.
- El Nivel de Madurez por Logros incrementó en 46.61%.
- El Nivel de Madurez de KPI incrementó en 3.19%.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Socialización de resultados de la medición del nivel de madurez 2024 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (evento presencial).
- Reuniones de seguimiento con los GAD para el análisis de los resultados obtenidos en el 2024.
- Ciclo de Talleres “Socialización del sector estratégico de telecomunicaciones para promover el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales”, en las Unidades Técnicas Regionales de la AME.
- Publicación como Datos Abiertos de los Resultados del nivel de Madurez en Ciudades Inteligentes y Sostenibles obtenidos en el año 2024, en el siguiente enlace: <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/nivel-de-madurez-ciudades-inteligentes-y-sostenibles>
- Presentación del Proyecto a Instituciones como AME, y GAD, así como acompañamiento técnico a los GAD para el desarrollo de la V medición para el 2025.
- Actualización y envío de Encuesta y Matriz de KPI a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Validación y procesamiento de Información de encuesta de logros y matriz de KPI obtenida por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y entidades involucradas en caso de requerir información para la medición del nivel de madurez.

INNOVACIÓN ABIERTA

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con el apoyo de la academia, entidades públicas y empresas privadas,

lleva a cabo año a año, la iniciativa “Retos de Innovación Abierta”, con el fin de impulsar el desarrollo tecnológico y emprendimiento, así como, motivar a los estudiantes de bachillerato y universidad al planteamiento de ideas con base tecnológica, la creación de prototipos y proyectos enfocados en la construcción de ciudades inteligentes y sostenibles.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

INNOVATECH

En el 2024, tuvo lugar la III edición de INNOVATECH, un espacio de innovación y creatividad en el que se reúnen startups, inversionistas, emprendedores, empresas e investigadores para hablar sobre inversión en startups de base científico-académico y temas de innovación abierta alrededor de la seguridad, empleo, salud y agricultura, enmarcados en la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual. Esta iniciativa se realizó en coordinación con la Universidad Técnica de Manabí (UTM), Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). La planificación se inició en marzo de 2024, y, del 18 al 20 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo varias actividades:

Se realizaron las siguientes mentorías para fortalecer las iniciativas de emprendimiento:

- Motivación a la Innovación
- Design Thinking
- Aplicación de estrategias de mercado
- Costos
- Arma tu Pitch

Como motivación al trabajo realizado, se premió a los ganadores en diferentes categorías:

Categoría Bootcamp:

- Primer lugar: “Realidad Virtual en la Medicina Moderna” - Facultad de Ciencias Informáticas.
- Segundo lugar: “BUENASAZÓN: iniciativa de salud pública” - Facultad de Ciencias de la Salud.
- Tercer lugar: “Uso de conservantes naturales para exportación de plátano al vacío” - Facultad de Agrociencias.
- Cuarto lugar: “AgroConnect: plataforma para optimizar la cadena de suministro agroalimentaria” - Facultad de Ciencias Básicas
- Quinto lugar: “ExperieSense VR: realidad virtual para conectar a personas” - Facultad de Ciencias Humanísticas

Ideas Innovadoras:

Se presentaron 18 ideas innovadoras, participaron estudiantes de la Unidad Educativa Jean Piaget, Universidad Estatal del Sur de Manabí

(UNESUM), Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), Centro de Emprendimiento, Tecnología e Innovación (CETI), estudiantes y graduados de la Universidad Técnica de Manabí (UTM). Se identificaron propuestas de valor a nivel tecnológico e industrial de acuerdo a los ejes temáticos de INNOVATECH, al final, este concurso fue evaluado a través de percepción y agrado por los asistentes de la comunidad universitaria por medio de votación en código QR, de los cuales se ponderaron los resultados, además, los ganadores, recibieron premios por empresas aliadas como auspicios del evento.

Campeonato de videojuegos “League of Legends”:

Este campeonato fue organizado por la Facultad de Ciencias Informáticas de la UTM, el cual estuvo diseñado para fomentar el espíritu competitivo, la colaboración en equipo, y la participación activa de estudiantes y jugadores de diferentes niveles en el ámbito de los deportes electrónicos. Se tuvo participación a nivel local de estudiantes por diferentes unidades académicas.

RETOS DE INNOVACIÓN ABIERTA

Período 2024-2025

Adicionalmente, el 2 de octubre de 2024 en la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la ESPOL, se llevó a cabo el lanzamiento de la III Edición “Convocatoria de Retos de Innovación Abierta – Ecuador Sostenible 2030: Transformando sociedades a través de la tecnología”, con la organización del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información junto al Ministerio de Educación y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), y, el apoyo de Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), la Universidad Yachay, la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Universidad Técnica de Manabí (UTM), así como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC), Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) y empresas privadas como: Clipp, Wursta, Dátil, Dharma, Estay Consulting, Mobilvendedor, PDFExpert Rob-it, Safike, SkillOn, Unataca, UEES.

Esta convocatoria tiene como finalidad motivar a los jóvenes de Ecuador a presentar ideas y prototipos innovadores, fomentando una conciencia ciudadana que les permita proponer iniciativas enfocadas en el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles, mejorando la calidad de vida de cientos de personas y creando lugares más inclusivos, seguros y tecnológicos.

En esta convocatoria se manejaron dos categorías:

1. **Ideación:** Destinado a estudiantes que en el momento de la convocatoria estén cursando de primero a tercero de bachillerato. Grupos conformados por 1 a 5 estudiantes de bachillerato, que formen parte de diferentes o de la misma institución educativa, pudiendo pertenecer a varios niveles y tipos de bachillerato.

2. **Prototipado:** Destinado a estudiantes de institutos tecnológicos o universitarios. Grupos de 1 a 5 estudiantes de la institución de tercer o cuarto nivel.

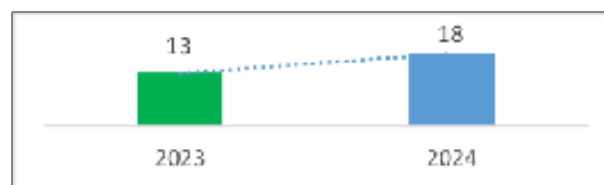
El lanzamiento se realizó el 2 de octubre de 2024, y posteriormente, en el mismo mes, se realizaron talleres de capacitación, tanto para docentes (temática: panorama general, problemática, design thinking), como para estudiantes (temática: design thinking, buenas prácticas emprendedoras, educación emprendedora, competencia digital e inteligencia artificial, protección de datos).

En la convocatoria participaron 246 estudiantes a nivel nacional, distribuidos en 48 equipos; 25 proyectos de ideación y 23 de prototipado. Previo al evento se seleccionaron 8 proyectos por categoría, los mismos que se presentarán en el evento de cierre y de ellos se escogió a 3 ganadores de prototipado y 3 de ideación. Se entregarán los premios otorgados por Telefónica, CNT, UTPL y demás empresas auspiciantes que colaboraron en el proceso. Entre los premios otorgados por las empresas auspiciantes constan: kits tecnológicos, cursos de capacitación, mentorías, becas de estudio en universidades.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Retos de Innovación Abierta UTM

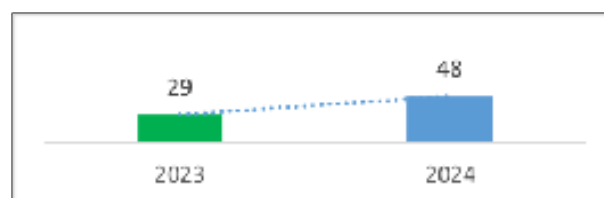
Gráfico 60. Total de ideas innovadoras



ELABORADO: MINTEL
FUENTE: UTM

Retos de Innovación Abierta UTPL

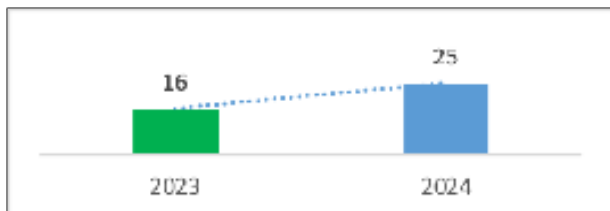
Gráfico 61. Total de grupos inscritos



ELABORADO: MINTEL
FUENTE: UTPL



Gráfico 62. Grupos en la Categoría Ideación



ELABORADO: MINTEL

FUENTE: UTPL

Como se muestran los gráficos, existe un aumento en el número de participantes, de un año respecto a otro, lo cual evidencia el interés de los estudiantes en participar y proponer sus ideas innovadoras en este tipo de procesos. De manera específica, se puede constatar que existió un aumento en la participación de estudiantes en la categoría prototipado, sin perder de vista el incremento en la participación en la categoría ideación.

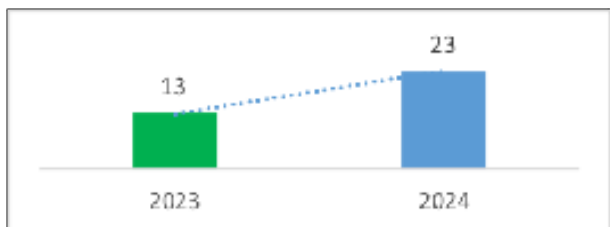
Por lo expuesto, se concluye que es importante continuar fomentando estas iniciativas, a fin de mantener y potenciar este crecimiento positivo en beneficio de la sociedad ecuatoriana, incentivar la creación de proyectos innovadores y el desarrollo tecnológico del país.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

La primera actividad planificada para el 12 de febrero de 2025, fue el cierre de la III Convocatoria de Retos de Innovación Abierta – Ecuador Sostenible 2030: Transformando sociedades a través de la tecnología, hubo 3 grupos ganadores por cada categoría. El evento se realizó en la UTPL en Loja y contó con la participación de estudiantes de colegios y universidades, así como con representantes de instituciones del sector público y privado. Se buscó promover el espíritu de innovación y emprendimiento en los jóvenes estudiantes, y motivar a la creación de propuestas innovadoras, en beneficio del desarrollo de la sociedad ecuatoriana y los diferentes sectores como salud, medio ambiente, agricultura, seguridad.

Será de suma importancia, lograr que más empresas privadas, instituciones educativas e instituciones públicas, se sumen a este tipo de iniciativas y apoyen a los estudiantes desde su experiencia, para cristalizar sus ideas en proyectos palpables y con mayor impacto.

Gráfico 63. Grupos en la Categoría Prototipado



ELABORADO: MINTEL

FUENTE: UTPL



3.4.1 Acciones realizadas por las entidades adscritas en el eje Transformación Digital

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (DINARP)

La DINARP, inició el período fiscal 2024 con un presupuesto de \$ 7.373.947,70. Al cierre del mismo, la entidad mantuvo un monto de \$ 8.237.544,67, detallándose la ejecución presupuestaria por programas institucionales 2024 de la siguiente manera:

Tabla 15. DINARP Ejecución Presupuestaria 2024

PROGRAMAS	VIGENTE	DEVENGADO
Administración Central	3.061.068,09	2.679.640,68
Administración de la Actividad Registral	3.422.434,92	3.296.058,12
Gestionar el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos	1.754.041,66	1.169.631,90
TOTAL	8.237.544,67	7.145.330,70

ELABORADO: DIRECCIÓN FINANCIERA

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

Para el periodo de enero a diciembre 2024, la DINARP alcanzó una ejecución presupuestaria del 86.74%, cumpliendo con los objetivos y metas planteadas para el periodo.

Tabla 16. DINARP Presupuesto Ingreso 2024

Fuente	Presupuesto Inicial En US\$	Presupuesto Codificado En US\$	Presupuesto Recaudado (Ejecutado) En US\$	Efectividad de la Recaudación En %	Justificación Presupuesto Recaudado
Ingresos por Actividad Registral	11.408.106,98	9.088.126,41	9.052.195,59	99.6%	Se registran los ingresos provenientes de la atención de trámites de la actividad registral (inscripción / certificación). Proveniente de la gestión de los Registros de la Propiedad con funciones mercantiles, toda esta recaudación se ha podido realizar siguiendo los mecanismos tecnológicos presentados en la actualidad.

ELABORADO: DIRECCIÓN FINANCIERA

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

La DINARP, en su compromiso permanente de mantener e incrementar la recaudación de ingresos a través de sus Registros Mercantiles, para el periodo enero - diciembre 2024, ha logrado alcanzar un total de \$9.052.195,59 que refleja un 99.6% de efectividad en su recaudación según lo planificado.

SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (SINARP)

El artículo 29 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos establece que, el SINARP estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes, de propiedad



intelectual, registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieron y administran por disposición legal información registral de carácter público.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

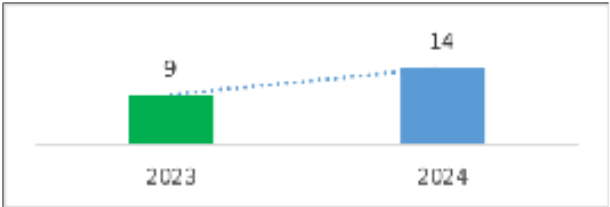
GESTION ACCESO AL SINARP

Garantizar la seguridad jurídica: organizar, regular, sistematizar e interconectar la información, de igual manera: la eficacia y eficiencia de su manejo, publicidad, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías. En estricto cumplimiento con la Resolución Nro. 006-NG-DINARP-2023, misma que fue expedida con la finalidad de regular el procedimiento de acceso a fuentes de información incorporadas el Sistema Nacional de Registros Públicos. Cuyo objeto establece los requisitos y condiciones para acceder a la información a través de los servicios y/o herramientas que dispone la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Por lo antes mencionado y cumpliendo el procedimiento establecido en la normativa vigente, en el año 2024 se vincularon un total de 14 instituciones al Sistema Nacional de Registros Públicos.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 64. Acceso al Sistema Nacional de Registros Públicos de nuevas entidades en función de su naturaleza y necesidades institucionales



FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD
ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

Se puede evidenciar que hubo el incremento de un 56% de entidades que accedieron al SINARP, con la finalidad de mejorar sus procedimientos institucionales a través de la DINARP.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Mantener el procedimiento conforme lo establece la normativa y gestionar con el objetivo que otras instituciones formen parte del SINARP.

REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AUTENTICACIÓN ÚNICA (SAU).

El objetivo principal del Sistema de Autenticación Única – SAU es que, a través de un único sistema de autenticación de identidad, es decir, mediante un solo usuario y contraseña, permitir el acceso a los diferentes servicios y trámites en línea gestionados por las instituciones públicas. El acceso a este servicio es para personas naturales (ciudadanos), personas jurídicas (instituciones públicas) y servidores públicos (administrador institucional y fedatario administrativo).

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

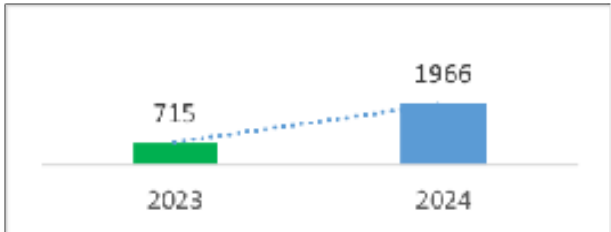
La Dirección de Gestión y Registro, área funcional de la DINARP, procedió a dar soporte a las entidades, que, de acuerdo a sus necesidades institucionales, han requerido acceder al sistema en los siguientes ámbitos:

- Asignación de rol Fedatario Administrativo mediante la aprobación de solicitudes remitidas a los servidores delegados.
- Soporte en incidencias presentadas en todos los procesos.

Por parte de la Dirección y Registro en el período 2024, se atendió un total de 1.966 incidencias y se asignó el rol fedatario a 40 funcionarios, con el fin de dar la atención respectiva y oportuna a los ciudadanos que desean acceder a los servicios integrados en el SAU.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 65. Atención incidentes SAU



ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO
FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

Se puede evidenciar que hubo un crecimiento del 175% en cuanto a atención de incidentes SAU, debido a que existen usuarios que ya no tienen acceso a la información proporcionada al momento de realizar el registro, como los correos o las contraseñas. Adicionalmente, existen enlaces que tienen fecha de caducidad o el ciudadano no culmina a tiempo su registro.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Brindar el contingente técnico para solventar las necesidades ciudadanas y que los fedatarios puedan registrarse con éxito en el Sistema. Adicional a ello, se planifica tener acceso a la licencia y cedula digital a través de la herramienta Gob.ec.

GESTIÓN SERVICIO DATO SEGURO

Portal en línea que agrupa la información registral pública de 12 entidades proveedoras de información a nivel estatal que generan o administran bases de datos. Ingresando al portal web www.datoseguro.gob.ec, el ciudadano puede acceder a su propia información de forma ágil y segura, independientemente de la hora o lugar en que se encuentre. Esto, con la finalidad de validar su información personal e identificar cual fuente de información es la encargada de su administración.

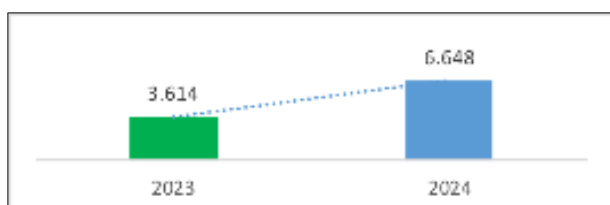
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

La Dirección de Gestión y Registro, área funcional, es la encargada de brindar atención a las incidencias que reportan los ciudadanos a través del correo electrónico info.datoseguro@registropublicos.gob.ec, llamadas telefónicas y de aquellos usuarios que asisten de manera presencial a las oficinas de la entidad.

En el período de análisis se atendió un total de 6648 incidencias.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 66. Atención y gestión realizada respecto al ingreso en la plataforma DATO SEGURO



ELABORADO: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD
FUENTE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

Se puede evidenciar que hubo un incremento de 84% de incidencias ciudadanas atendidas y solventadas, respecto al periodo anterior.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Socializar mediante los diferentes canales de difusión, la importancia de acceder y el uso de Dato Seguro, con la finalidad de obtener la información ciudadana de una manera rápida y eficaz desde cualquier parte del país.

GESTIÓN SERVICIO INFODIGITAL

Servicio creado y administrado por la Dirección Nacional de Registros Públicos, la plataforma faculta a entidades públicas el acceso a la información de las y los ciudadanos de manera controlada, segura, oportuna y transparente. Con base en las competencias de cada institución y, con la finalidad de simplificar trámites, generar servicios

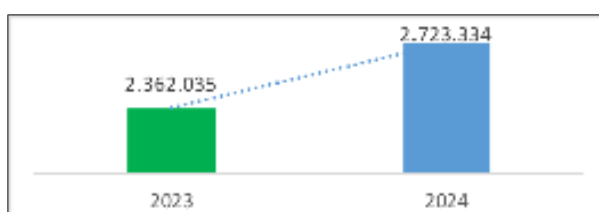
eficientes, mejorar la calidad de la gestión pública y realizar consultas de información a través de paquetes establecidos conforme a las entidades proveedoras de información (entes registrales).

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

Considerando las gestiones que se realizaron para aprobar el uso del servicio en las gestiones diarias de las instituciones que forman parte del SINARP, en el período de análisis, se llevó a cabo un total de 2.723.334 consultas.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 67. Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP – SERVICIO INFODIGITAL



ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO
FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

Se puede evidenciar que hubo un incremento del 15% de consultas de las diferentes fuentes de información, realizadas por las instituciones públicas que tienen acceso al SINARP, para la simplificación de sus trámites.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Mejorar la herramienta, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a las instituciones que conforman el SINARP.

GESTIÓN DEL SERVICIO DE FICHA DE INFORMACIÓN CIUDADANA - FIC

Aplicación informática que presenta a través de un documento público electrónico, información de los diferentes registros públicos integrados al SINARP, cuyos datos son actualizados por el usuario al momento que se acerca a realizar algún trámite administrativo en los diferentes registros. El servicio fue puesto en producción a finales del año 2021 con información de las fuentes: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y Consejo Nacional Electoral (CNE).

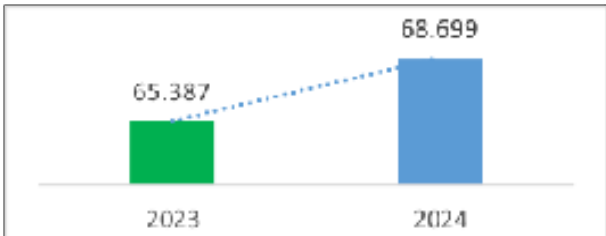
ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

Desde su creación, 267 entidades mantienen acceso a la plataforma, en el período de análisis las instituciones que forman parte del SINARP, realizaron un total de 68.699 consultas.



ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 68. Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP - SERVICIO DE FICHA DE INFORMACIÓN CIUDADANA - FIC



FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD
ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

Se puede evidenciar que hubo un incremento del 5% de consultas a la FIC por parte de las diferentes fuentes de información, esto se debe a la creación de nuevos servicios y plataformas que simplifican dichos procesos.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Analizar el uso, manejo e implementación de las herramientas, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a las instituciones que conforman el SINARP.

GESTIÓN DEL SERVICIO DE LA FICHA SIMPLIFICADA

Aplicación informática del Sistema Nacional de Registro Públicos (SINARP) que presenta información a través de un documento público electrónico. Mismo que contiene datos públicos y actualizados del ciudadano. Este, con la finalidad que las instituciones puedan verificar los datos del usuario.

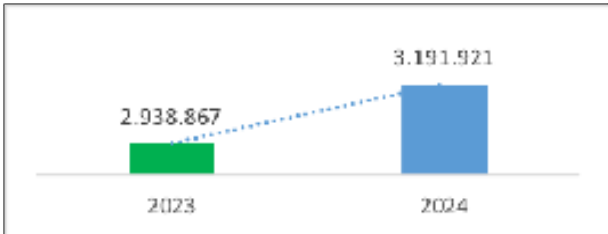
ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

En el período 2024, se han realizado las gestiones de acuerdo a la normativa vigente de cada etapa, el acceso al servicio Ficha Simplificada. Resultado del trabajo realizado por la Dirección de Gestión y Registro, se generaron un total de 3.191.921 consultas en el servicio.



ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 69. Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP - SERVICIO DE LA FICHA SIMPLIFICADA



ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO
FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

Se puede evidenciar que existió un incremento del 8.6% de consultas a la Ficha Simplificada, misma que ha permitido la visualización de más fuentes de información, ayudando a la simplificación de trámites de las instituciones que forman parte del SINARP, la creación de diferentes nuevos servicios y plataformas que simplifican dichos procesos.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Analizar el uso, manejo e implementación de las herramientas, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a las instituciones que conforman el SINARP.

GESTIÓN DEL SERVICIO DE INTEROPERABILIDAD-CONSUMO

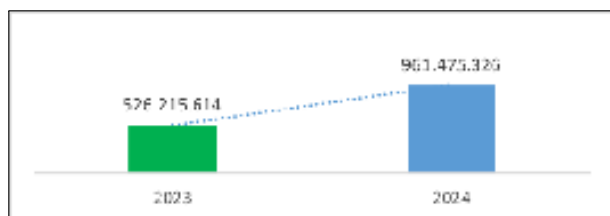
La entrega de la información a través de la plataforma de interoperabilidad administrada por la DINARP contribuye a mejorar la coordinación gubernamental, a facilitar la generación de insumos para la toma de decisiones, a favorecer el uso racional de los recursos públicos, simplificar los servicios entregados a los ciudadanos e intensificar el intercambio de datos e información electrónica aplicando normas, procedimientos y estándares utilizados en la Administración Pública Central Institucional y dependiente de la Función Ejecutiva, encuadrada además en los principios y lineamientos de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

Al 2024, 246 instituciones accedieron al servicio de interoperabilidad que ofrece la Dirección Nacional de Registros Públicos, mismo que permite realizar consultas bajo demanda (uno a uno) por medio de Web Services (WS). Los cuales son entregados a las instituciones consumidoras que han cumplido el debido proceso para acceso a campos integrados en el SINARP. En el período de referencia, se han realizado un total de 961.475.326 consumos.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 70. Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP – SERVICIO DE INTEROPERABILIDAD-CONSUMO



ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

Se puede evidenciar que hubo un incremento del 82.7% de consumo de interoperabilidad, debido a que las instituciones han optado por la entrega directa de información mediante los consumos uno a uno.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Socializar la importancia del consumo de interoperabilidad bajo la seguridad jurídica, tecnológica y legal, a través del servicio web que brinda la DINARP, para la trazabilidad de los procesos de las instituciones consumidoras que pertenecen al SINARP.

GESTIÓN CONTROLES SINARP

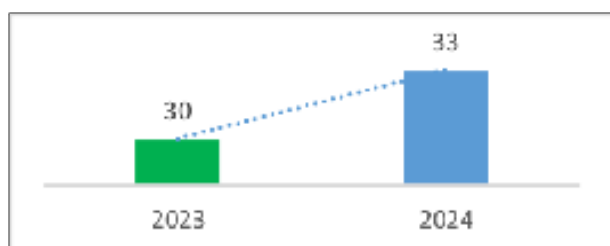
De conformidad con la Resolución No. 037-NG-DINARDAP-2016, misma que contiene la "NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL, AUDITORÍA Y VIGILANCIA DE ENTES REGISTRALES: FUENTES EXTERNAS Y CONSUMIDORES DEL SINARP".

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

La Dirección de Control, planifica y ejecuta el control a las instituciones que integran el SINARP; en el período 2024, se ejecutaron los siguientes controles SINARP:

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 71. Consultas SINARP ejecutados satisfactoriamente



ELABORADO: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

Se puede evidenciar que en el período 2023 se planificaron y ejecutaron 30 controles SINARP, mientras que en el año 2024 se planificaron 34 controles de los cuales se ejecutaron 33, evidenciando un incremento en el número de entidades controladas. Incremento que representa un 10% respecto del año 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Gestionar con las entidades que no cumplen ciertos parámetros de evaluación, el cumplimiento de las recomendaciones del informe final de directrices que deben cumplirse. Todo esto, con el fin de que la entidad genere un plan de acción que es posteriormente verificable por el equipo de control.

GESTIÓN CONTROLES REGISTRALES

De conformidad con la Resolución No. 012-NG-DINARDAP-2021 que contiene el "INSTRUCTIVO PARA CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS REGISTROS MERCANTILES, DE LA PROPIEDAD Y DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRO MERCANTIL", desde la Dirección de Control y Evaluación se planifica y coordina el control a los Registros Mercantiles, de la Propiedad y de la Propiedad con Funciones de Registro Mercantil.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

El Plan de control registral correspondiente al período de evaluación, mantenía una planificación aprobada de 120 Registros a nivel nacional para ser visitados.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

En el año 2024, se realizaron 119 Controles Registrales ejecutados satisfactoriamente representando un porcentaje del 99,17% de ejecución del plan.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Gestionar la verificación del cumplimiento de entrega de los planes de acción correspondientes a los Registros que mantuvieron observaciones durante la etapa de verificación.

CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La implementación de las capacitaciones en materia de protección de datos personales para los coordinadores del Sistema Nacional de Registros Públicos (SINARP) y el personal de la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) responde al cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en el artículo 16 de la Resolución N.- 009-NG-DINARDAP-2021.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

Esta normativa establece como responsabilidad directa de la DINARP la generación de planes de capacitación y concientización en el ámbito de protección de datos personales.



ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

En el año 2024, la Dirección de Protección de la Información, tuvo la responsabilidad de estructurar y ejecutar un programa de capacitación que garantice a los coordinadores del SINARP, el personal de la DINARP y entidades que conforman el SINARP cuenten con las competencias necesarias para cumplir las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. En este contexto se realizó la capacitación: “Concientización y Capacitación en materia de Protección

de Datos Personales” la cual tuvo 245 participantes.

PROYECTOS NORMATIVOS PARA OPERATIVIDAD DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL

En el año 2024, la Dirección de Normativa elaboró los siguientes proyectos normativos, que fueron aprobados por la máxima autoridad, para la operatividad de la Ley del Sistema Nacional de Registro Públicos:

Tabla 17. Proyectos Normativos 2024

No.	Nro. Resolución	Objetivo
1	No. 001-NG-DINARP- 2024	Incorporar al “Consejo de Aseguramiento de Calidad de la Educación - CACES”, como parte del Sistema Nacional de Registros Públicos.
2	No. 002-NG-DINARP- 2024	Incorporar a la “Secretaría de Gestión de Riesgos”, como parte del Sistema Nacional de Registros Públicos.
3	Nro. 003-NG-DINARP-2024	Política de ahorro de recursos papel e impresiones, entrega de documentación interna y externa
4	No. 004-NG-DINARP-2024	Norma de Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por la Dirección Nacional de Registros Públicos
5	No. 005-NG-DINARP- 2024	Incorporar a la “Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS”, como parte del Sistema Nacional de Registros Públicos
6	No. 006-NG-DINARP-2024	Procedimiento de Entrega Directa y Consumo Masivo de Datos e Información de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Registros Públicos al Ente Rector del Sistema Nacional de Inteligencia
7	No. 007-NG-DINARP- 2024	Derogación de la Resolución Nro. No. 044-DN-DINARDAP-2011 mediante la cual se expidió el Instructivo de Cauciones para los Registradores Mercantiles
8	No. 008-NG-DINARP- 2024	Reforma a la Resolución Nro. 003-NG-DINARP-2022 sobre el Sistema De Autenticación Única (SAU)
9	No. 009-NG-DINARP- 2024	Reforma de Resolución Nro. 003-NG-DINARP-2023, que establece el procedimiento de entrega directa y excepcional de datos o información entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Registros Públicos.
10	No. 010-NG-DINARP- 2024	Incorporación a la “Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario – AGROCALIDAD”, como parte del Sistema Nacional de Registros Públicos,
11	011-NG-DINARP-2024	Conforma y Regula el Comité Registral
12	012-NG-DINARP-2024	Procedimiento de Entrega Directa de Datos / Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) o las Personas Jurídicas Creadas Mediante Actos Normativos de Estos, al Servicio Integrado de Seguridad ECU-911

ELABORADO: DIRECCIÓN DE NORMATIVA

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A PROYECTOS DE LEY

En el año 2024, la Dirección de Normativa elaboró las siguientes observaciones a proyectos de Ley:

Tabla 18. Observaciones a Proyectos de Ley 2024

Nro.	Descripción del proyecto:	Documento emitido:
1.	Proyecto de Ley: "Ley Orgánica de Inteligencia "	DINARP-DNOR-2024-0005-M
2.	Proyecto de Ley: "Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos."	DINARP-DINARP-2024-0009-OF
3.	Validación Externa: Solicitud de revisión y aportes de la Norma Técnica de Telesalud	DINARP-DINARP-2024-0472-OF
4.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Registro	DINARP-DINARP-2024-0529-OF
5.	Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	DINARP-DINARP-2024-0030-OF
6.	Proyecto de Ley del Sistema Público Nacional de Registro de la Propiedad / Proyecto de Ley Registros Electrónicos Mercantiles y de la Propiedad	DINARP-DINARP-2024-0088-OF
7.	Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles	DINARP-DINARP-2024-0275-OF
8.	Convenio de cooperación institucional MINTEL y DINARP	DINARP-DINARP-2024-0296-E
9.	Reglamento Interno Para el Funcionamiento del Comité de Optimización Energético	DINARP-DINARP-2024-0265-OF
10.	Proyecto de Ley de Propiedad Inmobiliaria.	DINARP-DINARP-2024-0092-OF
11.	Proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Digital	DINARP-DINARP-2024-0041-OF
12.	Levantamiento de información de proyectos de inversión DINARP	DINARP-DINARP-2024-0227-E
13.	Capítulo de Comercio Electrónico Acuerdo Comercial con Canadá	DINARP-DINARP-2024-0307-OF
14.	Norma para la Inscripción de los Convenios del Proyecto Socio Bosque" y en caso de ser factible ver la viabilidad emitir un nuevo instrumento legal en el que determine lineamientos o procedimientos necesarios para poder inscribir los convenios de ejecución suscritos con el Proyecto.	DINARP-DINARP-2024-0449-OF
15.	Criterio de la no aplicabilidad de la RESOLUCIÓN Nro. 003-NG-DINARP-2023, considerando lo indicado en el Decreto Presidencial No. 255	DINARP-DINARP-2024-0776-E

ELABORADO: DIRECCIÓN DE NORMATIVA

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD



ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

PROPUESTAS NORMATIVAS 2025

Se puede mencionar que para el periodo 2025 se esta gestionando realizar ajustes a las resoluciones vigentes.

Tabla 19. Propuestas Normativas 2025

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	PROPUESTAS NORMATIVAS 2025
Nro. 037-NG-DINARDAP-2026	Norma que regula el procedimiento de control, auditoria y vigilancia de entes registrales: fuentes externas y consumidores del sinarp. (resolución de controles).
Nro. 009-NG-DINARDAP-2021	Norma que regula el tratamiento de datos personales en el sistema nacional de registros públicos/responsabilidades en el tratamiento de datos personales integrados al sistema nacional de registros público.
Nro. 002-NG-DINARDAP-2019	Instructivo para cálculo de remanentes en registros de la propiedad.
Nro. 007-NG-DINARP-2023	"Procedimiento para el acceso de información que consta en el sistema nacional de registros públicos a través de la ficha de registro único del ciudadano"
Nro. 006-NG-DINARP-2023	Reformas relacionadas con la interoperabilidad del sistema nacional de registros públicos
Nro. 012-NG-DINARDAP-2021	"Instructivo para control y vigilancia en los registros mercantiles, de la propiedad y de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil a nivel nacional".

ELABORADO: DIRECCIÓN DE NORMATIVA

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

CONSUMOS EXCEPCIONALES (PROYECTOS PRIORITARIOS DEL EJECUTIVO)

Tabla 20. Consumos Excepcionales

PROYECTOS PRIORITARIOS	CONSUMOS EXCEPCIONALES
Decreto 521: Publicado el 4 de febrero de 2025, mediante el cual se crea un mecanismo de apoyo para la reintegración social y económica de migrantes ecuatorianos retornados debido a las recientes políticas migratorias de Estados Unidos. Este mecanismo contempla una transferencia monetaria mensual, de carácter temporal y condicionada, como parte de una estrategia para garantizar la dignidad de los ciudadanos retornados.	Se ha procedido a analizar la protección de la información de los consumos de datos que deben realizarse para que se ejecute el decreto 521, en tal razón se ha trabajado en los consumos entre las siguientes instituciones: URS-MIES URS-MREMH URS-MDI

PROYECTOS PRIORITARIOS	CONSUMOS EXCEPCIONALES
Decreto 448: "Jóvenes en acción", mediante el presente decreto se crea un sistema de fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la juventud.	Se ha procedido a analizar la protección de la información de los consumos de datos que deben realizarse para que se ejecute el decreto 448, en tal razón se ha trabajado en los consumos entre las siguientes instituciones: MAG-URS MTOP-URS URS-MIES MAATE-URS MIES-MTOP MIES-MAATE MIES-MAG MAG-MREMH MAG-SENECYT MAATE-MREMH MAATE-SENECYT MTOP-MREMH MTOP-SENECYT
Decreto 397: Dispone que los sistemas y/o plataformas orientadas a actividades vinculadas con la seguridad ciudadana, en particular los sistemas de videovigilancia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de las personas jurídicas creadas mediante actos normativos de estos interoperen y proporcionen acceso al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	Se ha procedido a analizar la protección de la información de los consumos de datos que deben realizarse para que se ejecute el decreto 397, en tal razón se ha trabajado en los consumos entre las siguientes instituciones: ECU 911- GAD CUENCA ECU 911- GAD SAMBORONDON ECU 911-GAD MARCELINO MARIDUEÑA ECU 911- GAD CHONE ECU 911- GAD GUAYAQUIL ECU 911- GAD NARANJAL ECU 911- GAD DAULE ECU 911- GAD DÚRAN ECU 911- GAD LOGROÑO ECU 911- GAD SUCUA ECU 911- GAD ESMERALDAS ECU 911- GAD QUINIDE ECU 911- GAD SANTA ROSA

ELABORADO: DIRECCIÓN DE NORMATIVA

FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS AL SISTEMA DE AUTENTICACIÓN ÚNICA - SAU

Amparados en el proceso de transformación digital, del cual forma parte la Institución al momento, se encuentran en la ejecución de actividades para el desarrollo e implementación de mejoras sobre la plataforma SAU, en beneficio de los usuarios finales que hacen uso o consumo de ésta, mismo que culminará en el mes de mayo de 2025.

Con el propósito de incrementar la seguridad en el registro del sistema, así como también, apoyar a la reducción de la brecha tecnológica entre los 326.475 usuarios, registrados a la fecha de corte del presente

informe, la institución ha postulado para la consecución de recursos a través de fondos de movilidad humana, con el propósito de acoplar, al SAU, un módulo de reconocimiento facial 3D, proceso que continuará durante el 2025.

SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS MERCANTILES (SNRM)

Solución informática integral que operativiza la estandarización de procesos registrales, de tal manera que permite dinamizar el registro de los actos de comercio, dotar a la actividad económica de los insumos necesarios para la fidelización de la tramitación. En el contexto del desarrollo de software, los componentes tecnológicos que lo conforman



se consideran caducos, debido a la aparición de nuevas tecnologías; es menester recalcar que el equipo de desarrollo monitorea el desempeño del sistema, a fin de solventar los incidentes que esta presenta diariamente.

En este sentido, y con el propósito de solventar la necesidad persistente de los Registros Mercantiles, a partir del 1 de mayo de 2024, la Dirección Nacional de Registros Públicos, mediante la Dirección de Asesoría Jurídica, en conjunto con la Coordinación de Infraestructura y Seguridad Informática han venido trabajando con el objetivo de llegar a un acuerdo con el Consorcio, proceso que espera finalizar durante el primer semestre del 2025, con la puesta en producción del SNRM – V2.0.

MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DEL “SERVICIO DE VIRTUAL DATA CENTER – VDC EN MODALIDAD IAAS”

La Dirección de Tecnología y Desarrollo, es la responsable de mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos que la DINARP brinda a otras Instituciones y a la ciudadanía en general.

La ejecución de este proceso ha permitido optimizar las capacidades tecnológicas de la institución, lo cual ha permitido un uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DINARP

La renovación del parque tecnológico de la DINARP después de 15 años logró dotar, a todos los servidores públicos, de equipos informáticos, lo cual mejorará su productividad, reducirá incidentes tecnológicos, mejorará la calidad de trabajo y dinamizará los tiempos de trabajo de los funcionarios.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE BASE DE DATOS

Dentro de las responsabilidades del equipo de Base de Datos se encuentra la gestión y el mantenimiento de las bases de datos, tanto relacionales como no relacionales conforme el siguiente detalle:

Tabla 21. Bases de Datos

TIPO DE BASE DE DATOS	MOTOR DE BASE DE DATOS
RELACIONAL	Postgres, SQL Server, MySQL, Oracle
NO RELACIONAL	Cassandra y Elasticsearch

ELABORADO: DIRECCIÓN DE NORMATIVA
FUENTE: REGISTRO ARCHIVO UNIDAD

El área de base de datos, en la misma línea de fortalecimiento y aplicación de nuevas tecnologías ha creado una nueva infraestructura implementada con dockers para almacenar la información del SINE V3, con un motor de base de datos Postgres en su ambiente de desarrollo, administración de contenedores con Portainer y Administración de la Base de datos con PgAdmin4.

En síntesis, las funciones detalladas en los párrafos precedentes permiten garantizan que los datos estén disponibles, sean seguros y se utilicen de manera eficiente para apoyar a la prestación de los servicios institucionales.

PLAN DE MEJORA DE INTEROPERABILIDAD

La propuesta de mejora para el sistema de interoperabilidad del Sistema Nacional de Registros Públicos – SINARP representa un paso fundamental hacia la modernización, escalabilidad y sostenibilidad de los servicios ofrecidos. A través de una arquitectura basada en tecnologías actuales, como microservicios y contenedores, y la implementación de estándares unificados de intercambio de datos, el servicio de interoperabilidad no solo optimizará su funcionamiento técnico, sino que también fortalecerá su capacidad para responder de manera eficiente a las demandas crecientes de las instituciones públicas y privadas.

En conjunto, estas mejoras posicionarán al servicio como un modelo de interoperabilidad eficiente, seguro y adaptable a los desafíos tecnológicos y normativos actuales. Este enfoque no solo beneficia a las instituciones que hagan uso de este, permitiéndoles optimizar sus operaciones y servicios, sino que también reforzará el compromiso de la Institución con la transparencia, la innovación y la protección de los datos en beneficio de los ciudadanos y las instituciones



3.5 Eje de Gobierno Digital



Permite el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, el gobierno digital, y la eficiencia de la administración pública, la adopción digital de los sectores sociales y económicos.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

PRIORIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

El MINTEL como ente rector en simplificación de trámites en el sector público emite las directrices y normativa para que las entidades puedan bajo criterios técnicos, identificar los trámites a simplificarse cada año.

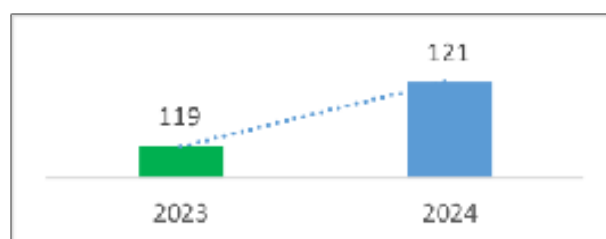
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Emisión de lineamientos y seguimiento a la simplificación de trámites en entidades de diferentes Funciones del Estado y niveles de gobierno.
- Talleres de sensibilización y visitas de control de implementación de simplificación de trámites en Territorio en Cuenca, Guayaquil, Quito, Ambato.
- Realización de talleres prácticos el 4 de enero con entidades del sector público para realizar la planificación de simplificación de trámites 2024, asistieron 120 personas.

- Socialización de lineamientos de Simplificación de trámites para el 2025 el 29 de noviembre de 2024, asistieron 200 funcionarios públicos de todo el sector público.
- Socialización y activación de la App Gob.ec en territorio y en Quito.
- Se brindaron más de 400 asesorías a entidades públicas del Gobierno Central, como de otras Funciones del Estado y varios municipios y prefecturas del país. Se trataron sobre temas como: normativa en simplificación de trámites, elaboración del plan de simplificación de trámites, ejecución del plan de simplificación de trámites, uso de la plataforma GOB.EC, entre otros.
- Se realizaron 44 visitas a entidades públicas para comprobar avances en simplificación de trámites.
- Se realizaron control de contenidos de 2056 trámites que reposa en la plataforma Gob.Ec.

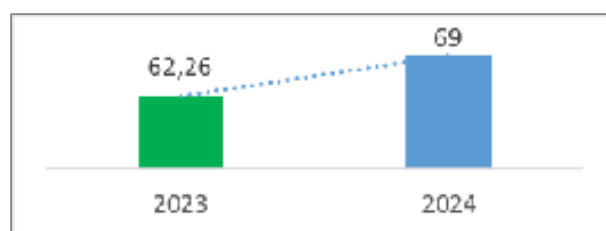
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 72. Número de entidades que simplificaron trámites



ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA
FUENTE: REGISTROS DE LA DSTGE

Gráfico 73. Porcentaje de ejecución de trámites de simplificación institucionales



ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA
FUENTE: REGISTROS DE LA DSTGE



Se puede observar que en 2023 y 2024 se evidenció un incremento del 1,68% en el número de entidades que presentaron el plan de Simplificación de Trámites, esto se debió a que en el año 2023 no hubo presencia en territorio. A pesar de ello, se logró un aumento del 11% en la ejecución de trámites simplificados, resultado impulsado por la reforma del Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034 mediante el ACUERDO Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0001, lo que permitió priorizar una menor cantidad de trámites y de mayor calidad a las instituciones públicas enfocando sus esfuerzos en mejoras cualitativas, mientras el equipo técnico de la Dirección de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica pudo realizar un seguimiento más efectivo.

En 2024, con el respaldo de las autoridades y la rectoría que el MINTEL tiene en materia de Simplificación de trámites, se logró presencia en cuatro ciudades: Guayaquil, Cuenca, Ambato y Quito. Este esfuerzo establece las bases para que en el año 2025 un mayor número de instituciones públicas presenten su plan de simplificación, consolidando la rectoría del MINTEL en territorio y garantizando la aplicación de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA) a todas las funciones y poderes del Estado, cumpliendo con el objetivo de mejorar la prestación de servicios públicos hacia los ciudadanos y tener una administración pública más eficiente.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Fortalecer las acciones de control en simplificación de trámites.
- Contactar a más entidades públicas que aún no presentan sus planes de simplificación de trámites, a través de visitas o eventos en territorio.

INFORMACIÓN PARA ÍNDICES INTERNACIONALES

El MINTEL, como entre rector de gobierno electrónico, recopila la información a nivel del Ecuador para completar los cuestionarios solicitados por organismos internacionales para el cálculo de indicadores internacionales, en su mayoría de forma bianual.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

EGDI Índice de Gobierno Electrónico (Naciones Unidas)

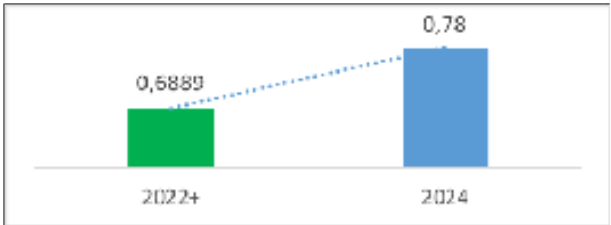
En el mes de septiembre de 2024 se participó en el lanzamiento virtual de la UN E-Government Survey 2024, que presenta el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico de 193 países miembros de la ONU y el ranking global de dicho índice.

<https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/>

Para el año 2024, el Ecuador alcanzó un Índice de Gobierno de Electrónico EGDI de 0.78 y se ubicó en el puesto 67, escalando 17 posiciones, ingresando por primera vez en el grupo de EGDI Muy Alto (V1), lo que constituye un logro destacado en términos de digitalización y modernización del gobierno.

La encuesta enfatiza indicadores clave, como el Índice de Servicios en Línea (OSI), donde Ecuador alcanzó un valor de 0.8851, con lo que se ubica en el puesto 25 a nivel mundial y 3 en América. En cuanto al Índice de Participación Ciudadana Digital (EPI), Ecuador obtuvo un valor de 0.8767 la posición número 21 a nivel mundial, lo cual es más alto que el valor del año 2022 en el cual alcanzó 0.7045 y la posición 41. Los resultados obtenidos por el país responden a la investigación que realizó la ONU y al contenido del cuestionario MSQ remitido por la Organización de Naciones Unidas al MINTEL para la elaboración del estudio mundial en gobierno electrónico que determinó el índice de gobierno electrónico del país en el 2024.

Gráfico 74. EGDI Índice de Gobierno Electrónico



FUENTE: E-GOVERNMENT SURVEY 2022 Y 2024
ELABORADO: MINTEL

*NOTA: EL INFORME E-GOVERNMENT SURVEY ES BIANUAL, SE MIDE CADA DOS AÑOS (2022- 2024).

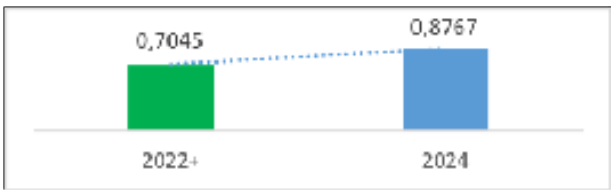
Gráfico 75. Índice de Servicios en Línea (OSI)



FUENTE: E-GOVERNMENT SURVEY 2022 Y 2024
ELABORADO: MINTEL

*NOTA: EL INFORME E-GOVERNMENT SURVEY ES BIANUAL, SE MIDE CADA DOS AÑOS (2022- 2024).

Gráfico 76. Índice de Participación Ciudadanía Digital (EPI)



FUENTE: E-GOVERNMENT SURVEY 2022 Y 2024
ELABORADO: MINTEL

*NOTA: EL INFORME E-GOVERNMENT SURVEY ES BIANUAL, SE MIDE CADA DOS AÑOS (2022- 2024).

En cuanto a los porcentajes de avance, respecto al Índice de Gobierno Electrónico (EGDI), el Ecuador creció un 13.22%, en relación con el año 2022. En cuanto al Índice de Servicios en Línea (OSI), el Ecuador avanzó un 15.68% respecto al año 2022. Finalmente, el Índice de Participación Electrónica (EPI), el Ecuador logró un crecimiento del 24.44%, comparado con el índice el año 2022.

Índice de Gobierno Digital (OCDE)

En septiembre de 2024, la OCDE y el BID publicaron los resultados del Índice de Gobierno Digital de América Latina y el Caribe con datos al 2023, que evalúa los esfuerzos de 23 países de la región para construir una transformación digital gubernamental coherente y centrada en las personas. Ecuador está en el puesto 10, con un valor de 0.387. El informe con los valores del año 2023 fue liberado en el año 2024. Es la primera vez que Ecuador participó en la medición del Índice de la OCDE por lo que no se tiene datos de años anteriores.

Este resultado se obtuvo en función de la encuesta que llevó a cabo el Banco Interamericano de Desarrollo en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para la implementación del Índice de Gobierno Digital 2.0., en agosto de 2023 y que fue completada por personal interno de esta dirección con la colaboración de también de algunas entidades públicas.

Para este fin, se mantuvo contacto con personal del BID y OCDE para revisión, ajustes y seguimiento durante los años 2023 y 2024 hasta el lanzamiento del informe "2023 OECD/IDB Digital Government Index of Latin America and the Caribbean", disponible en el siguiente enlace: https://www.oecd.org/en/publications/2023-oecd-idb-digital-government-index-of-latin-america-and-the-caribbean_10b82c83-en.html

LAC Government Analytics Survey Ecuador

La Dirección de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica, completó la información requerida para el reporte Data for Better Governance: Building Government Analytics Ecosystems in Latin America and the Caribbean, para lo cual se levantó información tanto al interno de la institución como con otras entidades. El reporte tiene como objetivo proporcionar tanto un marco conceptual como evidencia empírica para evaluar cómo los gobiernos utilizan los datos administrativos para mejorar el funcionamiento del Estado. Además, destaca el impacto que la analítica gubernamental ya está teniendo en la región.

El reporte fue presentado formalmente el miércoles 27 de noviembre de 2024 en el XXIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública en Brasil.

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/9124fe91-ac99-4d19-8c72-821eafc53fd6/content>

El informe resalta la labor del Servicio de Rentas Internas del Ecuador, para la integración de datos de terceros con el sistema del SRI para combatir la evasión fiscal. La evaluación demostró que el uso de datos de

terceros en la recaudación tributaria podría generar cientos de millones de dólares en ingresos si se complementa con una aplicación efectiva de la ley. Este estudio de caso demuestra cómo los datos administrativos pueden utilizarse para una evaluación rigurosa de políticas, el impacto de conectar múltiples registros administrativos y bases de datos no administrativas, y los beneficios para la administración pública de las alianzas con investigadores y analistas de datos externos.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

En el año 2025 se realizará la recopilación de información y llenado de cuestionario para los indicadores:

- EGDI Índice de Gobierno Electrónico (NACIONES UNIDAS)
- GTMI Govtech Maturity Index (GTMI) (BANCO MUNDIAL)

En los meses de marzo y abril de 2025 se procederá a llenar el cuestionario para estados miembros de la ONU (MSQ por sus siglas en inglés) remitida por la Organización de Naciones Unidas para la elaboración del estudio mundial en gobierno electrónico que determinará el índice de gobierno electrónico del país en informe a publicarse en 2026. También se solicitará a Guayaquil que llene el LSQ, que es el cuestionario para gobiernos locales.

De la misma forma, en los meses de marzo y abril se completará el cuestionario enviado por el Banco Mundial para el GTMI GOVTECH MATURITY INDEX 2026. Se asistió a la sesión informativa en el mes de enero y se procederá con la recopilación de la información.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS EN RELACIÓN CON TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

En función de las competencias otorgadas por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos - LOOETA; en año 2024 se han gestionado 85 denuncias ciudadanas en relación con trámites administrativos de 33 entidades públicas, que han sido trasladadas a las máximas autoridades de las instituciones correspondientes a fin de que procedan con la atención y solución:



Tabla 22. Atención Denuncias Ciudadanas

No.	Entidad denunciada	Total
1	Municipio de Guayaquil	23
2	Agencia Nacional de Tránsito	8
3	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	6
4	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	5
5	Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedula	4
6	Corporación Nacional de Electricidad	4
7	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	3
8	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	2
9	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador	2
10	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	2
11	Ministerio de Inclusión Económica y Social	2
12	Distrito Metropolitano de Quito	2
13	Comisión de Tránsito del Ecuador	2
14	Unidad de Registro Social	1
15	Superintendencia de Bancos	1
16	Servicios Postales del Ecuador	1
17	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales	1
18	Servicio Nacional de Contratación Pública	1

No.	Entidad denunciada	Total
19	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	1
20	Registro de la Propiedad del Cantón Durán	1
21	Municipio de Gral. Villamil Playas	1
22	Ministerio del Interior - Subsecretaría de Migración	1
23	Ministerio de Trabajo	1
24	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos	1
25	Junta Nacional de Defensa al Artesano	1
26	Empresa Pública Municipal Telecom., Agua, Alcant., Sanea. De Cuenca	1
27	Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP	1
28	Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe	1
29	Empresa Eléctrica de Riobamba S.A.	1
30	Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas EP.	1
31	Autoridad de Tránsito de Duran	1
32	Agencia Metropolitana de Control	1
33	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones	1
Suma total		85

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA
FUENTE: REGISTROS DE LA DSTGE

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

El control a denuncias ciudadanas comenzó en el año 2024 gestionando 85 denuncias ciudadanas en relación con trámites administrativos de 33 entidades públicas

DATOS ABIERTOS.

El Estado maneja información que puede servir de utilidad para que entidades públicas o privadas, puedan aprovecharla para generar políticas, programas o planes a partir de la reutilización de estos datos. En tal sentido, el MINTEL a través de la política y guía de datos abiertos facilita los lineamientos para este fin, preservando no solo la calidad

de la información, sino también y fundamentalmente, la protección de datos personales.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Evento “Gobierno en el escenario”, llevado a cabo el 5 marzo de 2024, en el marco de la celebración del día internacional de datos abiertos, los gestores institucionales de la Administración Pública Central presentaron la información que se está publicando y actualizando desde diferentes espacios, tales como gobernanza de los datos, protección de datos personales, realidad basada en datos (análisis comparativos).

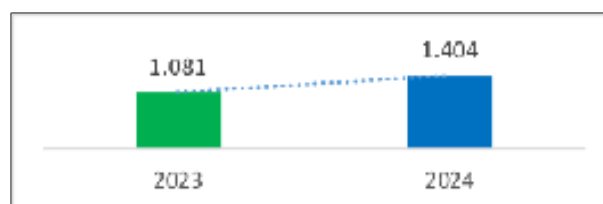
- Suscripción de “Convenio de cooperación interinstitucional No. 005 2024”, 25 de marzo de 2024, entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) y la Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI), cuyo objeto es establecer la cooperación interinstitucional con el fin de fortalecer la implementación y aprovechamiento de datos abiertos en el país, con énfasis en los gobiernos autónomos descentralizados, así como contar con un análisis inicial para la transparencia de algoritmos en el sector público avanzar en propuestas e iniciativas de inteligencia artificial que promuevan la transparencia y el uso ético de los datos.
- Evento “Datos Abiertos y Transparencia Algorítmica en un Estado Abierto”, realizado el 30 de mayo de 2024, con motivo de la celebración internacional de la Semana de Gobierno Abierto el cual tuvo como tema central el compromiso de las instituciones públicas en transparentar su gestión a través de herramientas informáticas que facilitan a la ciudadanía el acceso a datos que promueven el análisis, la participación y la innovación.
- Publicación del informe “Algoritmos Públicos y Transparencia Algorítmica en Ecuador 2024” e implementación del sitio web <https://www.algoritmospublicos.ec/>, en colaboración con la Fundación Ayuda por Internet (FUNDAPI) en el cual se realizó un levantamiento de información o mapeo en instituciones públicas del país, acerca de la existencia y uso de sistemas o procedimientos automatizados que se utilizan actualmente para tomar decisiones, a partir de los datos que gestionan, además permite conocer cuáles son los procedimientos digitales automáticos aplicados a la oferta de servicios y de trámites estatales, identificar las oportunidades en el Estado para profundizar en la visibilidad de la adopción de los algoritmos para la toma de decisiones de manera automatizada y brinda una oportunidad para desarrollar e implementar instrumentos normativos, técnicos y tecnológicos que motiven por el desarrollo responsable de la inteligencia artificial, centrada en las personas, garantizando la protección de datos personales, los derechos digitales, el trato justo sin sesgos o discriminación ni favoritismo.
- Programa “Certificación en datos abiertos”, desarrollado durante el mes de septiembre de 2024 estuvo enfocado para gestores de datos abiertos de instituciones públicas GADs. Fueron 4 talleres on-line, con actividades de cumplimiento: Autoevaluación sobre las consideraciones que podrían tener para fortalecer la adopción de datos abiertos en su institución, ejercicio de Identificación interna de necesidades, ejercicio práctico subir el data set: datos, perfil de metadatos y diccionario de datos. Se contó con 360 participantes inscritos, de los cuales alcanzaron la certificación 92 servidores de los GADS.
- Publicación del “KIT de Datos Abiertos: Lineamientos para mejorar la adopción de datos abiertos en tu institución”, en colaboración con la Fundación Ayuda por Internet (FUNDAPI), el mismo que tiene la finalidad de proporcionar de manera clara los principales

conceptos, metodologías y lineamientos para que las entidades públicas adopten y generen conjuntos de datos abiertos.

- Suscripción del “Convenio Macro de Cooperación Interinstitucional No. 031-2024”, 2 diciembre de 2024, entre MINTEL y Fundación DATALAT, con el fin de fortalecer la gestión gubernamental construyendo un modelo de gobernanza institucional, así como lineamientos para la gestión de datos abiertos con enfoque inclusivo, en el marco de las competencias del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS 2023 vs 2024

Gráfico 77. Número de conjunto de datos abiertos publicados



FUENTE: WWW.DATOSABIERTOS.GOB.EC

ELABORACIÓN: MINTEL

En función del trabajo realizado por el equipo técnico del MINTEL, brindando acompañamiento a las entidades públicas, se ha conseguido que, en el marco de la política y guía de datos abiertos, las entidades incrementen la cantidad de conjunto de datos abiertos en el portal www.datosabiertos.gob.ec. En el año 2024 se incrementaron 323 conjuntos de datos publicados dentro del portal de datos lo que representa un crecimiento de 30% con respecto al 2023.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Renovación del Convenio con FUNDAPI para fortalecer el despliegue de datos abiertos en entidades que no pertenezcan a la Función Ejecutiva.
- Construcción del modelo institucional de gobernanza de datos.
- Lineamientos para la publicación de datos abiertos con enfoque de género.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

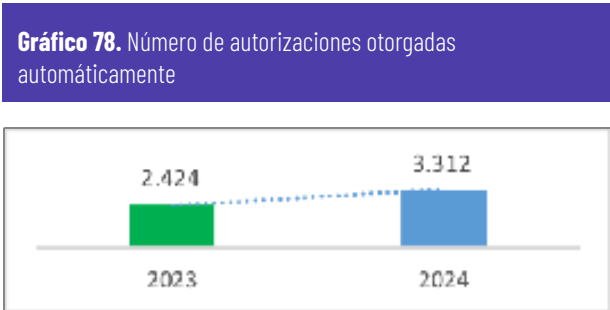
De acuerdo con las competencias del MINTEL, debemos emitir la viabilidad técnica preliminar de proyectos de gobierno electrónico de la Función Ejecutiva, así como la autorización de criticidad de software y servicios relacionados para todo el sector público.



ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Emisión de viabilidad técnica preliminar a 10 proyectos con componentes tecnológicos, previo al dictamen de prioridad de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Emisión de reformas a la Norma Técnica de Evaluación de proyectos de Gobierno Electrónico con el fin de regular el procedimiento para la aprobación de la viabilidad técnica de proyectos de Gobierno Electrónico y para la autorización de criticidad del software y servicios relacionados a software que postulan las entidades del sector público.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS



FUENTE: WWW.GOB.EC
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

El incremento representativo de autorizaciones otorgadas automáticamente obedece a la aplicación de la reforma a la “Norma técnica que regula el procedimiento para la aprobación de viabilidad técnica de proyectos de gobierno electrónico y para la autorización de criticidad de software y servicios relacionados al software”. Esta norma permitió que el MINTEL conozca de proyectos que las entidades públicas se encuentran por contratar, de cuya existencia se desconocía.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Reforma al marco jurídico relacionado con los criterios de adquisición de servicios de telecomunicaciones y de evaluación de proyectos.
- Desarrollo de una nueva plataforma para la evaluación de proyectos Tecnológicos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL

Dentro del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador 2022-2024, se contempla el compromiso: E-participa | Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital, cuyo responsable es el MINTEL, través de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, y como contraparte de la sociedad civil se encuentra la Fundación DATA LAT. El compromiso se enfoca principalmente en la emisión de la

Política de Participación Ciudadana Digital y la implementación de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Mediante Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2024-0004 de 9 de febrero de 2024 se emitió la “POLÍTICA PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” cuyo objeto es “Promover el uso de tecnologías digitales para facilitar el ejercicio de los derechos de participación y el involucramiento ciudadano en la formulación de políticas públicas, planes, programas, proyectos, instrumentos de regulación y otros asuntos de interés público, así como en la toma de decisiones, en todos los niveles de participación”.
- Se elaboró un Plan de Comunicación y Difusión, que se ha ido cumpliendo a lo largo del año 2024, según las diferentes actividades relacionadas con el compromiso, lo que incluye la difusión mediante las redes sociales y canales oficiales del MINTEL y DataLat.
- La implementación de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital y la elaboración de la Guía de Participación Ciudadana Digital, se está realizando a través de cooperación no reembolsable con Cooperación Alemana GIZ, dentro del proyecto “Desarrollo de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital E-participa de Ecuador”.
- La consultoría “Diagnóstico y levantamiento de requerimientos para la implementación de la Plataforma Nacional de Participación Ciudadana Digital y propuesta de Guía de Participación Ciudadana Digital”, inició en noviembre de 2023 y finalizó en el mes de junio de 2024.
- La consultoría “Desarrollo de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital” inició en el mes de agosto de 2024, en el mes de diciembre de 2024 se contó con la versión beta de la plataforma.
- Durante el año 2024 se realizaron 84 asesorías de participación ciudadana digital a entidades del sector público.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

En el año 2024 se alcanzó el 100% del avance en el cumplimiento del hito 1 del compromiso, ya que se emitió la política de Participación Ciudadana Digital.

En cuanto a la implementación de la plataforma, se alcanzó un 80% de la implementación lo que evidencia los resultados del trabajo en conjunto entre MINTEL, DataLat y la Cooperación Alemana GIZ.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Finalizar la consultoría “Desarrollo de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital”

- Entrada en producción de la plataforma.
- Iniciar el despliegue de la plataforma ParticipaEC a nivel nacional.

PLATAFORMA GOB.EC

Gob.Ec se erige como la plataforma digital central del Gobierno ecuatoriano, diseñada para simplificar y unificar el acceso de la ciudadanía a los servicios y la información del sector público. A través de este portal, los usuarios pueden encontrar de manera clara y detallada los pasos a seguir para realizar diversos trámites, consultar regulaciones vigentes, acceder a un directorio completo de instituciones gubernamentales y explorar datos abiertos. Además, Gob.Ec facilita la realización de trámites en línea, gracias a su función de "Trámite Inteligente", y permite la consulta de estos servicios a través de su aplicación móvil, promoviendo así la eficiencia y la comodidad para los ciudadanos.

La plataforma se mantiene en constante actualización, incorporando nuevas entidades y trámites para asegurar que la información sea siempre precisa y de primera mano. El objetivo primordial de Gob.Ec es fortalecer la relación entre la ciudadanía y el Estado, fomentando la transparencia y la participación en la gestión pública. Al centralizar y digitalizar los servicios, Gob.Ec busca eliminar barreras burocráticas y optimizar los procesos, permitiendo a los ciudadanos acceder de manera ágil y sencilla a los recursos y la información que necesitan.

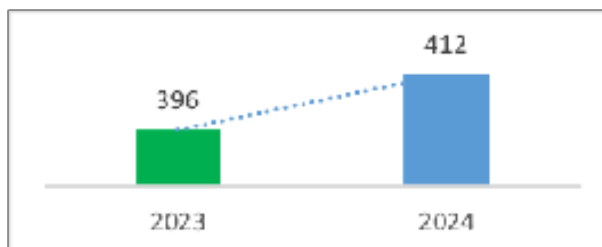
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En la plataforma Gob.Ec se realizaron actualizaciones a la misma corrigiendo incidencias reportadas, nuevas características y la corrección de incidencias, a continuación, se enumeran las acciones realizadas en la plataforma.

- Cambios en módulo de planificación por nueva norma de trámites
- Nuevos estados en planes de simplificación
- Ingreso de nombre asociado a RUC para facturación en pasarela de pagos
- Se agregó un captcha al formulario de Feedback
- Se agregó un nuevo rol de usuario en la plataforma que tendrá opciones para usuarios de simplificación de trámites.
- Al sincronizar con GPR y crear nuevas instituciones, debe crearse en estado inactivo.

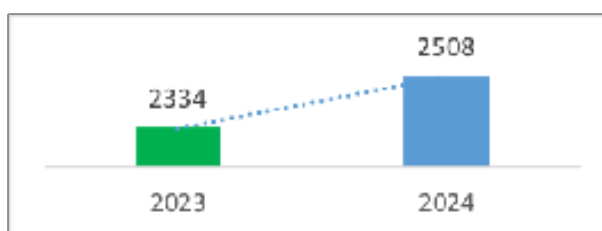
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 78. Entidades Activas



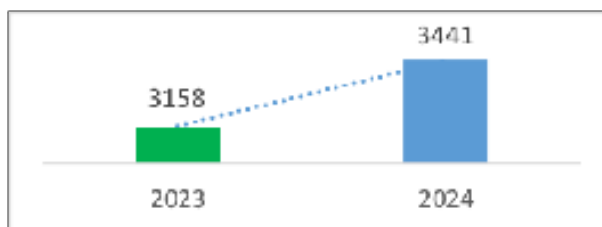
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA.
FUENTE: WWW.GOB.EC

Gráfico 79 2. Regulaciones Publicadas



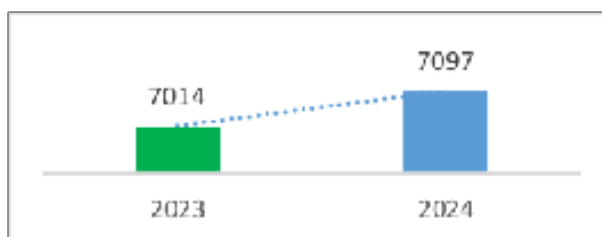
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA.
FUENTE: WWW.GOB.EC

Gráfico 80 3. Regulaciones Registradas



ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA.
FUENTE: WWW.GOB.EC

Gráfico 81. Trámites Publicados



FUENTE: WWW.DATOSABIERTOS.GOB.EC
ELABORACIÓN: MINTEL



Si bien es cierto que la cantidad de información sigue incrementando en GOB.EC, es necesario fortalecer el despliegue en entidades de otras Funciones del Estado y fundamentalmente en los gobiernos locales para que cada vez más entidades registren sus trámites en GOB.EC.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025, se ha planificado una actualización integral de la plataforma Gob.EC, respaldada por un presupuesto aprobado para la contratación de servicios especializados. Este proyecto tiene como objetivo principal modernizar el “core” de la plataforma, garantizando su funcionamiento óptimo y la mejora de la experiencia del usuario. Se llevará a cabo la limpieza de dependencias obsoletas y actualizaciones con la migración a versiones más recientes de componentes clave como el sistema operativo, el servidor web, el CMS Drupal, el lenguaje PHP y el motor de base de datos PostgreSQL. Estas actualizaciones del “core” son esenciales para mantener la plataforma segura, eficiente y compatible con las últimas tecnologías.

La implementación de estas mejoras y actualizaciones representa un avance significativo en la modernización de Gob.EC, asegurando que la plataforma continúe siendo un pilar fundamental en la prestación de servicios públicos digitales. Al optimizar el núcleo de la plataforma, se garantiza un entorno más seguro, eficiente y escalable, capaz de adaptarse a las crecientes demandas de la ciudadanía y las instituciones gubernamentales. Este proyecto estratégico fortalecerá la capacidad del Estado para interactuar de manera efectiva con los ciudadanos, impulsando la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

En resumen, la inversión en la actualización de Gob.EC para el año 2025 se traduce en una mejora sustancial de la experiencia del usuario, la optimización de procesos internos y la consolidación de una plataforma digital robusta y confiable. Al priorizar la modernización y la innovación, se asegura que Gob.EC continúe siendo una herramienta clave para la transformación digital del país, facilitando el acceso a servicios y la participación ciudadana en la gestión pública.

CÉDULA DIGITAL - CARPETA CIUDADANA

El componente Carpeta ciudadana es un repositorio de certificados digitales emitidos por diferentes instituciones públicas, mediante el cual el ciudadano puede visualizar y verificar sus certificados; actualmente se encuentran disponibles los documentos digitales como la Cédula de Identidad, la Licencia de Conducir y el Certificado de Votación.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En el año 2024, la aplicación Gob.EC, componente esencial de la Carpeta Ciudadana, ha experimentado una transformación significativa, consolidándose como la app digital de referencia para los ecuatorianos. Un hito destacado ha sido la integración del quinto formato de cédula de identidad, emitido por la Corporación de Registro Civil de Guayaquil, completando así la cobertura nacional de todos los formatos vigentes. Ahora, todos los ciudadanos pueden acceder a su identificación digital directamente desde la aplicación Gob.EC, facilitando trámites y

verificaciones de identidad de manera ágil y segura.

La visión de Gob.EC, como parte de la Carpeta Ciudadana, va más allá de la simple digitalización, priorizando la seguridad y la interoperabilidad de los documentos. La alianza estratégica, mediante la firma de un convenio de colaboración en el ámbito digital con GET GROUP, expertos en documentación digital con certificación ISO, ha sido fundamental para avanzar en el desarrollo de la Licencia Digital ISO 18013-5, un documento digital de alta seguridad que se encuentra en fase de pruebas para su implementación en la aplicación. Este documento establecerá un nuevo estándar de seguridad y compatibilidad a nivel internacional.

Otro logro relevante en 2024 ha sido la incorporación del certificado de votación a la aplicación Gob.EC, gracias a la colaboración con el Consejo Nacional Electoral (CNE). Ahora, los ciudadanos pueden acceder a este documento de forma digital desde su dispositivo móvil, simplificando trámites y procesos. Además, se obtuvo el instrumento legal del acuerdo ministerial MINTEL-MINTEL-2024-0017 que expide “EXPEDIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, USO E INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS A LA APLICACIÓN MÓVIL GOB.EC”, consolidando el marco legal para la integración de documentos electrónicos en la aplicación.

Estos avances reflejan el compromiso de la aplicación Gob.EC, como parte integral de la Carpeta Ciudadana, con la innovación y la mejora continua de los servicios públicos digitales. La aplicación se ha convertido en un referente de gobierno electrónico en Ecuador, facilitando el acceso a documentos esenciales y promoviendo la transformación digital del país. Con cada actualización, Gob.EC reafirma su misión de acercar el Estado a la ciudadanía, ofreciendo servicios digitales seguros, accesibles y eficientes directamente en sus dispositivos móviles.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

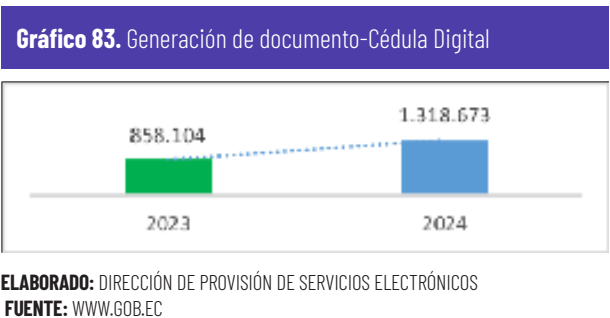
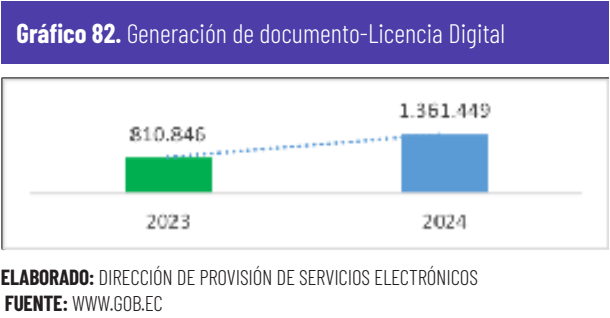
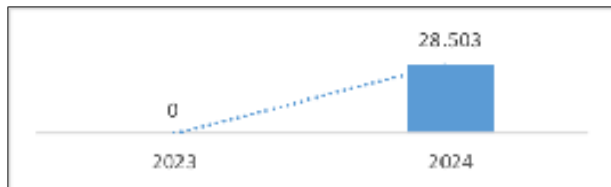
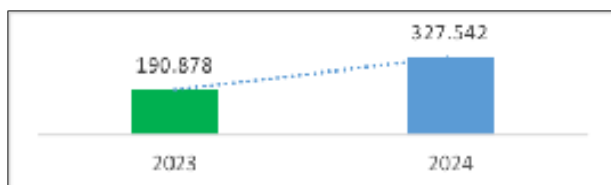


Gráfico 84. Generación de documento-Certificados de Votación



ELABORADO: DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS
FUENTE: WWW.GOB.EC

Gráfico 85. Descargas App Móvil Gob.EC



ELABORADO: DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS
FUENTE: WWW.GOB.EC

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025, la aplicación Gob.EC, eje central de la Carpeta Ciudadana, se proyecta como un ecosistema digital aún más robusto y centrado en el usuario. Se priorizará la integración de la Licencia Digital ISO, consolidando la seguridad y la interoperabilidad de los documentos digitales. Se llevará a cabo una renovación integral de la interfaz de usuario, con un enfoque en la experiencia del usuario (UX) y la imagen de la aplicación, haciéndola más intuitiva y accesible. Además, se integrarán los servicios de Quipux, de actualización de datos de usuarios y aceptación del uso de firma electrónica, todo de forma automática, permitiendo a los ciudadanos gestionar sus comunicaciones y trámites directamente desde la aplicación, simplificando su interacción con las instituciones públicas.

La expansión de la disponibilidad de la aplicación es otro objetivo clave. Se concretará la integración con la Galería de aplicaciones de Huawei (AppGallery), asegurando que los usuarios de dispositivos Huawei puedan acceder a Gob.EC. La seguridad será reforzada con la repotenciación del Sistema de Autenticación Única (SAU), garantizando un acceso seguro y eficiente a los servicios digitales.

Se explorarán alianzas estratégicas para integrar servicios adicionales que faciliten la vida de los ciudadanos, consolidando a la app Gob.EC como la puerta de acceso a un gobierno digital moderno y eficiente.

SISTEMA ÚNICO DE NOTIFICACIONES Y GESTIÓN DE TRÁMITES DEL ESTADO - BUZÓNEC

BuzónEC, se consolida como la plataforma oficial de buzón electrónico ciudadano en Ecuador, diseñada para facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las entidades del Estado. En concordancia con la normativa legal vigente, BuzónEC proporciona un espacio informático único, seguro y personalizado, donde los ciudadanos pueden recibir comunicaciones y documentos oficiales relacionados con trámites administrativos y procesos judiciales. Esta plataforma permite a los ciudadanos ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones de manera eficiente y segura, todo dentro de un entorno digital confiable.

La relevancia de BuzónEC se refuerza con la reforma a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, que establece que la entidad rectora de las telecomunicaciones, gobierno electrónico y sociedad de la información es responsable de diseñar y regular esta plataforma.

En esencia, BuzónEC es el Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado, una herramienta fundamental para la transformación digital del país. Su principal objetivo es simplificar la interacción entre los ciudadanos y el Estado, permitiendo la entrega, recepción y envío de notificaciones de manera electrónica.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

BuzónEC, el Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado, ha alcanzado un hito significativo al entrar en producción a finales de diciembre de 2024. Esta plataforma, diseñada para facilitar la comunicación oficial entre ciudadanos y entidades estatales, cumple con la normativa legal vigente, proporcionando un espacio digital seguro y personalizado para la gestión de comunicaciones y documentos.

El éxito de BuzónEC es el resultado de un esfuerzo colaborativo interinstitucional. La actualización del marco legal, mediante el Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2024-0016 emitido en junio de 2024, ha proporcionado la base normativa necesaria para su implementación. La colaboración con la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) ha sido fundamental para garantizar la interoperabilidad de la plataforma. Asimismo, la participación de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) como usuario operador y el Consejo de la Judicatura con la experiencia y guía para las notificaciones de citaciones telemáticas han sido esenciales para el funcionamiento efectivo de BuzónEC.

Con BuzónEC en marcha, el Estado ecuatoriano ofrece a sus ciudadanos una herramienta poderosa para la gestión de comunicaciones y trámites oficiales. Esta plataforma no solo agiliza los procesos administrativos, sino que también promueve la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. A finales del año 2024 ya se contaba con 2 instituciones activadas y un promedio de 35 ciudadanos dados de alta en la plataforma.



ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025, la estrategia de BuzónEC se centrará en la masificación y consolidación de su uso a nivel nacional. Se implementarán notificaciones oficiales que informen sobre la obligatoriedad del uso de la plataforma, asegurando que tanto ciudadanos como entidades públicas comprendan la importancia y los beneficios de este sistema. Se impulsará la creación masiva de usuarios, con especial atención a la colaboración con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) para integrar este proceso en la emisión de cédulas y pasaportes.

Se desarrollarán programas de socialización dirigidos a los funcionarios públicos, enfocados en el uso efectivo de la plataforma y en la comprensión de sus ventajas para la gestión administrativa.

Finalmente, se reforzarán las campañas de difusión y socialización, utilizando diversos canales de comunicación para llegar a todos los segmentos de la población. Se dará seguimiento continuo al uso de la plataforma, recopilando retroalimentación y realizando ajustes para mejorar la experiencia del usuario. La meta es consolidar a BuzónEC como la herramienta principal para la comunicación oficial en el país, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

El Sistema de Gestión Documental QUIPUX es una plataforma web integral diseñada para revolucionar la gestión de documentos en el

sector público. Su función principal es digitalizar y optimizar el flujo de trabajo documental, permitiendo el registro, control, organización y trazabilidad tanto de documentos digitales como físicos. A través de QUIPUX, las instituciones pueden crear y gestionar una amplia variedad de comunicaciones formales, incluyendo memorandos, oficios, circulares, resoluciones y acuerdos, facilitando la comunicación tanto interna como externa.

QUIPUX, ofrece múltiples beneficios tanto para las instituciones gubernamentales como para los ciudadanos. Para el sector público, la plataforma elimina la necesidad de imprimir y trasladar documentos, lo que se traduce en un ahorro significativo de tiempo y costos. Además, QUIPUX mejora la eficiencia y la transparencia en la gestión documental, garantizando la trazabilidad de cada documento. Su implementación contribuye a la modernización del Estado, promoviendo la digitalización de los procesos administrativos y mejorando la calidad de los servicios públicos.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

El Sistema de Gestión Documental Quipux es utilizado por 262 instituciones, entre ellas entidades de la Administración Pública Central de la Función Ejecutiva, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Registros Mercantiles, Universidades, Cuerpos de Bomberos, etc., además por la ciudadanía en general. Actualmente, el sistema tiene registrado más de 4'656.432 ciudadanos y 253.322 servidores públicos, los cuales generan alrededor de 364.674 documentos diarios, el no contar con este servicio paralizaría la gestión documental de Estado Ecuatoriano.

Ilustración 7. Estadísticas de Uso del Sistema de Gestión QUIPUX



FUENTE: [HTTPS://WEB.GESTIONDOCUMENTAL.GOB.EC/ESTADISTICAS/](https://web.gestiondocumental.gob.ec/estadisticas/)

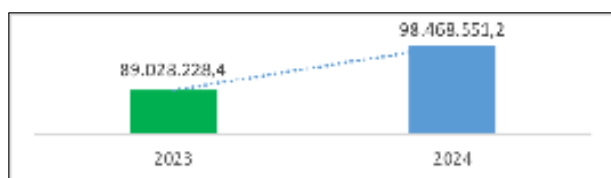
En el año 2024 se han realizado las siguientes acciones:

- Actualización de versionamiento de motor de base de datos.
- Mantenimiento de índices a la base de datos.
- Mantenimiento de las tablas principales del sistema mediante procesos en base de datos.
- Migración de 26 servidores de archivos hacia la arquitectura de archiving en CNT.
- Migración de la infraestructura al nuevo SmartCloud de CNT.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

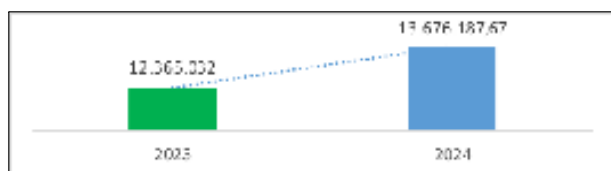
El ahorro para el Estado por el tema de impresiones, tiempo en horas; así como, el impacto ambiental en el año 2024 ha sido positivo con un incremento de 10% como se indica en Los gráficos a continuación.

Gráfico 86. Ahorro impresión total



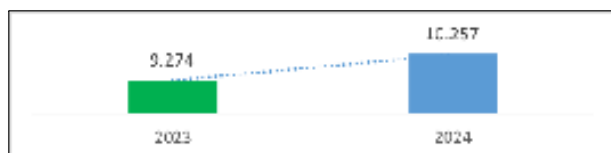
FUENTE: DIPSE-MINTEL
ELABORACIÓN: MINTEL

Gráfico 87. Ahorro tiempo en horas (Hombre Trabajo)



FUENTE: DIPSE-MINTEL
ELABORACIÓN: MINTEL

Gráfico 88. Impacto Ambiental (árboles no talados)



FUENTE: DIPSE-MINTEL
ELABORACIÓN: MINTEL

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- Para el año 2025 se tiene planificado trabajar a la interna en un proyecto de repotenciación del Sistema Quipux el cual consiste en la actualización del versionamiento de lenguaje de programación PHP y de base de datos PostgreSQL.
- Se tiene planificado la optimización de recursos de base de datos debido a que se encuentran subutilizados por la actualización a SmartCloud.
- Particionamiento de la tabla hist_eventos por año y aumentar el campo de código de institución lo que permitirá mejorar el rendimiento en las consultas realizadas por usuarios.
- Ejecutar el proceso de contratación del soporte especializado de base de datos con el fin de garantizar la operatividad de la herramienta PostgreSQL mediante actualizaciones y soporte técnico.

MESA DE SERVICIOS – GOBIERNO ELECTRÓNICO

La Mesa de Servicio de Gobierno Electrónico del MINTEL se erige como el punto de contacto centralizado para la atención integral de requerimientos y soporte técnico relacionados con los servicios electrónicos gubernamentales. Su objetivo primordial es garantizar la continuidad y la eficiencia de estos servicios, facilitando la interacción entre los ciudadanos, las entidades públicas y el Estado.

Esta mesa de servicio no solo se limita a la resolución de incidencias técnicas, sino que también ofrece asesoramiento especializado, capacitación y soporte proactivo para asegurar el uso óptimo de las plataformas digitales. A través de un enfoque centrado en el usuario, se busca mejorar la experiencia de los ciudadanos y las entidades públicas, promoviendo la adopción de tecnologías que simplifiquen los trámites y fortalezcan la transparencia en la gestión pública.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

La Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil ha fortalecido significativamente su mesa de servicio con la próxima implementación de un nuevo sistema de tickets, cuya puesta en marcha está prevista para abril de 2025. Esta iniciativa, resultado de una contratación de soporte especializado en 2024, tiene como objetivo principal optimizar la atención a los requerimientos y minimizar los tiempos de respuesta de los usuarios, tanto ciudadanos como entidades públicas, que utilizan los Sistemas Transversales Gubernamentales.

Además, la Mesa de Servicio de Gobierno Electrónico del MINTEL mantiene un compromiso constante con la excelencia en la atención al usuario, llevando a cabo actividades diarias que garantizan el funcionamiento óptimo de los Sistemas Transversales Gubernamentales. Estas actividades incluyen:



- Atención Integral de Requerimientos e Incidencias:
 - Se gestionan de manera eficiente las solicitudes de requerimientos e incidencias provenientes de ciudadanos y entidades públicas, asegurando una respuesta oportuna y una resolución efectiva.
 - Se prioriza la atención de casos críticos y se realiza un seguimiento detallado de cada solicitud para garantizar la satisfacción del usuario.
- Asesorías Especializadas:
 - Se brindan asesorías presenciales y remotas a ciudadanos y entidades públicas, proporcionando orientación experta sobre el uso de los Sistemas Transversales Gubernamentales.
 - Se personalizan las asesorías para abordar las necesidades específicas de cada usuario, promoviendo la adopción y el uso efectivo de las plataformas digitales.

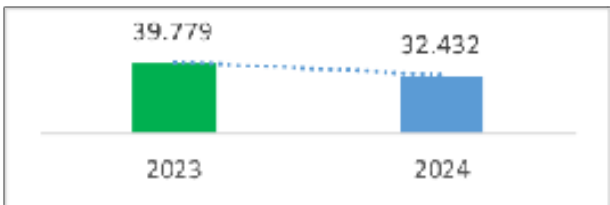
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Durante el año 2024, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) brindó atención a usuarios tanto del sector público como a la ciudadanía en general, en el uso de sistemas transversales gubernamentales bajo su administración. Entre estos se incluyen Quipux, Gob.EC, FirmaEC, CTI, portales web, entre otros.

El análisis de los canales de atención muestra una tendencia significativa:

- Disminución del 18.47% en los requerimientos atendidos por correo electrónico, reflejando un posible cambio en la preferencia de los usuarios hacia otros medios de contacto.

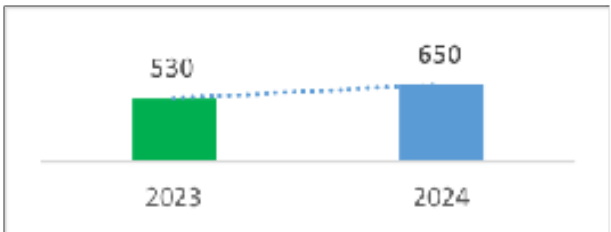
Gráfico 89. Número de requerimientos atendidos por correo electrónico



ELABORADO: DIPSE-MINTEL
FUENTE: SISTEMA OTRS

- Incremento del 22.64% en las asesorías presenciales, lo que indica una mayor demanda de soporte en persona, probablemente debido a la complejidad de ciertos trámites o la necesidad de una interacción más personalizada

Gráfico 90. Número de asesorías presenciales atendidas



ELABORADO: DIPSE-MINTEL
FUENTE: SISTEMA OTRS

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

- En el año 2025, la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil (SGERC) se enfocará en consolidar y optimizar su servicio de mesa de soporte, aprovechando al máximo el nuevo sistema de tickets implementado. La meta principal es asegurar una transición fluida y eficiente, donde el sistema opere a su máximo potencial, beneficiando tanto a ciudadanos como a entidades públicas.
- Finalmente, la SGERC buscará expandir y mejorar continuamente sus servicios. Se explorarán oportunidades para integrar el sistema de tickets con otras plataformas gubernamentales, agilizando la resolución de problemas y mejorando la interoperabilidad. Se utilizarán los datos recopilados para identificar tendencias y patrones, permitiendo a la SGERC anticiparse a las necesidades de los usuarios y optimizar sus servicios.
- Se continuará dando asesorías presenciales de usuarios (públicos y ciudadanos) respecto a Sistemas Transversales Gubernamentales.

PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN – GOBIERNO ELECTRÓNICO

Al contar con más de 10 servicios electrónicos administrados por la Subsecretaría de Gobierno Electrónico; y, con un porcentaje alto de demanda de requerimientos y consultas a la mesa de servicios, en septiembre de 2019 se propuso crear un nuevo servicio electrónico gubernamental.

Por lo que se implementó la Plataforma Virtual de Capacitación de Gobierno Electrónico, alojada sobre la infraestructura tecnológica de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico.

Los 11 servicios electrónicos son los siguientes:

1. Sistema de Gestión Documental Quipux.
2. Sistema de Preguntas, Quejas, Sugerencias, Solicitudes y Felicitaciones (Contacto Ciudadano).
3. Gobierno por Resultados (GPR).
4. Sistema de Contratación de Tecnologías de Información (CTI).
5. Plataforma de Registro Único de Trámites y Regulaciones (GOB.EC).
6. Plataforma Buzones
7. Sistema Firma Electrónica (FirmaEC)
8. Diálogo 2.0
9. Sistema de Encuestas
10. App Gob.EC
11. App FirmaEC

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Los cursos publicados en el año 2024 fueron los siguientes:

- Curso ECSI V3 (octubre 2024).
- Curso para Administradores del Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado - Buzón EC (diciembre 2024).
- Curso para Operadores del Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado - Buzón EC (diciembre 2024).

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

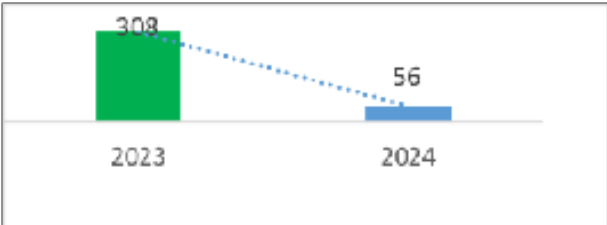
El MINTEL en el año 2024, capacitó a usuarios (públicos y ciudadanos) en el ámbito de Gobierno Electrónico, en temáticas que se describen a continuación:

Tabla 23. CURSOS REALIZADOS EN EL 2024

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO*	2024
Curso Operador Técnico Institucional	10
Curso Editor de Trámites	16
Curso Oficial de Quipux para Ciudadanos	64
Curso de Datos Abiertos para funcionarios Públicos	26
Curso de Datos Abiertos para la Ciudadanía	15
Curso Oficiales de Seguridad V3	204

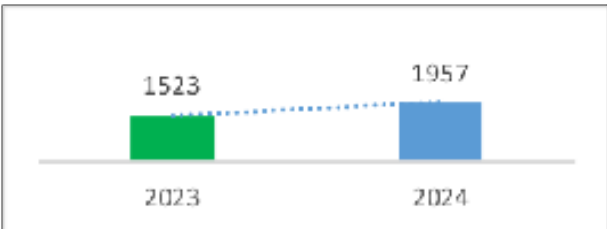
FUENTE: SISTEMA DE PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
ELABORACIÓN: DPSE – MINTEL

Gráfico 91. Curso Diseñador de Formularios



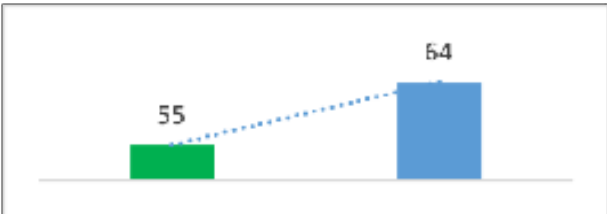
FUENTE: SISTEMA DE PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
ELABORACIÓN: DPSE – MINTEL

Gráfico 92. Curso de Firma Electrónica



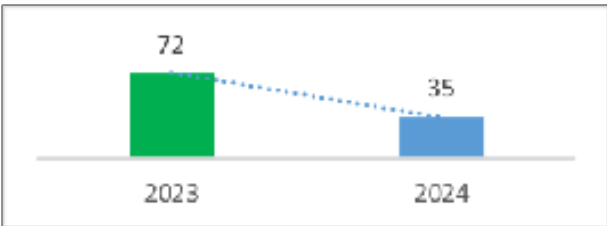
FUENTE: SISTEMA DE PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
ELABORACIÓN: DPSE – MINTEL

Gráfico 93. Curso Administrador Institucional Quipux



FUENTE: SISTEMA DE PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
ELABORACIÓN: DPSE – MINTEL

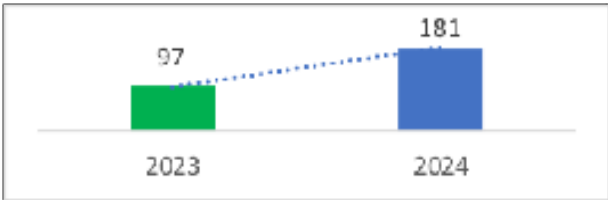
Gráfico 94. Curso Postulación de Proyectos de Gobierno Electrónico



FUENTE: SISTEMA DE PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
ELABORACIÓN: DPSE – MINTEL



Gráfico 95. Curso Oficiales de Seguridad V2



FUENTE: SISTEMA DE PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
ELABORACIÓN: DPSE - MINTEL

*LOS CURSOS QUE NO TIENE VALOR EN EL AÑO 2023, SE EFECTUARON A PARTIR DEL AÑO 2024.

La mayoría de los cursos en la Plataforma de Capacitación Virtual han experimentado un crecimiento en inscripciones. Destacan especialmente los cursos de Firma Electrónica y Oficiales de Seguridad, que han tenido una alta demanda.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025, se planifica los siguientes cursos, excepto se cambie la prioridad o meta:

- Curso para Servidores Públicos del Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado - Buzón EC
- Curso Quipux Bandeja de Entrada

Además, se plantea la necesidad de cambiar la imagen Institucional en todos los cursos administrados por la Subsecretaría de Gobierno electrónico y Registro Civil.

INTEROPERABILIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

FIRMA EC

FirmaEC es una solución de software esencial en el ecosistema de gobierno electrónico ecuatoriano, diseñada para facilitar el reconocimiento y la validación de certificados digitales emitidos por las entidades de certificación acreditadas por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

Este software desempeña un papel crucial en la promoción de la confianza y la seguridad en las transacciones electrónicas, permitiendo a los ciudadanos y a las entidades públicas utilizar certificados digitales para firmar documentos y realizar trámites en línea con plena validez legal.

La implementación de FirmaEC contribuye a la modernización de la administración pública y a la simplificación de los procesos burocráticos, facilitando la adopción de la firma electrónica en diversos ámbitos, desde la presentación de declaraciones tributarias hasta la firma de contratos y acuerdos.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Durante el año 2024, FirmaEC ha experimentado actualizaciones significativas para mejorar su rendimiento y seguridad, reflejando el compromiso con la innovación y la adaptación a las necesidades de los usuarios. Se realizaron las siguientes actualizaciones:

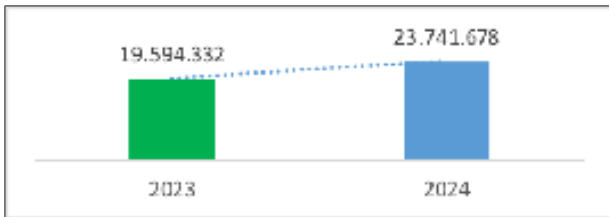
- FirmaEC Escritorio:
 - Se implementaron dos actualizaciones, pasando de la versión v3.0.2 a la v3.1.0 y luego a la v3.1.2, introduciendo mejoras en la funcionalidad y la estabilidad del software.
- FirmaEC Móvil (Google Play):
 - Al igual que la versión de escritorio, la aplicación móvil en Google Play recibió dos actualizaciones, evolucionando de la versión v3.0.2 a la v3.1.0 y finalmente a la v3.1.2, optimizando la experiencia del usuario en dispositivos Android.
- FirmaEC Móvil (Apple App Store):
 - La aplicación móvil en Apple App Store también se actualizó, pasando de la versión v3.1.0 a la v3.1.2, asegurando la compatibilidad y el rendimiento en dispositivos iOS.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2024, el MINTEL, como ente rector de las telecomunicaciones, brindó acompañamiento técnico a ARCOTEL en el proceso de generación de la norma técnica relacionada con la firma electrónica. Esta colaboración interinstitucional es fundamental para fortalecer el marco regulatorio y promover el uso seguro y confiable de la firma electrónica en el país.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

El análisis comparativo 2023-2024 de FirmaEC, es positivo los documentos procesados tuvieron un crecimiento del 21.16%, el total de ahorro para el estado es de USD. 70.255.582,15 y el impacto ambiental es positivo con 19.779 árboles menos talados.

Gráfico 96. Documentos Procesados



ELABORADO: DIPSE-MINTEL
FUENTE: [HTTPS://LOOKERSTUDIO.GOOGLE.COM/S/R4MCJYK5ZIU](https://lookerstudio.google.com/s/R4MCJYK5ZIU)

Gráfico 97. Total Ahorro (usd)



ELABORADO: DIPSE-MINTEL

FUENTE: [HTTPS://LOOKERSTUDIO.GOOGLE.COM/S/R4MCJYK5ZIU](https://lookerstudio.google.com/s/R4MCJYK5ZIU)

Gráfico 98. Impacto Ambiental (Árboles no talados)



ELABORADO: DIPSE-MINTEL

FUENTE: [HTTPS://LOOKERSTUDIO.GOOGLE.COM/S/R4MCJYK5ZIU](https://lookerstudio.google.com/s/R4MCJYK5ZIU)

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el año 2025, FirmaEC se prepara para una evolución significativa, enfocándose en mejoras tanto funcionales como estéticas para consolidar su posición como herramienta líder en firma electrónica en Ecuador. Se lanzará la versión 4.0, tanto para escritorio como para dispositivos móviles, incorporando una interfaz de usuario renovada y una experiencia más intuitiva, respondiendo a las necesidades y expectativas de los usuarios.

Un componente clave de esta actualización será la optimización del código fuente, fortaleciendo la seguridad y el rendimiento de la plataforma. Además, se intensificarán los esfuerzos en la difusión y capacitación sobre el uso de FirmaEC, asegurando que tanto ciudadanos como entidades públicas comprendan y aprovechen al máximo las ventajas de la firma electrónica. Se explorarán nuevas alianzas y colaboraciones para expandir el alcance de FirmaEC y promover su adopción en diversos sectores.

BUS DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL MINTEL

La interoperabilidad es el resultado del esfuerzo mancomunado y permanente de todas las entidades gubernamentales para compartir e intercambiar datos e información electrónica necesarios para la simplificación de trámites, mejora de servicios y optimización de procesos; lo cual se realiza como un proceso consolidado con el uso del Bus de Servicios Gubernamentales del MINTEL, más otros buses de datos con servicios de Interoperabilidad como la Ficha Simplificada, Dato Seguro e Info Digital de la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP).

El Bus de Servicios Gubernamentales del MINTEL, es una herramienta tecnológica que permite transportar datos entre sistemas gubernamentales a partir de Servicios Web (SW). Los Servicios Web disponibles en el Bus de Servicios Gubernamentales son genéricos y desarrollados aplicando estándares comunes y abiertos de forma que pueden ser utilizados (consumidos) por cualquier sistema informático institucional independientemente de las herramientas de software base o de desarrollo de esos sistemas.

El Bus de Servicios Gubernamentales tiene 18 servicios web que están consumiendo más de 44 instituciones de la APC, para la mejora de servicios, optimización de procesos y simplificación de trámites. Entre las principales instituciones consumidoras, se encuentra el MSP, CNT, CNEL, DIGERCIC, IESS, ISSFA, ISSPOL y MDT.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Gestión para la migración del Bus de Servicio Gubernamentales de MINTEL a DINARP

Emitir los Quipux (Inicial, Recordatorio, Insistencia) indicando a las instituciones proveedoras y consumidoras de información, sobre la migración de los servicios web a DINARP para que realicen el respectivo acercamiento, gestión y coordinación para realizar el cambio en cada uno de sus aplicaciones y sistemas, última notificación enviada mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0704-0 del 24 de diciembre del 2024.

Gestionar y coordinar las respectivas reuniones con el equipo de DINARP para tratar el tema de la migración de los servicios web.

Reporte de seguimiento para la migración del Bus de Servicio Gubernamentales de MINTEL a DINARP

Generar el reporte de seguimiento del último Quipux enviado a las entidades conociendo el estado de la migración mediante preguntas para determinar acciones a futuro.

En base al seguimiento del Plan de Migración del Bus de datos del MINTEL al Bus de Datos de DINARP, que se inició en el año 2024 se reporta lo siguiente:

Tabla 24. Migración del Bus de Servicio Gubernamentales de MINTEL a DINARP

Descripción	Cantidad
Instituciones que si han migrado del BSG de MINTEL al BSG de la DINARP	9
Instituciones que no han migrado del BSG de MINTEL al BSG de la DINARP	33
Total	42

ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC

FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC



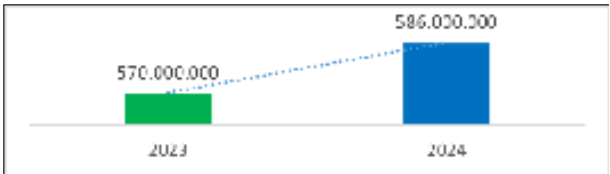
Con la información estadística generada, se evidencia que el dato de las instituciones que no han migrado del Bus de Servicios Gubernamentales (BSG) del MINTEL al Bus de datos de la DINARP es mayor, debido a que las instituciones han reportado que para iniciar los Planes de Migración requieren que el Bus de Datos de la DINARP tenga en sus catálogos los servicios web que actualmente están consumiendo.

Normativa de Interoperabilidad

Se reporta en diciembre del 2024 la generación del “Protocolo para el Control, Gestión e Interoperabilidad de los Sistemas de videovigilancia de las Instituciones Públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas mediante actos normativos de estos con el Estado Central”, normativa que tiene por objeto establecer los procedimientos para el control, la gestión y la interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia, incluidas las plataformas de monitoreo de cámaras de seguridad de las Instituciones Públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas mediante actos normativos de estos, con el Estado Central; asegurando un flujo de información segura y eficiente, la cooperación entre distintas instituciones y la protección adecuada de los datos personales de la ciudadanía.

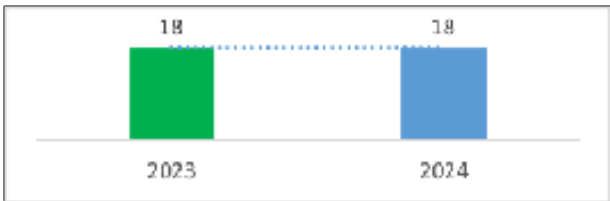
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 99. Número de Transacciones registradas en el BSG



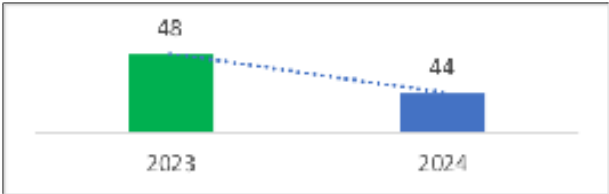
ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC
FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC

Gráfico 100. Instituciones fuentes de información (Servicios Web Publicados)



ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC
FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC

Gráfico 101. Instituciones que consumen los Servicios Web del BSG



ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC
FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC

Con la información estadística generada, se evidencia un ligero incremento en el número de transacciones, esto se debe a que cada vez se automatizan más procesos lo que incrementan el intercambio de información. En relación al no incremento de las Instituciones fuentes de información y a la disminución de instituciones que consumen los Servicios Web, se debe a la ejecución del Plan de Migración del BSG del MINTEL a DINARP.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Continuar con el seguimiento e insistencias a las instituciones para que realicen la migración del Bus de Servicios Gubernamentales de MINTEL a DINARP, esto implica realizar los acercamientos y coordinaciones con el respectivo personal técnico para que la migración no cause problemas de no disponibilidad.

SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIANZA

CIBERSEGURIDAD

Alineados al Objetivo Estratégico Institucional 6 OEI. 6. Fortalecer al estado con medidas de seguridad de la información y ciberseguridad que respondan a amenazas y preserven la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, hasta el 2024 se reporta las siguientes acciones.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

- Taller “Programa de Respuesta a Incidentes y Ciclo de Vida del CSIRT de Ecuador”, realizado por la USAID desde el 16 al 19 de julio 2024 y participaron funcionarios delegados del MINTEL, ARCOTEL-ECUCERT, DIGERCIC y CNT.
- Elaboración del Perfil del proyecto “IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL ECUADOR (CSIRT DEL ECUADOR) - FASE I” (alcance, objetivos específicos, hitos, riesgos), alineado al CONOPS de la USAID, documentado el 17 de julio de 2024.
- Durante el tercer trimestre del 2024, se emitieron las alertas a diferentes instituciones del sector público (comunidad objetivo),

a través de correo electrónico con información de posibles amenazas, vulnerabilidades, riesgos y/o situaciones que pueden afectar a los servicios y/o sistemas de información en dichas instituciones, se incluyen recomendaciones para evitar incidentes de seguridad. A continuación, se detallan las alertas emitidas:

- PHISHING
1 de julio 2024 - Gobierno Provincial de Morona Santiago
- SUPLANTACION DE IDENTIDAD
29 de julio 2024 - Dirección de Provisión de Servicios - MINTEL
- RANSOMWARE AKIRA
7 de agosto 2024 - Todas las Instituciones de la Administración Pública Central
- FILTRACIÓN DE DATOS
16 de agosto 2024 - Ministerio de Salud Pública
- FILTRACIÓN DE DATOS
16 de agosto 2024 Ministerio de Transportes y Obras Públicas
- DEFACEMENT
18 de septiembre 2024 - Gobierno Provincial Rural San Andrés Pillaro
- FILTRACIÓN DE DATOS
27 de septiembre 2024 - Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- DAFACEMENT: Gobierno Parroquial Rural SAN ANDRES - PILLARO TUNGURAHUA 18/09/2024
- FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 27/09/2025
- Empresa Pública Municipal Mancomunada Aguapen-EP 07/10/2024
- Posible filtración de información del Ministerio de Salud Pública 22/10/2024 Filtración de Información
- VULNERABILIDAD EN FOTIMANAGER: HOSPITAL DR. VERDI CEVALLOS BALDA 25/10/2024
- CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN 25/10/2024 VULNERABILIDAD EN FOTIMANAGER
- COORDINACIONAL ZONAL 4 05/11/2024 PHISHING POR CTA COMPROMETIDA
- HOSPITAL GENERAL MONTE SINAÍ 05/11/2024 PHISHING POR CUENTA COMPROMETIDA
- DIGERCIC 18/11/2024 Exposición de información técnica del Registro Civil
- Gobierno Autónomo Descentralizado de NANGARITZA - ZAMORA CHINCHIPE 19/11/2024 Dafacement
- SNAI 28/11/2024 PHISHING CUENTA COMPROMETIDA
- Coordinación Zonal zona 7 MSP 16/12/2024 PHISHING POR CUENTA COMPROMETIDA
- En continuidad de la 5ta edición del "CyberWomen Challenge" - Capítulo Ecuador, en la cual se tuvo una participación de 98 participantes, La Organización de Estados Americanos (OEA) y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), con el apoyo del MINTEL, ejecutó el 02 y 03 de agosto de 2024 la edición a nivel de Ecuador del concurso SheSecures, iniciativa que busca disminuir la brecha de género en ciberseguridad y promover la diversidad en esta industria, incentivando a mujeres y adolescentes a desarrollar sus habilidades técnicas y aprender más sobre este campo. Se reportó 81 mujeres participando de forma individual y 50 equipos. En total fueron más de 130 participantes.
- En septiembre del 2024 se gestionó con la empresa FORTINET un taller denominado "Workshop Fortinet Sala de Crisis" dirigido para funcionarios de DINARP, ARCOTEL, DIGERCIC y MINTEL en el cual se realizó una simulación de ataque a través de Ransomware y se revisaron las mejores prácticas para responder ante esta clase de ataques cibernéticos.
- El MINTEL, como presidente del Comité de Nacional de Ciberseguridad establecido en las administraciones anteriores, gestiona mediante Oficios Nro. MINTEL-SGERC-2024-0998-0 de 18 de septiembre de 2024 y alcance contenido en Oficio Nro. MINTEL-SGERC-2024-1008-0 de 25 de septiembre de 2024, convocatoria a los miembros del Comité Nacional de Ciberseguridad a una sesión para el mes de octubre 2024. El propósito de la reunión es presentar formalmente la delegación al comité y las medidas a tomar para fortalecer la ciberseguridad.
- Mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0565-0, del 25 de septiembre de 2024, se presenta a Cancillería la Carta de Intención para Expresar el Interés de Ingresar al Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y El Caribe como Nación Participante, debidamente suscrita; para que sea remitida a la Presidencia del LAC4. En octubre del 2024, se reporta la presentación de Ecuador como 12vo miembro del Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y El Caribe (LAC4), también se reporta en diciembre de 2024 la solicitud formal de apoyo para iniciativas de ciberseguridad que fortalezcan las capacidades del equipo del CSIRT Ecuador.
- En septiembre de 2024 se publicó oficialmente el Índice Global de ciberseguridad (2023-2024), índice en el que se mide el compromiso en temas de ciberseguridad de los 194 Estados miembros del cual el Ecuador es parte, la medición consiste en el desarrollo alcanzado con base a 5 pilares: Marco legal, Medidas técnicas, Medidas organizativas, Desarrollo de capacidades y Medidas de cooperación.



De acuerdo a este reporte el Ecuador ha mejorado notablemente su compromiso en este ámbito; es así que se encuentra en un “Nivel 2: avanzando” dentro de la región; siendo el nivel 1 el más alto y el nivel 5 el más bajo, con lo cual se puede evidenciar que el Ecuador ha dado un gran paso, pasando de 26,3 puntos, en el 2020, a 87,18 puntos, sobre 100, al 2024, superando la meta planteada en el Indicador Objetivo Estratégico 6 – Meta 1 de 51,3.

- En noviembre del 2024, con la colaboración de Huawei, se impartió en sus instalaciones por 3 días, el Curso Cyber Security & Privacy Awareness, a 50 participantes que son funcionarios de MINTEL, ARCTEL, DINARP, REGISTRO CIVIL y CNT.
- Se reporta la publicación del Decreto Ejecutivo No. 464 de 22 de noviembre de 2024, en el cual el Presidente de la República del Ecuador, decreta reformar el Reglamento General a la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, estableciendo: “Artículo 2.- A continuación del artículo 26, incorpórese los siguientes artículos:

26.1.- Del Comité Nacional de Ciberseguridad.- Créase el Comité Nacional de Ciberseguridad con el propósito de coordinar y articular acciones en el ámbito de la ciberseguridad, orientadas a la identificación de riesgos potenciales, la mitigación de vulnerabilidades, y el desarrollo, promoción, discusión, gestión oportuna e implementación de políticas y regulaciones respectivas, con el objetivo de fortalecer las capacidades de ciberseguridad;

26.2.- Conformación.- El señala: “El Comité Nacional de Ciberseguridad estará conformado por los titulares o sus delegados permanentes de las siguientes instituciones públicas que, en el ámbito de sus competencias, actuarán con voz y voto: a) La entidad rectora de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, que lo presidirá; b) La entidad rectora de defensa nacional; que actuará como Vicepresidente del Comité; c) La Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete, que actuará en representación del Presidente Constitucional de la República; d) La entidad rectora de seguridad interna; e) La entidad rectora de relaciones

exteriores y movilidad humana; f) La entidad rectora de inteligencia estratégica; y, g) La entidad rectora de planificación nacional. Actuará como Secretario/a del Comité, un funcionario/a del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información que será designado por la máxima autoridad. El funcionamiento del comité y todo aquello que no esté regulado en el presente Reglamento, será normado en la normativa que el cuerpo colegiado emita para el efecto”;

- Se reporta el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2024-0029 de 12 de diciembre de 2024, en el cual el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información delegó al Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil para que en nombre y representación del Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, comparezca ante el Comité Nacional de Ciberseguridad y realice todos los actos inherentes que como Presidente del Comité corresponda.
- Se reporta la ejecución del Primera Sesión el 20 de Diciembre 2024 del COMITÉ NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD, oficializada mediante convocatoria del Oficio Nro. MINTEL-SGERC-2024-1312-0, a la cual asistieron los delegados de las máximas autoridades de todas las instituciones que son parte de este Comité como son: Ministerio de Defensa Nacional, Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría Nacional de Planificación, Centro de Inteligencia Estratégica y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática del Ecuador (CSIRT ECUADOR)

En el proceso de implementación del CSIRT, se ha colaborado en la corrección de convenios para el intercambio de información, producidos por Ecucert y CIES, con el objetivo de alertar a las instituciones del sector público sobre posibles vectores de ataques cibernéticos.

Se ha participado en eventos clave para apoyar la construcción del



CONOPS, entregado por USAID, para la implementación del CSIRT en Ecuador. También se asistió a reuniones sobre ciberseguridad, en colaboración con representantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, CNT y Fiscalía, para analizar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

La dirección de Interoperabilidad, Infraestructura, Seguridad de la Información y Registro Civil, estamos registrados como contraparte técnica en el portal del CSIRT de las Américas, supervisando el avance de su implementación. En este contexto, se coordina con la Dirección de Asuntos Internacionales para facilitar las relaciones necesarias.

Además, se gestionó con Ecucert la solicitud de un análisis de vulnerabilidades en la infraestructura de gobierno electrónico, colaborando con el OSI de Arcotel para ejecutar esta actividad.

En el proceso de implementación del CSIRT, se informa que con fecha 08 de noviembre de 2024 se firmó el Convenio de Cooperación con ECUCERT, el mencionando convenio entre otros aspectos tiene como objetivo el intercambio de información de alertas, amenazas de ciberseguridad y de incidentes informáticos, elaborar un modelo de gestión y el procedimiento de gestión de incidentes de ciberseguridad del CSIRT del Ecuador.

Mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2024, Maurice Kent, funcionario de USAID, informó el compromiso de ayudar al CSIRT del Ecuador con \$ 3'000.000.00 USD, en este sentido, además, USAID designó su apoyo técnico a través del CSIRT de las Américas, con los cuales a día de hoy está pendiente la firma del Convenio de Confidencialidad para la entrega de la documentación relacionada a CONOPS.

En el último trimestre de 2024, se han mantenido una serie de reuniones con otros CSIRT Nacionales, entre los cuales están:

- CSIRT NACIONAL DE CHILE (2 REUNIONES)
- CSIRT NACIONAL DE REPÚBLICA DOMINICANA (3 REUNIONES)
- CSIRT COSTA RICA (2 REUNIONES)
- CSIRT DE CANADÁ (1 REUNIÓN)
- CSIRT DE AMÉRICAS (CAPACITACIÓN EN EL DASHBOARD DE ALERTAS)

Las reuniones han permitido realizar un intercambio de experiencias, además de darle al equipo técnico una mejor perspectiva acerca de la atención y comunicación de incidentes y amenazas de ciberseguridad.

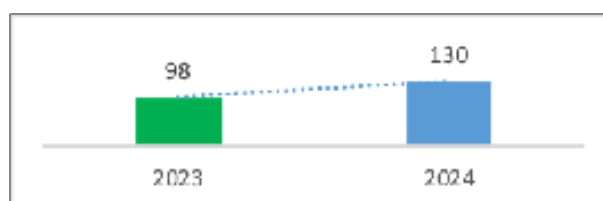
Con el objetivo de fortalecer las ciber capacidades del personal del CSIRT del Ecuador, los funcionarios: Cristian Cartuche (Responsable CSIRT del Ecuador) y Diego Basurto (Analista CSIRT del Ecuador) participaron del Cyberweek @LAC4 2024 el cual se llevó a cabo del 11 al 15 de noviembre de 2024 en República Dominicana y reunió a expertos, profesionales, investigadores y entusiastas de la ciberseguridad para explorar los últimos avances y estrategias en la respuesta a incidentes de seguridad informática, incluida la promoción de la coordinación y la cooperación, el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas.

El equipo de CSIRT del Ecuador a día de hoy viene cumpliendo una

serie de actividades que buscan documentar las políticas, procesos y guías para operativizar el accionar del CSIRT, tomando como guía el documento denominado CONOPS, de esta forma se ha trazado una línea base de tareas definidas y asignadas al personal hasta el 30 de abril de 2025, en el cual se espera dar cumplimiento a la FASE I descrita en dicho documento.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 102. Número de participantes 5ta edición del “CyberWomen Challenge” capítulo Ecuador



ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC
FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC

Las ediciones del “CyberWomen Challenge”, se convirtieron en el “SheSecures” y de acuerdo a lo reportado el incremento de participantes se debe a un mayor interés de la participación femenina en este tipo de concursos.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Continuar trabajando en coordinación con las instituciones miembros del Comité Nacional de Ciberseguridad, para generar acciones que fortalezcan la ciberseguridad del Ecuador.

Seguir con la ejecución del Perfil del Proyecto “IMPLEMENTACIÓN CSIRT DEL ECUADOR FASE I” y la propuesta de entregables del CSIRT DEL ECUADOR (acorde a las atribuciones que se otorga en la matriz de competencias de la SGERC).

Seguimiento de Convenios: Es fundamental continuar con el seguimiento de la ejecución del convenio con el Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos (Ecucert) y Centro de Inteligencia Estratégica (CIES), con el objetivo de compartir información y socializar alertas preventivas sobre ciberseguridad con las instituciones del sector público.

Gestionar que Ecuador como miembro del Centro de Ciber capacidades de Latinoamérica y El Caribe (LAC4), haga uso de la Plataforma “Cyber Hygiene e-Learning platform”, y mediante los Oficiales de Seguridad de la Información de las instituciones públicas, se presente la Plataforma “Cyber Hygiene e-Learning platform” para que el personal de cada institución siga el Curso de Ciberhigiene.





ESQUEMA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EGSI V3)

- De acuerdo a la competencia dada al MINTEL como rector de la Seguridad de la Información, de acuerdo al numeral 1.3, y además considerando que el literal "dd" del numeral 1.2.2.2 del Estatuto Orgánico del MINTEL determina dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Gestión de Gobierno Electrónico y Registro Civil: "Formular políticas para la seguridad de la información e informática en las instituciones públicas"; la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, actualizó el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información acorde a la evolución de los estándares internacionales y alineada a la normativa legal vigente, esto permitirá la articulación de la seguridad digital con la seguridad de la Información, en las entidades del Sector Público.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0003 de fecha 8 de febrero 2024, se emite el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información EGSI v3.0, cuyo ámbito de aplicación se amplió a todas las instituciones del sector público y entró en vigencia el 1 de marzo de 2024, una vez publicado en el Registro Oficial – Tercer Suplemento Nro. 509. En dicho acuerdo se establece que el EGSI es el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de las instituciones del sector público, basado en un enfoque de riesgos y cuyo objetivo principal es proteger la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se procesa, transmite, almacena en cada institución, abarca controles de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad.
- En cumplimiento a la Disposición General Primera, en el que: "Se delega al Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil, para que en representación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, emita directrices, oficios, comunicaciones y cualquier otro documento que permita la coordinación y seguimiento de la implementación del EGSI, en las entidades, organismos e instituciones sujetas al ámbito de gestión del presente acuerdo ministerial", la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil – SGERC a través de la Dirección de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil – DIISIRC, realiza el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información en las instituciones del sector público, de acuerdo a la competencia dada.
- La Dirección de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil, conforme Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0016 del 13 de junio del 2022, en el que se reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, tiene entre sus atribuciones:
 - g) Gestionar el seguimiento y monitoreo de la implementación de las normas, metodologías y/o procedimientos de seguridad de la información, infraestructura e interoperabilidad dentro

de las instituciones de la Administración Pública Central;"

- "i) Evaluar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información de las instituciones de la Administración Pública Central;"
- Como parte del proceso del seguimiento efectuado desde la Dirección de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil, se efectúan actividades de control y seguimiento orientadas a incentivar la adecuada implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, así como evaluar la calidad de la implementación de la normativa.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

La SGERC a través de la DIISIRC, realiza el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información en las instituciones del sector público, de acuerdo a la competencia dada; como parte de este proceso se han realizado diferentes actividades, con el propósito de brindar el soporte necesario a las instituciones en la gestión de la seguridad de la información institucional, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0003.

A continuación, se detallan las acciones macro realizadas:

- Establecimiento y emisión de directrices para el cierre del proyecto de implementación del EGSi v2.0 en las instituciones de la Administración Pública Central.
- Gestión con la Secretaría Nacional de Planificación, para la creación del nuevo programa de gestión de seguridad de la información, alineada a la nueva versión del EGSi.
- Emisión de directrices a través de los canales de comunicación disponibles (oficio, correo), para dar inicio a la implementación del EGSi v3.
- Desarrollo de insumos para la socialización del nuevo acuerdo ministerial, anexo técnico y directrices de implementación, a las instituciones del sector público.
- Ejecución de socializaciones presenciales y virtuales a diferentes grupos de instituciones del sector público (FUNCIÓN EJECUTIVA, OTROS PODERES DEL ESTADO, GADMs, GADPs, OTROS).
- Ejecución de Asesorías y Asistencias técnicas, a través de reuniones virtuales, presenciales, contacto telefónico y respuesta a los requerimientos generados en el sistema de atención.
- Revisión de fichas de cumplimiento reportados por las instituciones del sector público (sistema GPR, correo electrónico u oficio), generación de respuesta con observaciones y/o registro de avances.

- Elaboración de Reportes de avances de la implementación del EGSi V3, de acuerdo a las fichas reportadas por las instituciones y emisión formal a través de oficio a las máximas autoridades y Oficiales de Seguridad de la Información.
- Restructuración del contenido del curso virtual "Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información -EGSi v3".
- Seguimiento a las instituciones que NO AVANZAN y a las instituciones que NO INICIAN con la implementación del EGSi v3.

Con la publicación del Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0003 en el cual se actualizó el EGSi a la Versión 3, una de las acciones necesarias fue la creación de un nuevo programa para la Gestión de la Seguridad de la Información en las instituciones del sector público, en el sistema Gobierno por Resultados - GPR; a este programa las instituciones se alinean y reportan el avance de la implementación EGSi v3, a través del proyecto denominado:

- "Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la información (EGSi V3)"

A continuación, se muestran los resultados TOTALES del estado actual en el que se encuentran las instituciones en los proyectos de implementación y mejora, al 31 de diciembre de 2024:

Tabla 25. Instituciones en proceso de implementación del EGSi V3

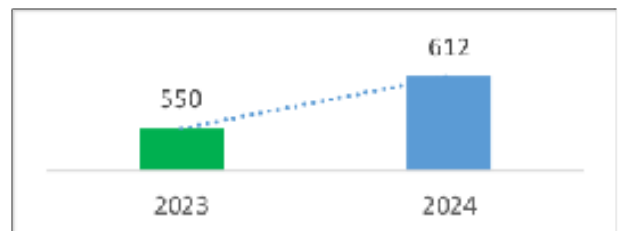
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	2024
Instituciones en proceso de implementación del EGSi V3	79

ELABORADO: DIISIRC - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

FUENTE: REGISTROS INTERNOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EGSi V3

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 103. Requerimientos - Asesorías / Asistencias Técnicas

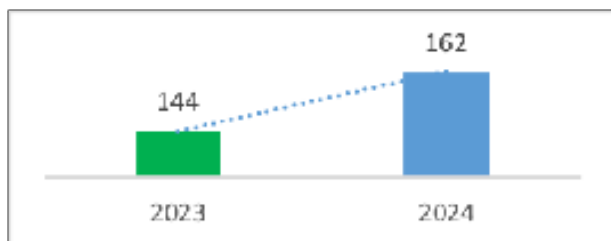


ELABORADO: DIISIRC - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

FUENTE: REGISTROS INTERNOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EGSi V3



Gráfico 104. Instituciones que consumen los Servicios Web del BSG



ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC
FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC

Con la información estadística generada, se evidencia un ligero incremento en el número de transacciones, los requerimientos de asistencias técnicas/asesorías en la implementación de la nueva versión del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V3), han incrementado como consecuencia de la ampliación del alcance de la obligatoriedad de la implementación en las instituciones del Sector Público y además como resultado de las socializaciones, de las directrices y disposiciones emitidas por esta cartera de estado, en los que se ha dado a conocer la necesidad imperante de proteger la información que custodian y de cumplir con normas superiores relacionadas. Dichas socializaciones sirvieron además para dar a conocer el canal oficial de comunicación, para la atención de requerimientos relacionados al cumplimiento de la norma técnica de seguridad de la información (EGSI V3).

El seguimiento ejecutado por esta cartera de estado a las instituciones del sector público, a fin de que den cumplimiento a lo establecido en la norma técnica de seguridad de la información, ha permitido generar alertas para que las instituciones conformen la estructura de seguridad de la información institucional, conformando el Comité de Seguridad de la Información, así como la designación formal del Oficial de Seguridad de la Información. En este sentido, durante el 2024 ha incrementado la cantidad de Oficiales de seguridad de la Información designados formalmente y que han sido comunicados a esta cartera de estado.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Incrementar las asistencias técnicas/asesorías en la implementación de la nueva versión del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V3).

Incrementado la cantidad de Oficiales de seguridad de la Información designados formalmente.

Implementar nuevos ciclos del Curso Virtual del EGSI V3 para Oficiales de Seguridad de la Información de las instituciones públicas.

3.5.1 Acciones realizadas por las entidades adscritas en el eje de Gobierno Digital

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (DIGERCIC)

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), aprobado mediante Resolución No. 014-DIGERCIC-CGAJ-DPyN-2019 y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 822 el 19 de marzo de 2019, establece que la Dirección de Servicios de Identificación y Cedulación (DSIC) tiene como misión:

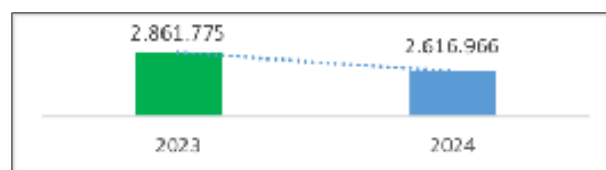
“Asegurar la identidad de las personas a través de la emisión de políticas, procesos, procedimientos y lineamientos técnicos en materia de identificación y cedulación, garantizando la calidad de datos de los ecuatorianos y extranjeros residentes para el ejercicio de sus derechos y obligaciones.”

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

La DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (DIGERCIC) con el objetivo de garantizar el derecho de la Identidad realizó las siguientes acciones:

1. PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Gráfico 105. Cédulas de identidad emitidas



ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS: 2023 VS 2024

A partir de marzo de 2022, con la reactivación de los servicios presenciales tras un período de restricciones, la demanda acumulada de documentos comenzó a regularizarse, impulsando un crecimiento significativo en las solicitudes. Este fenómeno coincidió con el levantamiento de la semafización epidemiológica y el retorno progresivo a la normalidad

tras la pandemia de COVID-19. En 2020 y 2021, a pesar de la atención presencial para la emisión de documentos, el acceso a turnos estuvo severamente limitado, generando un rezago que impactó especialmente en la emisión de pasaportes. Este contexto marcó las dinámicas observadas en los años siguientes.

EMISIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS

Gráfico 106. Pasaportes Electrónicos Emitidos



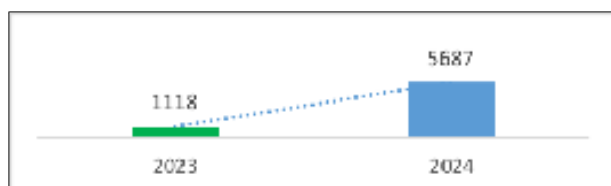
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En 2023, se registró un aumento significativo en la emisión de pasaportes electrónicos, alcanzando un total de 956.172 documentos. Este incremento refleja la consolidación de un flujo elevado de solicitudes, impulsado por la necesidad de atender la demanda acumulada de años anteriores, particularmente en un contexto de pico migratorio. Durante este año, el Gobierno ecuatoriano implementó medidas clave para mejorar la capacidad de emisión, como la ampliación de turnos, lo que permitió procesar un mayor volumen de solicitudes de manera eficiente.

Para el 2024, la emisión de pasaportes electrónicos fue de 641.066, lo que representa una disminución del 33% respecto a 2023. Esta reducción puede explicarse por una menor demanda tras el pico migratorio, que parece haberse estabilizado, así como por una normalización en la emisión de documentos una vez superado el rezago acumulado. A pesar de esto, las cifras de 2024 muestran un incremento del 9,7% en comparación con respecto al año 2022, aunque la tendencia es descendente respecto al año anterior, el volumen de emisión sigue siendo superior al registrado en el período inmediato posterior a la pandemia.

EMISIÓN DE CÉDULA SUBSIDIADA

Gráfico 107. Cédulas subsidiadas



ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

La emisión de cédulas subsidiadas aumentó de 1.118 en 2023 a 5.687 en 2024, lo que representa un crecimiento significativo del 408,68%.

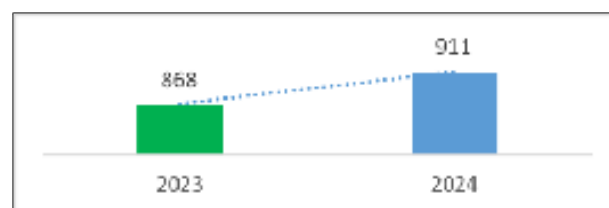
Este servicio está dirigido a ciudadanos identificados como población vulnerable. Durante el período analizado, las personas accedieron al servicio, garantizando su derecho a la identidad y facilitando su acceso a servicios esenciales.

El servicio de emisión de cédulas subsidiadas ha experimentado un crecimiento notable y ha beneficiado a un número considerable de personas vulnerables, asegurando su identidad y acceso a servicios básicos.

CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A través de las coordinaciones zonales de DIGERCIC, se realizó la entrega de documentos de identidad a los directores de los Centros de Privación de Libertad, garantizando así el derecho a la identidad de las personas privadas de libertad (PPL). Gracias a esta iniciativa, 911 PPL fueron beneficiados con la obtención de su documento de identidad, contribuyendo a su inclusión en trámites administrativos y legales.

Gráfico 108. Cédulas PPL



ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En 2023 se emitieron 868 cédulas para Personas Privadas de la Libertad (PPL), aumentando a 911 en 2024, un crecimiento del 4,95%. Este incremento refleja un mayor esfuerzo por documentar a los internos.

BRIGADAS NACIONALES

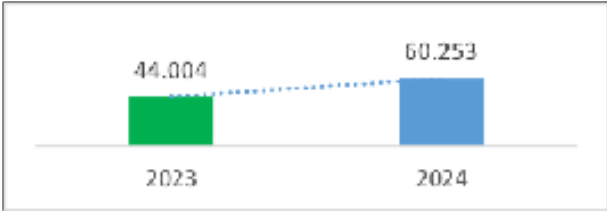
Se ejecutaron brigadas de identificación a nivel nacional en coordinación con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, con el objetivo de acercar los servicios de identificación a la ciudadanía.

Como resultado de esta estrategia de cobertura territorial, 60.253 personas fueron beneficiadas.

Las brigadas nacionales, coordinadas con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, beneficiaron a 60.253 personas en 2024, generando un incremento de 36,92% respecto al año 2023, acercando servicios de identificación a comunidades vulnerables incrementando la cobertura territorial y el enfoque en zonas con desnutrición.



Gráfico 109. Personas beneficiadas por Brigadas Nacionales



ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACCIONES EN EL AMBITO TECNOLÓGICO

- Controles de seguridad Agencia Virtual (Geolocalización)
- SURI 3.8
- Botón Judicial.
- Matrimonio igualitario en el exterior
- Facturación SIR (CERO)

SERVICIOS ADICIONALES.

SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD

Los valores recaudados por servicios de Interoperabilidad (Servicio web, Servicio Web Express, Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y Vista Materializada) durante el año 2024 fueron:

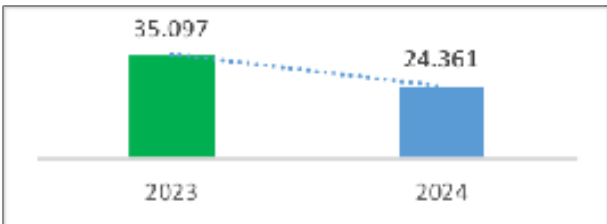
Gráfico 110. Recaudado Servicios Interoperabilidad (USD)



FUENTE: INFORMACIÓN DE BASES DE FACTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS
ELABORACIÓN: DIGERCIC

El porcentaje de crecimiento en el año 2024 en comparación al año 2023 es del 14,77%

Gráfico 111. Número de certificados de Firma Electrónica emitidos



FUENTE: INFORMACIÓN DE BASES DE FACTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS
ELABORACIÓN: DIGERCIC

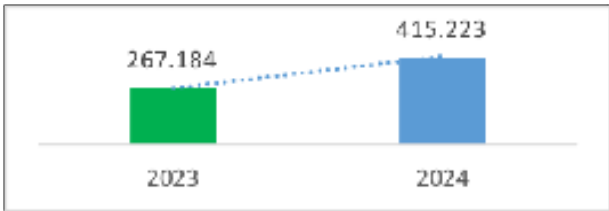
El porcentaje de decrecimiento en el año 2024 en comparación al año 2023 es del 30,59%, ya que existieron incidentes ocasionados en el Portal de Certificación Electrónica del Banco Central del Ecuador, lo cual tuvo un impacto medio; afectando a la atención del servicio de certificados digitales de firma electrónica. Al ser este un servicio brindado bajo Convenio de Tercero Vinculado, la DIGERCIC no tiene injerencia en la gestión de promoción del mismo, por lo tanto, es un servicio bajo demanda, depende de los requerimientos de la ciudadanía seleccionar el servicio ofrecido por la DIGERCIC, en relación a la competencia existente.

Gráfico 112. CERTIFICADOS DATOS REGISTRALES CANAL PRESENCIAL



FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS
ELABORACIÓN: DIGERCIC

Gráfico 113. CERTIFICADOS DATOS REGISTRALES CANAL VIRTUAL



FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS
ELABORACIÓN: DIGERCIC

El porcentaje de decrecimiento para Canal Presencial es de 4,49%, y el crecimiento del Canal Virtual es del 55,41% en el año 2024 en comparación al año 2023, esto se debe a que la ciudadanía tiene un mayor conocimiento de los servicios que ofrece la DIGERCIC por sus canales virtuales y hace uso de esto canales online, produciéndose una disminución en el uso del canal presencial.

SERVICIOS ADICIONALES EN EL AMBITO TECNOLÓGICO

- Repotenciación Data Center – Infraestructura
- Licencias ABIS
- Inclusión de los 16 servicios CNT
- Kushki

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

La Dirección General De Registro Civil, Identificación Y Cedulación (DIGERCIC) ha programado las siguientes acciones estratégicas:

1. CONTINUIDAD EN LA EMISIÓN DE CÉDULA SUBSIDIADA

Se mantendrá el servicio de Emisión de Cédula Subsidiada para personas en condiciones de vulnerabilidad y personas ecuatorianas que hayan sido deportadas de Estados Unidos de América y que, debido a su condición de retorno forzoso, que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica. Asegurando el acceso gratuito al documento de identidad.

2. RENOVACIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se continuará con la ejecución del Convenio Tripartito con el CNE y el SNAI, garantizando la entrega de documentos de identidad a las personas privadas de libertad.

3. FORTALECIMIENTO DE LAS BRIGADAS NACIONALES

Se ampliará el alcance de las brigadas nacionales en colaboración con la

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, con el propósito de mejorar la cobertura y acceso a los servicios de identificación.

4. CÉDULA DIGITAL

Ejecución de la campaña de socialización y difusión de la Cédula Digital a nivel nacional.

5. CONTACT CENTER

Modernización del Agente Virtual basado en Inteligencia Artificial para la atención y gestión de los servicios que ofrece la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

6. MEJORAS A NIVEL TECNOLÓGICO

Implementación de seguridad agencia virtual (OTP)
Contratación de ciberseguridad
Nuevo Data Center



3.6 Eje de Cooperación

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Durante el 2024, la Dirección de Asuntos Internacionales ha trabajado en la gestión y suscripción de diversos instrumentos internacionales con el objetivo de fortalecer la cooperación en telecomunicaciones, inteligencia artificial, ciberseguridad y sociedad de la información. Estos instrumentos han permitido el acceso a asistencia técnica, capacitación especializada y financiamiento internacional para proyectos estratégicos del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

En el marco del eje de cooperación internacional, la Dirección de Asuntos Internacionales ha desarrollado diversas iniciativas estratégicas para fortalecer la transformación digital, la ciberseguridad y la inteligencia artificial en Ecuador. Entre las principales acciones realizadas en 2024 se destacan:

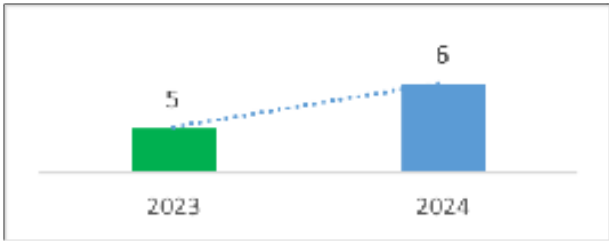
Tabla 26. Instrumentos Internacionales MINTEL

COOPERANTE	TEMA	AVANCE
LAC4 - Unión Europea	Ciberseguridad	Adhesión formalizada, reuniones de planificación en curso
PNUD	Inteligencia Artificial	Evaluación de preparación en IA completada
UNESCO	Ética en IA	Implementación de metodología RAM en proceso
BID	Agendas Digitales	Participación confirmada, en espera de fondos
Ucrania (DIIA)	Desarrollo de plataforma Gob.ec	Propuesta técnica recibida y en revisión
USAID - OEA	CSIRT Nacional	Entrega de equipamiento y capacitación técnica (suspendido)
CETIC-CEPAL	Conectividad Significativa	Proyecto en evaluación con indicadores nacionales
Emiratos Árabes Unidos	Ciberseguridad	Negociación en curso para Memorando de Entendimiento

ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

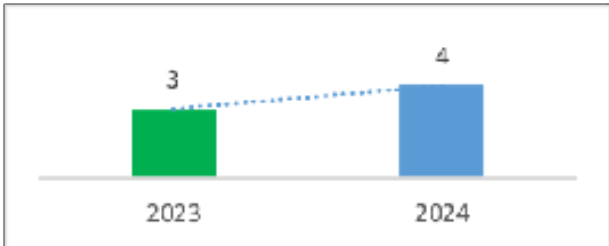
ANÁLISIS COMPARATIVO INSTRUMENTOS INTERNACIONALES - RESULTADOS

Gráfico 114. Instrumentos internacionales suscritos



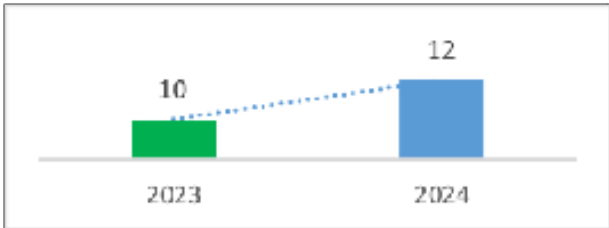
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gráfico 115. Proyectos de cooperación ejecución



ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gráfico 116. Eventos internacionales con participación del MINTEL



ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gráfico 117. Capacitaciones recibidas en ciberseguridad



ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

El año 2024 presentó crecimiento moderado en cooperación internacional, con avances en inteligencia artificial, conectividad y gobernanza digital. Sin embargo, la suspensión de la cooperación con EE.UU. afectó proyectos estratégicos en ciberseguridad y limitó la suscripción de nuevos acuerdos internacionales.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el 2025, la Dirección de Asuntos Internacionales tiene como prioridad continuar con las iniciativas estratégicas en cooperación internacional, inteligencia artificial, ciberseguridad, conectividad y transformación digital. Las acciones previstas incluyen:

- Fortalecer la cooperación con LAC4 para avanzar en la implementación de estrategias de ciberseguridad en entidades gubernamentales.
- Continuar la implementación del Memorando de Entendimiento con Ucrania (DIIA) para la mejora de Gob.ec y su integración con estándares internacionales.
- Ampliar la cooperación con UNESCO y PNUD para la segunda fase del Readiness Assessment Methodology (RAM), enfocada en recomendaciones de ética en IA.
- Monitorear la ejecución de la Agenda Digital del BID, asegurando que Ecuador reciba asistencia técnica para fortalecer la conectividad y la digitalización.
- Gestionar nuevos acuerdos de cooperación internacional, priorizando temas de inteligencia artificial, ciberseguridad y telecomunicaciones.
- Implementar estrategias de difusión de la Guía de Protección Infantil en Línea (UIT), garantizando su adopción efectiva en espacios educativos y digitales.
- Establecer mecanismos de cooperación con Emiratos Árabes Unidos, en busca de fortalecer la infraestructura de ciberseguridad.

- Reactivar la cooperación en ciberseguridad, considerando nuevas alianzas luego de la suspensión de proyectos con EE.UU.

ASISTENCIAS TÉCNICAS

Durante el 2024, se han desarrollado diversas asistencias técnicas enfocadas en inteligencia artificial, ciberseguridad, conectividad y transformación digital. Estas iniciativas han sido clave para la formulación de políticas públicas y la implementación de proyectos estratégicos en telecomunicaciones y sociedad de la información.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Las principales asistencias técnicas gestionadas en 2024 incluyen:

Tabla 27. Asistencias Técnicas

COOPERANTE	TEMA	AVANCE
PNUD	Evaluación de preparación en IA	Documento finalizado y en proceso de difusión
UNESCO	Ética en IA	Implementación de metodología RAM en curso
CETIC-CEPAL	Conectividad Significativa	Indicadores recibidos, recopilación de datos iniciada
UIT	Protección Infantil en Línea	Difusión de guías en español y kichwa
BID	Agenda Digital del Ecuador	Participación confirmada, implementación en planificación
LAC4 - Unión Europea	Ciberseguridad	Adhesión formalizada, estrategia en desarrollo
Ucrania (DIIA)	Digitalización de Gob.ec	Propuesta técnica en revisión

ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ANÁLISIS COMPARATIVO ASISTENCIAS TÉCNICAS - RESULTADOS

El 2024 representó un año de transición y ajustes en cooperación internacional, con un crecimiento moderado en acuerdos internacionales, pero con una disminución significativa en asistencias técnicas. La suspensión de la cooperación con EE.UU. afectó directamente la ejecución de proyectos estratégicos en ciberseguridad, así como la captación de asistencia técnica en otras áreas.

Para el 2025, se busca reorientar la cooperación hacia nuevos socios



internacionales y fortalecer la presencia del MINTEL en foros globales de telecomunicaciones, inteligencia artificial y ciberseguridad.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el 2025, la Dirección de Asuntos Internacionales buscará consolidar y expandir las iniciativas bilaterales, priorizando aquellas que impulsen la transformación digital, ciberseguridad e inteligencia artificial. Las acciones previstas incluyen:

- Implementación del Memorando de Cooperación con Ucrania (DIIA) para modernizar la plataforma Gob.ec y fortalecer la infraestructura digital del país.
- Ejecución del Memorando de Cooperación con Emiratos Árabes Unidos, enfocado en ciberseguridad y respuesta a incidentes digitales.
- Ampliación de la cooperación con LAC4 (Unión Europea) para capacitar a funcionarios en ciberseguridad y desarrollar estrategias de protección de datos.
- Gestión de nuevos acuerdos bilaterales con países de América Latina, priorizando proyectos en inteligencia artificial, transformación digital y telecomunicaciones.
- Fortalecimiento de la relación con CEPAL y BID, asegurando la integración de Ecuador en programas de digitalización y conectividad significativa.
- Establecimiento de nuevas relaciones estratégicas con países de Asia y Europa para el desarrollo de iniciativas conjuntas en transformación digital.

INICIATIVAS BILATERALES

Durante el 2024, la Dirección de Asuntos Internacionales trabajó en el fortalecimiento de acuerdos bilaterales en ciberseguridad, inteligencia artificial y digitalización del sector público.

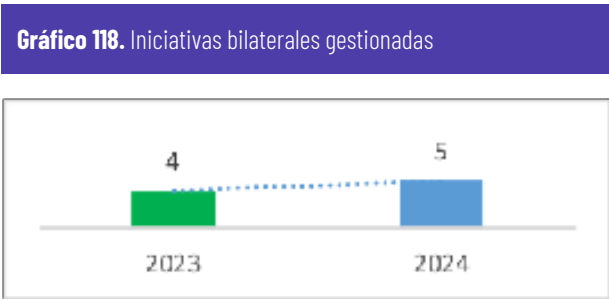
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2024

Tabla 28. Iniciativas Bilaterales		
COOPERANTE	TEMA	AVANCE
Ucrania (DIIA)	Digitalización de Gob.ec	Propuesta técnica en revisión
Emiratos Árabes Unidos	Ciberseguridad	Negociación en curso para Memorando de Entendimiento

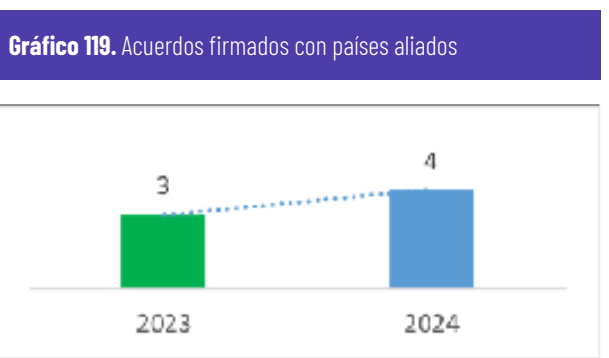
COOPERANTE	TEMA	AVANCE
LAC4 - Unión Europea	Ciberseguridad	Adhesión formalizada, estrategia en desarrollo
UNESCO - PNUD	Ética en IA	Implementación de metodología RAM en proceso
CEPAL - BID	Transformación Digital y Conectividad	Participación confirmada, en espera de fondos

ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ANÁLISIS COMPARATIVO INICIATIVAS BILATERALES - RESULTADOS

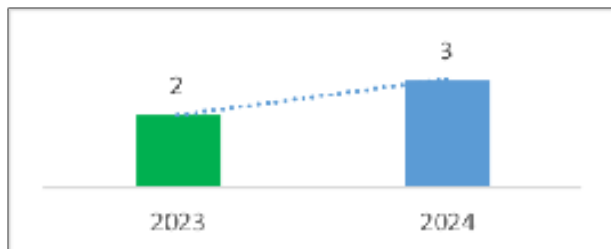


ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES



ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gráfico 120. Cooperación en transformación digital



ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

En el 2024 se logró un crecimiento en cooperación bilateral estratégica, con énfasis en transformación digital, ciberseguridad e inteligencia artificial. Sin embargo, la suspensión de cooperación con EE.UU. afectó la expansión de iniciativas bilaterales en ciberseguridad. Para el 2025, se buscará consolidar acuerdos con Europa y Asia, y fortalecer la presencia de Ecuador en foros globales de digitalización y telecomunicaciones.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2025

Para el 2025, la Dirección de Asuntos Internacionales fortalecerá y diversificará la cooperación bilateral con nuevos aliados estratégicos en Europa, Asia y América Latina y el Caribe, priorizando la transformación digital, la ciberseguridad y la inteligencia artificial. Las acciones planificadas incluyen:

1. Ampliación de la Cooperación con Europa y Asia (China, Japón, Corea del Sur, Singapur)

- Fortalecer relaciones con China en áreas de infraestructura digital, inteligencia artificial y ciberseguridad, explorando la firma de un Memorando de Cooperación.
- Explorar alianzas con Japón, Corea del Sur y Singapur para el intercambio de mejores prácticas en transformación digital, protección de datos y telecomunicaciones avanzadas.
- Evaluar oportunidades con la Unión Europea para ampliar la cooperación en ética de la IA, inclusión digital y telecomunicaciones 5G.

2. Intercambio de Experiencias con América Latina y el Caribe

- Promover acuerdos bilaterales con países de la región para compartir experiencias en ciberseguridad, inteligencia artificial y gobierno digital.

- Fortalecer la cooperación con Brasil, México, Chile, Argentina y Colombia en temas de regulación de IA, inclusión digital y telecomunicaciones.
- Impulsar el liderazgo de Ecuador en foros regionales, participando activamente en las iniciativas digitales de la CEPAL y el BID.

3. Implementación de Acuerdos Bilaterales Estratégicos

- Ejecutar el Memorando de Entendimiento con Ucrania (DIIA), asegurando el desarrollo inicial del Gob.ec con estándares internacionales.
- Implementar el Memorando de Cooperación con Emiratos Árabes Unidos, estableciendo un plan de acción para fortalecer la infraestructura de ciberseguridad nacional.

4. Expansión de Cooperación en Ciberseguridad

- Continuar la colaboración con LAC4 - Unión Europea, asegurando la capacitación de funcionarios ecuatorianos en respuesta a incidentes y protección de infraestructura crítica.
- Identificar nuevos socios estratégicos para reemplazar la cooperación con EE.UU., enfocándose en organismos multilaterales y agencias de ciberseguridad en Europa y Asia.

5. Mayor Participación en Foros Globales y Programas de Cooperación

- Gestionar la participación de Ecuador en eventos clave de la ONU, la OCDE y la ASEAN, con un enfoque en IA, ciberseguridad y transformación digital.
- Asegurar la presencia del país en conferencias internacionales sobre telecomunicaciones, gobierno digital y protección de datos.

6. Integración en la Agenda Digital para América Latina y el Caribe

- Colaborar con la CEPAL y el BID para fortalecer la inclusión digital y el acceso equitativo a las TIC en Ecuador.
- Promover la adopción de políticas públicas en transformación digital con asistencia técnica de socios internacionales.



4. Ejecución presupuestaria 2024

En el año 2024, el presupuesto codificado del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información fue de 27,44 millones, con un gasto en corriente de 16,61 millones de dólares y gasto en inversión de 9,65 millones de dólares. Se ejecutó el 95,74 % del presupuesto total.

El presupuesto ejecutado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en el ejercicio fiscal 2024, se detalla a continuación:

Tabla 29. Presupuesto Ejecutado – US\$- Año 2024

Detalle	Codificado	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Gasto Corriente	17'601.864,62	16'616.809,95	94.40%
Gasto de inversión	9'839.441,28	9'655.791,79	98.13%
Total	27'441.305,90	26'272.601,74	95.74%

FUENTE: ESIGEF, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tabla 30. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto – US\$ – Año 2024

Grupo	Grupo de Gasto	Codificado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
51	Egresos en Personal	4'.443.842,30	4'.426.306,76	99.61%
53	Bienes y Servicios de Consumo	2'.378.039,47	1'.805.434,52	75.92%
57	Otros Egresos Corrientes	217.310,07	81.167,73	37.35%
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	10'.534.087,18	10'.276.523,49	97.55%
71	Egresos en Personal para Inversión	151.609,42	148.806,90	98.15%
73	Bienes y Servicios para Inversión	1'.292.315,79	1'114.628,38	86.25%
77	Otros Egresos de Inversión	25,25	25,25	100
78	Transferencias o Donaciones para Inversión	8'.392.331,26	8'.392.331,26	100%
84	Egresos de Capital	6.300,00	5.476,60	86.93%
99	Otros Pasivos	25.445,16	21.900,85	86.07%
Total		27'441.305,90	26'272.601,74	95.74%

FUENTE: ESIGEF, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.1 Gestión de Contratación Pública

Durante el año 2024, se realizaron de 40 procesos de contratación de diferentes tipos, detallados conforme el siguiente cuadro:

Tabla 31. Gestión de Contratación Pública

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	22	83.385,74	17	58.708,74
Publicación	0	0	0	0
Licitación	2	69.915,24	0	0
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0
Concurso Público	0	0	0	0
Contratación Directa	0	0	0	0
Menor Cuantía	1	35.707,93	0	0
Lista corta	0	0	0	0
Producción Nacional	0	0	0	0
Terminación Unilateral	0	0	0	0
Consultoría	0	0	0	0
Régimen Especial	4	2.563.219,35	1	7.117,44
Catálogo Electrónico	10	728.976,37	8	412.260,52
Cotización	1	67.000,00	0	0
Ferías Inclusivas	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
TOTAL	40	3.548.204,63	26	478.086,7

FUENTE: ESIGEF, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



5. Indicadores institucionales

Gobierno por resultados - GPR

La gestión de la planificación institucional del MINTEL correspondiente al año 2024 se registró y monitoreó mediante el sistema Gobierno por Resultados (GPR). El Índice de Gestión Estratégica (IGE) el cual refleja los resultados obtenidos respecto a las metas planteadas, en los diferentes indicadores del nivel N1 alcanzó el 99,19%. Además, la gestión del Plan Anual de Inversión (PAI) y del Plan Operativo Anual (POA) se realizó mediante el Sistema de Planificación e Inversión Públicas (SIPeIP) y el Sistema Financiero eSigeF, permitiendo la vinculación plan-presupuesto. A continuación, se presenta el desempeño de los indicadores por objetivo estratégico del 2024:

Tabla 32. Objetivo: 37. Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital.

Indicador	Frecuencia	Periodo	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G o superior	Anual	Ene-Dic	90,00	80,58	89,53%
Penetración de Internet móvil y fijo	Anual	Ene-Dic	75,87	82,11	108,22%
Porcentaje de parroquias rurales conectadas con Servicio Móvil Avanzado - SMA	Anual	Ene-Dic	77,79	78,21	100,54%
Porcentaje de hogares con acceso a servicio de Internet fijo a través de enlaces de fibra óptica	Anual	Ene-Dic	38,05	46,76	122,89 %

FUENTE: MINTEL – GPR 2024

Tabla 33. Objetivo: 38. Fomentar la calidad y cobertura de los servicios postales a nivel nacional

Indicador	Frecuencia	Periodo	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Número de cantones que cuentan con servicio postal	Anual	Ene-Dic	165	165	100%

FUENTE: MINTEL – GPR 2024

Tabla 34. Objetivo: 39. Incrementar la apropiación de las TIC en la población y la digitalización de los sectores productivos que contribuyan al desarrollo digital y sostenible del país.

Indicador	Frecuencia	Periodo	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Número de personas capacitadas en lenguajes digitales	Semestral	Jul-Dic	6.000	16.061	276,68%
Número de empresas y emprendedores capacitados en el uso de TIC específicos para el fomento de la economía digital	Semestral	Jul-Dic	10.000	28.363	283,63%
Número de personas del sector agrícola, ganadero y piscícola capacitados en el uso de las TIC	Semestral	Jul-Dic	9.000	12.294	136,60%
Número de iniciativas agrícolas, ganaderas, piscícolas que usan las TIC desde cualquier lugar a nivel nacional	Anual	Ene-Dic	300	306	102,00%
Número de iniciativas de uso de Inteligencia Artificial en sectores productivos	Anual	Ene-Dic	60	86	143,33%
Porcentaje de MiPymes que utilizan las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Anual	Ene-Dic	18,00	18,90	105%
Porcentaje de personas con competencias digitales básicas	Anual	Ene-Dic	39,00	39,00	100%
Porcentaje de personas con competencias digitales medias	Anual	Ene-Dic	27,00	27,00	100%
Porcentaje de personas con competencias digitales avanzadas	Anual	Ene-Dic	10,00	10,00	100%
Índice de nivel de madurez de ciudades inteligentes y sostenibles	Anual	Ene-Dic	2,3	2,67	116,09%

FUENTE: MINTEL – GPR 2024

Tabla 35. Objetivo: 40. Fomentar el gobierno electrónico, la prestación y digitalización de servicios públicos

Indicador	Frecuencia	Periodo	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Porcentaje de simplificación y digitalización de los servicios críticos de las entidades de la Administración Pública Central	Anual	Ene-Dic	69,00	63,34	91,80%
E5.015.P2.I1. Índice de Gobierno Electrónico.	Anual	Ene-Dic	76	78	102,63%

FUENTE: MINTEL – GPR 2024



Tabla 36. Objetivo: 41. Fortalecer la publicación y uso de datos abiertos

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Número de conjuntos de datos abiertos publicados	Anual	Ene-Dic	300	322	107,33%
Subíndice de impacto de datos abiertos regional	Anual	Ene-Dic	9	17,7	196,67%

FUENTE: MINTEL – GPR 2024

Tabla 37. Objetivo: 42. Fortalecer al estado con medidas de seguridad de la información y ciberseguridad que respondan a amenazas y preserven la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Porcentaje de las instituciones de la Administración Pública Central con un nivel de madurez "GESTIONADO" de seguridad de la Información.	Anual	Ene-Dic	80,00	80,00	100,00%
E3.010.P1.I1. Índice de Ciberseguridad Global	Anual	Ene-Dic	51,3	51,3	100,00%

FUENTE: MINTEL – GPR 2024

Tabla 38. Objetivo: 43. Incrementar las capacidades institucionales

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Porcentaje de ejecución presupuestaria	Mensual	Diciembre	94,00	130,35	138,67%
Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Semestral	Jul-Dic	86,50	95,30	110,17%

FUENTE: MINTEL – GPR 2024

6. Seguimiento al cumplimiento – Recomendaciones Auditoría – CGE 2024.

En cumplimiento a la designación realizada a esta Dirección mediante el Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2020-0219-M, de fecha 29 de octubre de 2020, a través del cual el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información designa "(...)" a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, (...) como responsable del seguimiento a los avances de las recomendaciones de los exámenes de auditoría".

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en el año 2024 recibió la Notificación por parte de la Contraloría General del Estado (CGE), de seis (4) Exámenes Especiales, con un total de 19 recomendaciones asignadas y distribuidas a las unidades institucionales.

De las 19 recomendaciones emitidas a esta cartera de estado por parte de la Contraloría General del Estado (CGE), el 10,50% (2 recomendaciones) se encuentran en estado "Cumplida MINTEL pendiente por iniciar Acción de Control CGE", seguido de un 89,50% (17 recomendaciones) se encuentran en "En Proceso MINTEL".

En el año 2024 se presentaron siete (6) Informe Bimensual: - Cumplimiento Recomendaciones de Contraloría General de Estado al MINTEL

1. Informe Cumplimiento 31 12 2023
2. Informe Cumplimiento 01 03 2024
3. Informe Cumplimiento 30 04 2024
4. Informe Cumplimiento 30 06 2024
5. Informe Cumplimiento 31 08 2024
6. Informe Cumplimiento 31 10 2024

Obteniendo un óptimo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado que son de responsabilidad de las diferentes unidades administrativas del MINTEL.

7. DELIBERACIÓN CIUDADANA





EL NUEVO
ECUADOR 

Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Unidades Administrativas del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Elaborado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Director de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales	
Ing. Bryan Paul Palate Sisalema	Director de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales	
Dra. Margarita Isabel Rodríguez Romero	Directora de Regulación y Títulos Habilitantes	
Ing. Brian Martin Laaz Ochoa	Director de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica	
Ing. Cristian Guillermo Cartuche Velepucha	Director de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil	
Mgs. Karla Estefanía Morán Riera	Directora de Provisión de Servicios Electrónicos	
Mgs Marco Javier Insuasti Basantes	Director de Fomento de Tecnologías Emergentes	
Mgs. Diego Paúl Díaz Palacios	Director de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mgs. Cristóbal Ernesto Cali Calahorrano	Director de Cultura Digital	
Mgs. Pedro Antonio Barzallo Enríquez	Gerente de Proyecto	
Mgs. Dennis Carolina Almeida Herrera	Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación	
Espec. Estefany Gabriela Reinoso Guerrero	Director de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio	
PHD. Valeria Carolina Arguello Castro	Directora de Asuntos Internacionales	

Revisado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mgs. Carlos Eduardo Escobar Muentes	Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales	
Dr. Carlos Andres Saavedra Arancibia	Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil	
Ing. Adela Paulina Suárez Carrera	Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital	

Revisado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mgs. Ricardo Xavier Gutiérrez Cevallos	Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación	

Aprobado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mgs. Roberto Carlos Kury Pesantes	Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	



GLOSARIO DE TÉRMINOS

4G	Cuarta Generación Telefonía Móvil
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APC	Administración Pública Central
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BSG	Bus de Servicios Gubernamentales
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CITEC	Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana
CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
CONCIF	Consejo Nacional de Coordinación de Inclusión Financiera
CSIRT	Computer Security Incident Response Team- siglas en Inglés
CTI	Sistema de Contratación de Tecnologías de Información
CYBER4DEV	Cyber Resilience for Development Project
DAGCC	Americas Girls Can Code
DAIN	Dirección de Asuntos Internacionales
DCD	Dirección de Cultura Digital
DFEDSSI	Dirección de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información
DFTE	Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes
DIGERCIC	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación – DIGERCIC,
DIISIRC	Dirección de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil

DIPSE	Dirección de Provisión de Servicios Electrónicos
EcuCERT	Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos del Ecuador
EGSI V2	Esquema Gubernamental de Seguridad de la información V2
ENCE	Estrategia Nacional de Comercio Electrónico
ENIF	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)
ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral
EUROSOCIAL+	Programa de la UE para la cohesión social en América Latina
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GPR	Gobierno por Resultados
LOTDA	La Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual
MIPYME	Micro, pequeñas y medianas Empresas
MSQ	Cuestionario para Estados Miembros - siglas en Inglés
OEA	Organización de Estados Americanos
PDE	Puntos del Encuentro
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAI	Servicio de Acceso a Internet
SAU	Sistema de Autenticación Única (SAU)
SAU	Sistema de Autenticación Única
SFSIED	Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital
SINARP	Sistema Nacional de Registros Públicos
SIR	Sistema Integrado de Recaudaciones (SIR)
SMA	Servicio Móvil Avanzado
SQL	Lenguaje de consulta estructurada - siglas en Inglés
SSL	certificado SSL (Secure Sockets Layer -Capa de sockets - siglas en Inglés)
STCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPAEP	Unión Postal de las Américas, España y Portugal
UPU	Unión Postal Universal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja



DEFINICIONES

Acceso Universal: Disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el país (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

Alistamiento Digital: Crear capacidades y competencias en los ciudadanos para afrontar los desafíos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, mediante el uso eficiente y adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para aportar al desarrollo del país. (Mintel, 2017).

Brecha Digital: Según la UIT: “la brecha digital separa los que están conectados a la revolución digital de las TIC de los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías. La brecha se produce tanto a través de las fronteras internacionales como dentro de las comunidades, ya que la gente queda a uno u otro lado de las barreras económicas y de conocimientos”.

Ciberseguridad: “Conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciberentorno” (UIT, 2010).

Ciudad Inteligente y Sostenible: “Ciudad innovadora que aprovecha las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la calidad de vida, la eficiencia del funcionamiento y los servicios urbanos y la competitividad, al tiempo que se asegura de que responde a las necesidades de las generaciones presente y futuras en lo que respecta a los aspectos económicos, sociales y medioambientales”. (UIT)

Datos: Se utilizan (o generan) en cada transacción o interacción en línea, que una persona o entidad realiza. Los datos definen a una persona o entidad en línea, por lo que se convierten en la moneda de cambio de la economía digital.

Datos abiertos, Open Data: Datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen (Open Knowledge International).

Economía digital: También conocida como “Economía en Internet”, “Nueva Economía” o “Economía Web”, se refiere a una economía basada en la tecnología digital.

Gobierno digital: Todas las actividades que el Gobierno desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, con base en las TIC.

Habilidades digitales: Determinado grupo de actividades realizadas por los individuos, relacionadas con la computación. (UIT: índice para medir las habilidades TIC de los individuos “HH15 Individuals with ICT skills”)

Inclusión digital: Empoderar a las personas, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La inclusión digital se enfoca en promover la accesibilidad y el uso de las TIC para el desarrollo social y económico de las personas con necesidades específicas. Como lo reconoce la UIT, es fundamental para construir sociedades inclusivas.

Infocentro: Espacio comunitario que promueve el acceso universal a las TIC e impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Internet de las Cosas (IoT): “Infraestructura mundial al servicio de la sociedad de la información que propicia la prestación de servicios avanzados mediante la interconexión (física y virtual) de las cosas gracias al interfuncionamiento de tecnologías de la información y la comunicación (existentes y en evolución)”. (UIT)

Interoperabilidad: Esfuerzo mancomunado y permanente de entidades del Gobierno para compartir e intercambiar entre ellas, por medio de las TIC, datos e información electrónicos necesarios en los trámites y servicios ciudadanos que dan las entidades; así en la gestión interna e interinstitucional.

Servicios electrónicos: Representan el uso de las TIC para la prestación de servicios a la ciudadanía.

Servicios en línea: Representan los servicios electrónicos expuestos en Internet y a los que se puede acceder en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Servicio universal: Obligación de extender un conjunto definido de servicios de telecomunicaciones, a todos los habitantes del territorio nacional, con condiciones mínimas de accesibilidad, calidad y a precios equitativos, independientemente de las condiciones económicas, sociales o la ubicación geográfica de la población. (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

Sociedad de la Información (REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES, Registro Oficial Suplemento 676 de 25-ene.-2016): La que usa y se apropia de las telecomunicaciones y de las TIC, para mejorar la calidad de vida, la competitividad y el crecimiento económico.

Sociedad del conocimiento: Sociedades “inspiradas en el saber”. (UNESCO)

Tecnologías de la Información y Comunicación: Conjunto de servicios, redes y plataformas integradas que permiten el acceso o generación de datos, a través del procesamiento, almacenamiento, análisis y presentación de la información.

Teleeducación: Modalidad de capacitación a distancia, utilizando un terminal informático como: una tablet y PC y recursos de Internet, en la que el participante cuenta con flexibilidad para escoger como, cuando y donde realiza las actividades didácticas de la acción formativa.

Teletrabajo: Prestación de servicios lícitos y personales, con relación de dependencia, de carácter no presencial, en jornadas ordinarias o especiales de trabajo, fuera de las instalaciones del lugar donde labora.

Territorio digital: “Unidad territorial poseedora de servicios que se apoyan en el uso y desarrollo de infraestructuras de las TIC; incorporan servicios de telecomunicaciones, audio, video, internet, transmisión de datos o información y otros. Se considera territorio digital toda unidad territorial, ya sea urbana o rural, definida como tal por los GAD. La finalidad del Territorio Digital es promover el desarrollo de los GAD, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía”. (Mintel, Libro Blanco de Territorios Digitales en Ecuador).

Transformación digital: “Proceso por el que las organizaciones cambian de forma significativa sus procesos de negocio, la relación con su personal, sus clientes, proveedores y socios, modifican o crean productos y servicios o incluso redefinen sus modelos empresariales, mediante el uso intensivo de la información y de las TIC”. (Universitat Oberta de Catalunya, 2016).

Tratamiento de datos personales: Operación o conjunto de operaciones, automatizadas o manuales, realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales.







EL NUEVO
ECUADOR *///*

**Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información**